



Informe de Auditoría de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Atresmedia Corporación de Medios
de Comunicación, S.A. correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C.
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento y recuperabilidad de activos por impuesto diferido (141.947 miles de euros)

Véase Notas 2. y 17 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
El reconocimiento de activos por impuesto diferido implica un elevado grado de juicio por parte de la Dirección de la Sociedad, respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras y de las reversiones de las diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente. Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido, al elevado grado de juicio de las hipótesis y estimaciones clave utilizadas y a las incertidumbres asociadas a las mismas, el reconocimiento y la recuperación de los mencionados activos se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos llevado a cabo entre otros, los siguientes: — Hemos evaluado el diseño e implementación de los controles más relevantes establecidos por la Sociedad sobre el reconocimiento y la valoración de los activos por impuesto diferido; — Hemos evaluado las hipótesis clave utilizadas para estimar las ganancias fiscales futuras en los plazos establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, así como las estimaciones de reversiones de diferencias temporarias imponibles, comparando dichas hipótesis y estimaciones con los datos históricos; — Evaluamos la suficiencia de las ganancias fiscales futuras para compensar los activos por impuesto diferido en los plazos que establece el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad; — Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Importe neto de la cifra de negocios (692.206 miles de euros)

Véanse Notas 19.1 y 21.1 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
La Sociedad realiza ventas de publicidad a empresas del grupo. La normativa contable requiere que, con carácter general, estas transacciones se registren por el valor razonable de la contraprestación recibida. La diferencia, en su caso, entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente. En este sentido, la determinación de los precios aplicados y del valor razonable de las transacciones entre empresas del grupo por ventas de publicidad, requiere un elevado grado de juicio, debido a la dificultad intrínseca de estimar dicho valor. Debido a la significatividad del volumen de ventas de publicidad a empresas del grupo y al elevado grado de juicio necesario para estimar el valor razonable de dichas transacciones, éstas han sido consideradas una cuestión clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido entre otros, los siguientes: – Hemos evaluado el diseño e implementación de los controles claves relacionados con el proceso de identificación, valoración y documentación de las transacciones con partes vinculadas; – Hemos evaluado, con la involucración de nuestros especialistas, la razonabilidad de la metodología utilizada por la Sociedad en la determinación de los precios a los que realizan las transacciones de ventas de publicidad con empresas del grupo, así como de la documentación que justifica que el valor de dichas transacciones se ha llevado a cabo a valor razonable; – Hemos obtenido confirmación de las transacciones de ventas por publicidad entre empresas del grupo realizadas en el ejercicio; – Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.



- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. del ejercicio 2022 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2022 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, han incorporado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 22 de febrero de 2023.



Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2022 nos nombró como auditores por un periodo de 1 año que se inició el 1 de enero de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo/os de la Junta General de Accionistas para el periodo de seis años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Gustavo Rodríguez Pereira
23/02/2023

Inscrito en el R.O.A.C. nº 17564

*Este informe se
corresponde con el
sello distintivo
nº 01/23/00042
emitido por el
Instituto de Censores
Jurados de Cuentas
de España*



ATRESMEDIA

**Atresmedia Corporación de Medios
de Comunicación, S.A.**

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2022

ÍNDICE

Balance	1
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	3
Estado de cambios en el patrimonio neto (Estado de ingresos y gastos reconocidos)	4
Estado de cambios en el patrimonio neto (Estado total de cambios en el patrimonio neto)	5
Estado de flujos de efectivo	6

Notas Memoria

Nota 1	Actividad de la empresa	7
Nota 2	Bases de presentación de las cuentas anuales	8
Nota 3	Distribución del resultado	12
Nota 4	Normas de registro y valoración	12
Nota 5	Inmovilizado Intangible	30
Nota 6	Inmovilizado Material	32
Nota 7	Arrendamientos	33
Nota 8	Instrumentos financieros por categorías	34
Nota 9	Inversiones financieras (largo y corto plazo)	35
Nota 10	Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros	41
Nota 11	Instrumentos financieros derivados	42
Nota 12	Existencias	46
Nota 13	Patrimonio Neto y Fondos Propios	47
Nota 14	Provisiones y contingencias	49
Nota 15	Deudas (largo y corto plazo)	51
Nota 16	Acreedores comerciales	53
Nota 17	Administraciones Públicas y Situación Fiscal	55
Nota 18	Moneda extranjera	63
Nota 19	Ingresos y gastos	64
Nota 20	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	66
Nota 21	Operaciones y saldos con partes vinculadas	66
Nota 22	Otra información	70
Nota 23	Hechos posteriores	72

Informe de gestión

Informe de gestión
Estado de información no financiera
Informe anual de gobierno corporativo
Informe anual de remuneraciones al Consejo

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Miles de euros	NOTAS	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO			
Inmovilizado Intangible	5	32.420	41.246
Licencias y marcas		25.955	32.843
Aplicaciones informáticas		6.388	8.249
Otro inmovilizado intangible		77	154
Inmovilizado Material	6	29.700	30.822
Terrenos y construcciones		19.748	20.734
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		9.921	9.983
Inmovilizado en curso		31	105
Inversiones en empresas del grupo y asociadas l/p	9.3 y 21.2	153.347	177.682
Instrumentos de patrimonio		131.291	133.300
Créditos a empresas		22.056	44.382
Inversiones financieras a largo plazo	9.1	174.220	29.695
Instrumentos de patrimonio		159.706	25.825
Créditos a terceros		—	2.682
Derivados		14.437	1.110
Otros activos financieros		77	78
Activos por impuesto diferido	17.1	141.947	163.266
ACTIVO NO CORRIENTE		531.634	442.711
Existencias	12	278.144	284.081
Derechos de programas		266.873	272.055
Material consumible y otros		10.723	10.772
Anticipos a proveedores		548	1.254
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		221.013	219.831
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		20.579	21.984
Clientes, empresas del grupo y asociadas	21.2	180.051	173.781
Deudores varios		1.599	1.710
Personal		131	44
Activos por impuesto corriente	17	18.584	22.257
Otros créditos con Administraciones Públicas	17	69	55
Inversiones en empresas del grupo y asociadas c/p	21.2	42.411	17.816
Créditos a empresas		42.411	17.816
Inversiones financieras a corto plazo		81.085	7.254
Derivados	8 y 11	3.257	2.556
Otros activos financieros	9.2	77.828	4.698
Periodificaciones a corto plazo		713	1.200
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		165.221	257.096
Tesorería		165.221	257.096
ACTIVO CORRIENTE		788.587	787.278
TOTAL ACTIVO		1.320.221	1.229.989

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria forman parte integrante del Balance al 31 de diciembre de 2022

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Miles de euros	NOTAS	31/12/2022	31/12/2021
PASIVO			
Fondos Propios	13		
Capital		207.604	207.604
Capital escriturado		169.300	169.300
Prima de emisión		38.304	38.304
Reservas		199.822	196.247
Legal y estatutaria		42.474	42.474
Otras reservas		157.348	153.773
Acciones y particip. En patrimonio, propias		(6.168)	(6.168)
Resultado del ejercicio		93.650	98.150
Dividendo a cuenta	3	(40.532)	(40.532)
Ajustes por cambios de valor		134.077	13.437
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.4	6.065	—
PATRIMONIO NETO		594.518	468.738
Deudas a largo plazo		223.326	301.910
Provisiones a largo plazo	14	38.125	35.164
Obligaciones y otros valores negociables	15.1	117.195	176.585
Deudas con entidades de crédito	15.1	67.917	87.307
Derivados	11	72	904
Otras deudas a largo plazo	15.1	17	1.950
Deudas a l/p empresas del grupo y asociadas	21.2	2	2
Pasivos por impuestos diferidos	17.6	10.057	10.767
PASIVO NO CORRIENTE		233.385	312.679
Provisiones a corto plazo	14	16.078	17.263
Obligaciones y otros valores negociables	15.2	74.787	3.866
Deudas con entidades de crédito	15.2	20.470	10.460
Derivados financieros	11	84	49
Deudas empresas del grupo y asociadas a c/p	21.2	85.830	71.711
Acreedores comerciales y otras ctas a pagar		295.069	343.145
Proveedores	16	242.639	295.616
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	21.2	27.959	21.467
Acreedores varios		32	75
Personal		13.546	12.878
Otras deudas con las Administraciones Públicas	17.1	9.944	12.946
Anticipos a clientes		949	163
Periodificaciones a corto plazo		—	2.078
PASIVO CORRIENTE		492.318	448.572
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.320.221	1.229.989

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria forman parte integrante del Balance al 31 de diciembre de 2022

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2022 y 2021

Miles de euros	NOTAS	31/12/2022	31/12/2021
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	19.1	692.206	674.059
Ingresos netos por publicidad		692.206	674.059
Aprovisionamientos	19.2	(345.673)	(358.095)
Consumos de programas y otros		(616.494)	(621.780)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(2.058)	(2.497)
Incorporación a existencias		272.879	266.182
Otros ingresos de explotación	19.1	73.141	100.463
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente/ Otros servicios		73.141	100.463
Gastos de personal		(53.082)	(52.155)
Sueldos, salarios y asimilados		(46.049)	(44.735)
Cargas sociales	19.3	(7.033)	(7.420)
Otros gastos de explotación	19.4	(229.319)	(221.116)
Servicios exteriores		(226.796)	(220.003)
Tributos		(898)	(882)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1.625)	(231)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(19.211)	(20.122)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	20	1.724	—
Excesos de provisiones	14	5.194	2.634
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	6	5	45
Resultados por enajenaciones y otros		5	45
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		124.985	125.713
Ingresos financieros	19.5	10.150	6.047
De participaciones en instrumentos de patrimonio		8.350	4.557
- En empresas del grupo y asociadas	21.1	8.350	4.557
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.800	1.490
- De empresas del grupo y asociadas	21.1	953	1.145
- De terceros		847	345
Gastos financieros	19.5	(8.448)	(11.200)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	21.1	(118)	(286)
Por deudas con terceros		(8.330)	(10.914)
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	19.6	680	1.601
Cartera de negociación y otros		680	1.601
Diferencias de cambio	18	73	(1.790)
Deterioro y rdo por enajenación de instrumentos financieros		(2.317)	6.385
Deterioros y pérdidas	9.3	(2.317)	10.304
Resultados por enajenaciones y otros	9.1	—	(3.919)
RESULTADO FINANCIERO		138	1.043
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		125.123	126.756
Impuestos sobre beneficios	17.4	(31.473)	(28.606)
RESULTADO DEL EJERCICIO		93.650	98.150

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2022

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2022 Y 2021**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

Miles de euros	31/12/2022	31/12/2021
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	93.650	98.150
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Por valoración de instrumentos financieros (Nota 9.1)	117.277	10.431
- Efecto impositivo	1.012	(2.608)
- Por coberturas de flujos de efectivo	5.288	—
- Efecto impositivo	(1.322)	—
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 13.4)	9.811	—
- Efecto impositivo	(2.453)	—
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (II)	129.613	7.823
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
- Por coberturas de flujos de efectivo	(2.153)	(612)
- Efecto impositivo	538	153
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(1.724)	—
- Efecto impositivo	431	—
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (III)	(2.908)	(459)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	220.355	105.514

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2022

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2022 Y 2021

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Dividendo a cuenta	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones recibidas	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 01/01/2021	169.300	38.304	160.600	—	(6.168)	35.647	6.073	—	403.756
Total ingresos/ (gastos) reconocidos	—	—	—	—	—	98.150	7.364	—	105.514
Distribución de resultados									
Distribución de dividendos a cuenta	—	—	—	(40.532)	—	—	—	—	(40.532)
Otras variaciones de patrimonio neto									
Trasposos entre partidas de patrimonio	—	—	35.647	—	—	(35.647)	—	—	—
SALDO FINAL AL 31/12/2021	169.300	38.304	196.247	(40.532)	(6.168)	98.150	13.437	—	468.738
Total ingresos/ (gastos) reconocidos	—	—	—	—	—	93.650	120.640	6.065	220.355
Distribución de resultados									
Distribución de dividendos a cuenta	—	—	—	(40.532)	—	—	—	—	(40.532)
Distribución de dividendos del ejercicio anterior	—	—	—	40.532	—	(94.575)	—	—	(54.043)
Otras variaciones de patrimonio neto									
Trasposos entre partidas de patrimonio	—	—	3.575	—	—	(3.575)	—	—	—
SALDO FINAL AL 31/12/2022	169.300	38.304	199.822	(40.532)	(6.168)	93.650	134.077	6.065	594.518

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2022

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2022 Y 2021

Miles de euros	31/12/2022	31/12/2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	92.285	121.692
Resultado del ejercicio antes de impuestos	125.123	126.756
Ajustes al resultado	20.965	19.124
- Amortización del inmovilizado	19.211	20.122
- Correcciones valorativas por deterioro	2.317	(6.386)
- Variación de provisiones	1.897	90
- Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado	(5)	(45)
- Ingresos financieros	(10.150)	(13.912)
- Gastos financieros	8.448	19.066
- Diferencias de cambio	(73)	1.790
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(680)	(1.601)
Cambios en el capital corriente	(42.212)	(9.281)
- Existencias	5.937	2.216
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(6.772)	804
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(39.789)	(28.672)
- Otros activos y pasivos corrientes	(1.588)	16.371
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(11.591)	(14.907)
- Pagos de intereses	(6.302)	(12.955)
- Cobros de dividendos	8.350	4.557
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(13.639)	(6.509)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	(97.275)	(26.481)
Pagos por inversiones	(97.275)	(26.481)
- Empresas del grupo y asociadas	(13.016)	(17.669)
- Inmovilizado material e intangible	(9.259)	(8.812)
- Otros activos financieros	(75.000)	—
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	(86.885)	(1.636)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	7.691	38.896
- Emisión de deudas con entidades de crédito	—	—
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	(9.357)	(7.525)
- Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	17.048	46.421
- Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	—	—
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(94.576)	(40.532)
- Dividendos	(94.576)	(40.532)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	—	—
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	(91.875)	93.575
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	257.096	163.521
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	165.221	257.096

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2022

Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1.- Actividad de la empresa

Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., en adelante también la Sociedad, se constituyó el 7 de junio de 1988, con la denominación de Antena 3 de Televisión, S.A. que cambió por la actual en 2013. Tiene su domicilio social y fiscal en la Avenida Isla Graciosa, número 13, de San Sebastián de los Reyes (Madrid). Está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja M-34473.

Desde el 29 de octubre de 2003 sus acciones se negocian en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, en el Mercado de Renta variable, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en 2012 aprobó la fusión por absorción de la sociedad Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A., que era un operador televisivo de ámbito nacional. Ese acuerdo estaba condicionado a la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas. Una vez obtenidas se ejecutó la fusión, que quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 30 de octubre de 2012, con la consiguiente extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque y a título universal de la totalidad de su patrimonio a favor de la Sociedad.

La actividad principal de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., de acuerdo con su objeto social, es la prestación de servicios de comunicación audiovisual, en cualquiera de sus modalidades de difusión.

En concreto, es titular de tres licencias de comunicación audiovisual de ámbito estatal, que llevan aparejada sus correspondientes concesiones de uso de del dominio público radioeléctrico. La Sociedad ha adquirido sus licencias por los siguientes títulos:

- 1) Licencia de comunicación audiovisual de ámbito estatal, adjudicada inicialmente en régimen de concesión para la gestión indirecta del Servicio Público de Televisión a Antena 3 de Televisión, S.A. por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de agosto de 1989, tras la celebración de un concurso convocado conforme a la Ley 10/1988, de 3 de mayo, de Televisión Privada.
- 2) Licencia de comunicación audiovisual de ámbito estatal, adjudicada inicialmente en régimen de concesión para la gestión indirecta del Servicio Público de Televisión a Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. (sociedad extinguida tras su fusión por absorción) por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de julio de 2005, tras la celebración de un concurso convocado también conforme a la Ley 10/1988, de 3 de mayo, de Televisión Privada.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de junio de 2010, y conforme a lo establecido en la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual (LGCA) hoy derogada, tuvo lugar la transformación de las dos concesiones anteriores en licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual, ambas con una vigencia de quince años, es decir, hasta 2025, prorrogables de forma automática por el mismo plazo, siempre que se cumplan los requisitos del artículo 29 de la vigente Ley 13/2022 de 7 de julio General de Comunicación Audiovisual.

El 5 de octubre de 2012, en ejecución del citado acuerdo de fusión por absorción, el Consejo de Ministros acordó autorizar la transmisión a la Sociedad de la licencia de comunicación audiovisual que era titularidad de Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A y la cesión para el uso privativo del dominio público radioeléctrico aparejada a la misma.

En virtud de estas dos licencias, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A explota, de forma directa, los siguientes canales de televisión digital terrestre: Antena 3 (también disponible en alta definición), la Sexta (también disponible en alta definición), Neox, Nova y Mega.

- 3) Licencia de comunicación audiovisual de ámbito estatal, adjudicada por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 16 de octubre de 2015, que resolvió un concurso convocado conforme a la entonces vigente LGCA 7/2010, y que habilita a la Sociedad para explotar un canal en abierto de alta definición. La vigencia de esta licencia, que la Sociedad explota directamente, es de quince años desde su adjudicación, esto es, hasta 2030. En virtud de la misma la Sociedad emite el canal Atreseries.

Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. difunde contenidos a través de su plataforma digital Atresplayer y de otros canales, fuera de España, como Antena 3 Internacional, Atreseries y ¡HOLA! TV. Adicionalmente, realiza, entre otras, actividades de producción y comercialización de contenidos, televentas y licencias.

En septiembre de 2019 Atresmedia y Telefónica cerraron un acuerdo para la creación de contenidos de ficción en español en todo el mundo y que culminó con la creación de un negocio conjunto, participado al 50% por ambos grupos, que produce contenidos audiovisuales para Atresmedia y para Movistar+, así como para terceros operadores. En el mes de junio del ejercicio 2020 se obtuvieron las autorizaciones necesarias, particularmente las relacionadas con la competencia.

La Sociedad es cabecera de un Grupo de entidades dependientes y de acuerdo con la normativa vigente, está obligada a formular, además de las cuentas anuales individuales, separadamente cuentas consolidadas que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 22 de febrero de 2023.

Las correspondientes al ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General ordinaria de accionistas el 27 de abril de 2022, sin modificaciones.

En el ejercicio 2022 las magnitudes fundamentales en las cuentas anuales consolidadas son las siguientes: Total Activo, 1.511 millones de euros, Patrimonio Neto, 687 millones de euros, Ingresos Ordinarios, 951 millones de euros y Resultado del Ejercicio, 113 millones de euros.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales, respecto a información de cuestiones medioambientales.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007, su modificación por el RD 1/2021 de 12 de enero, y sus adaptaciones sectoriales, así como la circular 1/2008 de 30 de enero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados.

c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, así como las normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio son los mismos que los aplicados en las Cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio finalizado en el 31 de diciembre de 2021.

Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2022.

Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

Aspectos relevantes del periodo

En un entorno geopolítico y macroeconómico tan incierto como el actual resulta complicado establecer con una verosimilitud alta una previsión sobre la evolución de los mercados que afectan a nuestras actividades ligadas a la publicidad (TV, Radio y Digital). La previsión de crecimiento de la economía española según el panel de expertos de FUNCAS es del 1,3%, aunque el Gobierno prevé que sea del 2,1%. El Fondo Monetario Internacional, por su parte, estima que el crecimiento de nuestro país estará en el entorno del 1,1%. La inflación prevista para el ejercicio 2023, aunque será menor que en 2022 rondará el 4%, y las subidas de tipos harán bajar las tasas de ahorro y las rentas disponibles de las familias. Todo esto nos lleva a considerar que el consumo privado apenas crecerá en 2023 (un 1,2% según FUNCAS) y por tanto los anunciantes no incrementarán de manera significativa sus presupuestos publicitarios en este ejercicio. El consenso de los analistas calcula que el mercado publicitario en televisión disminuirá en 2023 alrededor de un 3% respecto a 2022.

Por todo esto, y previendo un crecimiento limitado en los ingresos de publicidad, la Sociedad sigue adaptando su estructura de costes a este entorno tan exigente y mantiene muchas de las decisiones de ajuste en gastos adoptadas los últimos años.

La Sociedad apuesta por la diversificación de sus ingresos de manera que las fluctuaciones de la publicidad se vean compensadas con otros ingresos que presentan mayor estabilidad. En este sentido, la plataforma de Video on Demand, Atresplayer, es una de las mayores apuestas del Grupo. A cierre del ejercicio, Atresplayer cuenta con 431.000 suscriptores. A esta oferta de vídeo bajo demanda, a 31 de diciembre de 2021 se constituyó Sociedad de Distribución Digital Sonora de Entretenimiento S.L., una plataforma de audio bajo demanda, basado en un modelo de suscripción, que aspira a ser un referente nacional en los contenidos sonoros de ficción.

Adicionalmente, la Sociedad invierte en start-ups aprovechando espacios publicitarios disponibles; así, empresas que no tendrían posibilidad de anunciarse en televisión, acceden a hacerlo y de esta forma aumentan sus ventas y su tamaño (Media for Equity). En este sentido, tal y como se indica en la Nota 9.1 la Sociedad ha revalorizado su participación financiera en Fever Labs, una compañía en la que comenzó siguiendo el modelo de Media for Equity. Fever tiene ya presencia en diversos países de Europa y en Estados Unidos, y en la última ronda de financiación ha alcanzado una valoración de más de 1.600 millones de euros.

En el entorno complejo de gran competencia y transformación del modelo de negocio en el que nos encontramos, se está manteniendo la exigente política de control de costes ya mencionada, con el fin de alcanzar en cada momento los máximos márgenes posibles. Junto a ello, también se aplicará la prudente política financiera que siempre se ha seguido para preservar la liquidez y la solidez de balance, limitando los riesgos financieros tanto de la Sociedad como del Grupo al que pertenece.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- En aquellos casos en que existen indicios de deterioro, la Sociedad realiza la prueba de deterioro de las participaciones en empresas del grupo y asociadas. La determinación del valor recuperable de estas inversiones implica el uso de estimaciones por la Dirección. La Sociedad utiliza el método de descuento de flujos de efectivo para determinar el valor recuperable. Las hipótesis clave y análisis de sensibilidad se detallan en la Nota 9. Adicionalmente, la Sociedad valora determinadas participaciones en sociedades del grupo y asociadas mediante el método indirecto del valor teórico contable de la participación más las plusvalías tácitas existentes a la fecha de estimación, cuando este método proporciona mejor evidencia del valor recuperable considerando la actividad y situación específica de cada inversión.
- El valor razonable de los activos financieros en instrumentos de patrimonio, está sujeto a incertidumbres derivadas de la determinación o estimación de valores de mercado de referencia. Estas estimaciones realizadas por la Dirección se basan en los planes de negocio de las sociedades participadas o en la existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra o capitalización con precio determinado.
- La estimación de la vida útil de determinados activos intangibles, como las marcas, y activos materiales, están sujetos a un elevado grado de subjetividad, pero sustentado en el conocimiento sectorial por la experiencia pasada y en informes de mercado. En las Notas 4.1 y 4.2 se indican las vidas útiles consideradas para cada tipo de activos intangibles y materiales.
- Los cálculos de consumos de programas y cualquier tipo de derecho audiovisual, tanto de producción propia como producción ajena, devengados en cada ejercicio requieren la aplicación de estimaciones relevantes que mejor reflejen el patrón de consumo de los mismos, siendo el principal utilizado por la Sociedad el número de emisiones (pases) emitidos en función de los pases contratados, tal y como se detalla en la Nota 4.6.
- La Sociedad realiza estimaciones para calcular las provisiones por deterioro de programas de producción propia y de los derechos de programas de producción ajena para reconocer las correcciones de valor necesarias de dichos activos. Estas correcciones requieren la aplicación de estimaciones sobre las emisiones a efectuar de los distintos tipos de productos y se basan en la experiencia pasada.

- La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los créditos fiscales en función de las bases imponibles estimadas futuras calculadas a partir del plan de negocio del Grupo fiscal del que es cabecera, y en base a los períodos considerados como razonables y la normativa fiscal vigente en cada momento (véase Nota 4.8).
- La Sociedad está sujeta a procesos regulatorios y legales. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que vaya a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión, si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia, los Administradores ejercen un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe, basándose en los criterios establecidos por los diferentes asesores expertos en la materia objeto de análisis (véanse Notas 4.10 y 14).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene un capital circulante positivo por importe de 296.269 miles de euros (capital circulante positivo de 338.706 miles de euros en 2021). Descontando los derechos de programas que se estima se consumirán en más de un año (véase Nota 12), el capital circulante positivo al cierre del ejercicio pasaría a 208.197 miles de euros (227.790 miles de euros de capital circulante positivo en 2021).

Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La Sociedad considera que mantiene el control en una sociedad participada cuando tiene la capacidad suficiente para establecer políticas financieras y operativas, de forma que pueda obtener beneficios de sus actividades. Por el contrario, no tiene el control sobre las entidades asociadas con un porcentaje igual o inferior al 50% puesto que por pactos parasociales no se dispone de poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad asociada.

Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas al millar más próximo (miles de euros), que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

3.- Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2022
Dividendo a cuenta entregados en el ejercicio 2022 (0,18 euros/acción)	40.532
Dividendo complementario máximo (0,22 euros/acción)	49.539
A Reservas Voluntarias	3.579
Total	93.650

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 23 de noviembre de 2022 acordó distribuir, a cuenta de los resultados del ejercicio 2022 de la Sociedad, la cantidad de dieciocho céntimos de euro (0,18 €) brutos para todas aquellas acciones con derecho a percibir este dividendo a cuenta, lo que supuso un total de 40.532 miles de euros, que figuran contabilizados en el epígrafe "Dividendo a cuenta" del Patrimonio Neto del Balance.

El estado contable previsional formulado de acuerdo con los requisitos legales que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dividendos fue el siguiente:

ESTADO CONTABLE DE LIQUIDEZ A EFECTOS DE PAGO DEL DIVIDENDO A CUENTA DEL EJERCICIO 2022

	Miles de euros
Liquidez a 31 de octubre de 2022	363.814
Previsión de Tesorería hasta el 31 de octubre de 2023	
Operaciones corrientes noviembre 2022 - octubre 2023	124.109
Operaciones financieras noviembre 2022 - octubre 2023	(63.182)
Previsión pago de dividendo a cuenta 2022	(40.532)
Previsión de liquidez al 31 de octubre de 2023	384.209

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021 aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de abril de 2022, se detalla en el estado de cambios en el patrimonio neto.

4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Licencias y Marcas

Este epígrafe incluye los importes correspondientes a la licencia y marca identificados en el proceso de asignación del precio de adquisición, derivado de la fusión con Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. realizado en el ejercicio 2012.

La marca se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil, que se estimó en 20 años.

La licencia, considerada en ejercicios anteriores como intangible de vida útil indefinida, se amortiza desde el 1 de enero de 2016 a lo largo de diez años, de conformidad con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, que modificó los criterios de valoración de los inmovilizados intangibles y que establece que cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años.

Aplicaciones Informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo incurridos por terceros en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente durante un periodo de 3 a 5 años desde la entrada en explotación de cada aplicación, en función de la vida útil estimada.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en esta nota.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material linealmente, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	5 a 8
Equipos para proceso de información	3 a 5
Otras instalaciones	6 a 10
Otro inmovilizado	6 a 10

4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

En el caso de inmovilizaciones materiales, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.4 Arrendamientos operativos

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Los arrendamientos en los que la Sociedad figura como arrendadora consisten básicamente en instalaciones que la Sociedad tiene arrendadas a empresas de su grupo.

4.5 Instrumentos financieros

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

La Sociedad reconoce los derivados financieros, incluidos los contratos a plazo, desde la fecha de su contratación, excepto aquellos derivados que impiden a la Sociedad la baja del balance de los activos financieros transferidos que se reconocen de acuerdo con lo dispuesto en dicho apartado.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Sociedad clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se origina, adquiere o se emite o asume principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en el corto plazo;
- En el reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo;

- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura; o
- Es una obligación que la Sociedad en una posición corta tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Sociedad clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

Los activos financieros que se enmarcan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para percibir flujos de efectivo contractuales se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros contractuales durante la vida del instrumento. La Sociedad gestiona los activos mantenidos en la cartera para percibir esos flujos de efectivo contractuales concretos. Para determinar si los flujos de efectivo se obtienen mediante la percepción de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros, la Sociedad considera la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futura. No obstante, las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. En su lugar, es la información sobre las ventas pasadas y sobre las expectativas de ventas futuras la que ofrece datos indicativos del modo de alcanzar el objetivo declarado de la Sociedad en lo que respecta a la gestión de los activos financieros y, más específicamente, el modo en que se obtienen los flujos de efectivo. La Sociedad considera la información sobre las ventas pasadas en el contexto de los motivos de estas ventas y de las condiciones que existían en ese momento en comparación con las actuales. A estos efectos, la Sociedad considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Aunque el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, no por eso la Sociedad mantiene todos los instrumentos hasta el vencimiento. Por ello, la Sociedad tiene como modelo de negocio el mantenimiento de activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales aun cuando se hayan producido o se espera que se produzcan en el futuro ventas de esos activos. La Sociedad entiende cumplido este requisito, siempre que las ventas se produzcan por un aumento del riesgo de crédito de los activos financieros. En el resto de casos, a nivel individual y agregado, las ventas tienen que ser poco significativas aunque sean frecuentes, o infrecuentes aunque sean significativas.

Los activos financieros que se enmarcan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para percibir flujos de efectivo contractuales y venderlos, se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros contractuales y venderlos ante las diferentes necesidades de la Sociedad. En este tipo de modelo de negocio, el personal clave de la dirección de la Sociedad ha tomado la decisión de que, para cumplir ese objetivo, son esenciales tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros. Comparado con el modelo de negocio anterior, en este

modelo de negocio la Sociedad, habitualmente, realiza ventas de activos más frecuentes y de mayor valor.

Los flujos de efectivo contractuales que son UPPI son coherentes con un acuerdo de préstamo básico. En un acuerdo de préstamo básico, los elementos más significativos del interés son generalmente la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito. No obstante, en un acuerdo de este tipo, el interés también incluye la contraprestación por otros riesgos, como el de liquidez y costes, como los administrativos de un préstamo básico asociados al mantenimiento del activo financiero por un determinado período. Además, el interés puede incluir un margen de beneficio que sea coherente con un acuerdo de préstamo básico.

No obstante, lo anterior, la Sociedad designa en el momento del reconocimiento inicial, instrumentos de patrimonio, que no se mantienen para negociar, ni deban valorarse a coste, como valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

En todo caso, la Sociedad clasifica los siguientes activos financieros a coste:

- a. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b. Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c. Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

Los activos y pasivos financieros por contraprestación contingente surgidos en una combinación de negocios se clasifican como activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad designa un pasivo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia o asimetría contable en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes o un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros se gestiona, y su rendimiento se evalúa, sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporciona internamente información relativa a dicho grupo sobre esa misma base al personal clave de la dirección de la Sociedad.

La Sociedad clasifica el resto de pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro y de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio de los instrumentos de deuda. Los importes reconocidos en el patrimonio neto se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y, en su caso, por la pérdida por deterioro.

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Sociedad determina el valor razonable del mismo. Si la Sociedad determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de casos, la Sociedad reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran al coste. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

La Sociedad valora las inversiones incluidas en esta categoría al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, más o menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir la política financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control

conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, en las adquisiciones de inversiones en empresas del grupo que no calificarían como una combinación de negocios, los costes de transacción se incluyen igualmente en el coste de adquisición de las mismas. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

El importe de la contraprestación adicional cuyo desembolso depende de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, se reconoce por su valor razonable en la fecha de adquisición.

La contraprestación contingente se clasifica de acuerdo a las condiciones contractuales subyacentes como un pasivo financiero, instrumento de patrimonio o provisión.

Reclasificaciones de instrumentos financieros

La Sociedad reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión o cuando cumpla o deje de cumplir los criterios para clasificarse como una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociada o el valor razonable de una inversión deja o vuelve a ser fiable, salvo para los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, que no se pueden reclasificar. La Sociedad no reclasifica los pasivos financieros.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, la Sociedad no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a coste amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación se considera el nuevo valor contable a los efectos de aplicar el método del tipo de interés efectivo y del registro de las correcciones valorativas por deterioro.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en el patrimonio neto. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro se registra contra el patrimonio neto y se desglosa en las notas.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a coste amortizado, éste se reclasifica por su valor razonable. El importe diferido en el patrimonio neto se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, la Sociedad reconoce en dicho momento una corrección valorativa por deterioro acumulada separada del importe bruto del activo financiero.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, el tipo de interés efectivo y las correcciones valorativas por deterioro se determinan en la fecha de reclasificación por el valor razonable en ese momento. Los instrumentos de patrimonio, no se pueden reclasificar.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, el importe diferido en el patrimonio se reclasifica a resultados. A partir de ese momento, la Sociedad no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Intereses y dividendos

La Sociedad reconoce los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de la Sociedad a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada o cualquier sociedad participada por esta última desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión. Este criterio, se aplica independientemente del criterio de valoración de los instrumentos de patrimonio, por lo que para los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable se reduce igualmente el valor de la inversión, reconociendo el aumento del valor posterior en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto, atendiendo a la clasificación de los instrumentos.

Bajas de activos financieros

La Sociedad aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que la Sociedad retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- La Sociedad no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y

Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitada la Sociedad para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio a las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por la Sociedad durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos. Asimismo, se reclasifican, en su caso, los importes diferidos en el patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En cualquier caso, la Sociedad considera que los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

No obstante, en aquellos supuestos en que se produce una disminución del valor razonable de dichos instrumentos con una posterior recuperación de los mismos por encima del precio de cotización de referencia, el año y medio empezará a computar a partir de la fecha en que, después de dicha recuperación, el precio cotizado comience a disminuir de nuevo de forma prolongada, salvo que la recuperación del valor razonable hubiera sido un hecho aislado y poco significativo, en cuyo caso, el año y medio se computa desde la primera disminución. Este mismo criterio es aplicable para apreciar si se ha producido un descenso en el precio cotizado del cuarenta por ciento. A estos efectos, se entiende por precio de cotización de referencia la valoración inicial del activo, o el valor medio ponderado por grupos homogéneos, en el supuesto de que se hayan producido varias adquisiciones.

- Deterioro de inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor ente el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión y el valor razonable menos los costes de venta. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio si lo hubiera).

En este sentido, el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente para los activos y pasivos financieros. Los instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas expuestos a continuación se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. No obstante, los costes de transacción se reconocen posteriormente en resultados, en la medida en que no forman parte de la variación efectiva de la cobertura.

Todos los derivados que posee la Sociedad, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son derivados OTC (over the counter), es decir, sus precios no cotizan en mercados organizados de futuros y opciones, por lo que es necesario recurrir a técnicas de valoración que tomen datos de mercado objetivos, y que sean de uso habitual en el manejo de este tipo de instrumentos financieros.

- *Coberturas de tipo de cambio*

Los instrumentos financieros derivados mantenidos por la Sociedad son básicamente coberturas de flujo de efectivo, contratados para mitigar la exposición a la variación del tipo de cambio dólar/euro de los flujos de caja asociados a los derechos de producción ajena.

Los contratos de seguros de cambio sobre divisa extranjera son valorados utilizando las cotizaciones del contado del tipo de cambio y las curvas de tipos de interés a plazo de las divisas implicadas. Así se calcula el seguro de cambio “de mercado” en la fecha de cierre y se compara contra el precio del seguro de cambio contratado.

- *Coberturas de tipo de interés*

Para la financiación sindicada que tenía formalizada la Sociedad Dominante se procedió a la contratación de derivados de tipo de interés (Interest Rate Swap o IRS) con el objetivo de fijar el coste financiero que surge como consecuencia de los tipos de interés variables aplicables a cada uno de los tramos de esta financiación. Para la financiación sindicada se procedió a la contratación de coberturas de flujo de efectivo CAP con el objetivo de minimizar el riesgo de tipo de interés.

Con este instrumento derivado las partes acuerdan intercambiar, en fechas prefijadas, unos flujos de caja consistentes en aplicar un tipo de interés a un nominal. El tipo aplicado a los pagos de una parte es fijo, mientras que el de la otra parte es variable (en función de un tipo referencial).

- *De permuta de divisas (cross currency swaps)*

El Grupo utiliza cross currency swaps en los cuales intercambia flujos de capital e intereses en dólares por otros flujos de capital e intereses en euros, quedando fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales de la deuda por obligaciones y bonos a un tipo fijo en euros. Se trata de una cobertura de flujo de efectivo que cubre la exposición al riesgo de tipo de cambio y de tipo de interés de los flujos de efectivo asociados al subyacente cubierto.

Los instrumentos de cobertura figuran en el Balance de Situación a su valor razonable, registrándose las variaciones en el mismo directamente en el patrimonio neto, por la parte que se determine efectiva, según requiere la contabilidad de coberturas.

Con respecto a los instrumentos de cobertura de tipos de cambio, en el momento en que comienza la vigencia de los derechos de emisión designados como "partida cubierta", los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la valoración inicial del activo, registrándose desde ese momento cualquier cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura directamente en el resultado del ejercicio.

La Sociedad mide la eficacia de estas coberturas de flujo de efectivo mediante el análisis sobre en qué medida los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo de los elementos de cobertura compensarían los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo de los elementos cubiertos atribuibles al riesgo que se pretende cubrir. El método de valoración del valor razonable se basa en la estimación del valor presente de los flujos de efectivo futuros que tendrán lugar bajo los términos contratados por las partes en el instrumento derivado. En su determinación se emplean el tipo de cambio de referencia del Banco Central Europeo del día de cierre, las cotizaciones de los tipos swaps a la fecha de valoración, los tipos de interés existentes en el momento de la valoración, el riesgo de crédito y las técnicas habitualmente utilizadas en el mercado. Para aquellas coberturas que son eficaces la pérdida o ganancia del instrumento de cobertura se reconoce transitoriamente en patrimonio imputándose a resultados en los periodos en los que la operación cubierta afecte a resultados.

Cuando dejan de cumplirse los criterios de la contabilización de la contabilidad de coberturas y no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de la misma, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

4.6 Existencias

Derechos de programas

Las existencias de derechos y programas se valoran, dependiendo de su naturaleza, de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1.- Los programas de producción propia inventariables (programas realizados para ser reemitidos, tales como series de ficción) se registran a su coste de adquisición y/o producción, los cuales incluyen tanto los costes externos facturados por terceros por la producción de los programas y por la adquisición de recursos como los costes internos de producción, los cuales se calculan mediante la aplicación de unas tasas internas preestablecidas en función del tiempo de los recursos operativos utilizados en la producción. Los costes incurridos en el proceso de producción de los programas se registran en los diferentes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su naturaleza y se incorporan al epígrafe "Derechos de Programas" del balance mediante abono en la cuenta "Incorporación a existencias" del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El consumo de estos programas se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Consumo de programas y otros" en función del número de emisiones (pases) realizados. Tras los análisis realizados por la Sociedad en relación con la emisión efectiva de este tipo de programas, se aplica un 99% del coste de producción al primer pase y un 1% al segundo pase, en el caso de las series de emisión semanal, aplicando el 100% a

las series de tira diaria. En todo caso, el periodo máximo de consumo de estos programas es de tres años, transcurridos los cuales se da de baja el importe pendiente de consumir. El consumo de estos programas en digital es lineal a 3 años desde que el programa está disponible en la plataforma correspondiente.

- 2.- Los programas de producción propia no inventariables (programas producidos para ser emitidos una sola vez) se valoran siguiendo idénticos criterios y procedimientos que los programas de producción propia inventariables. Los programas producidos y no emitidos se registran al cierre del ejercicio en la cuenta "Programas de producción propia y en curso" del epígrafe "Derechos de programas" del balance. El coste de estos programas se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Consumo de programas y otros" en el momento de su primera emisión.

- 3.- Los derechos sobre programas de producción ajena (películas, series y otras producciones análogas) se registran a su coste de adquisición. Tales derechos se consideran adquiridos a partir del momento en que se inicia el período de vigencia del derecho para la Sociedad. Los pagos efectuados a las distribuidoras de programas de producción ajena con anterioridad al inicio del período de vigencia del derecho, se registran en el epígrafe "Anticipos a proveedores" del balance.

El consumo de los derechos se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Consumo de programas y otros" en función del número de emisiones (pases) realizados, de acuerdo con los porcentajes indicados a continuación, los cuales están establecidos en función del número de emisiones contratado:

PELÍCULAS	Número de Emisiones Contratado		
	1	2	3 ó Más
1ª emisión	100 %	50 %	50 %
2ª emisión	—	50 %	30 %
3ª emisión	—	—	20 %

SERIES	Número de Emisiones Contratado	
	1	2 ó Más
1ª emisión	100 %	50 %
2ª emisión	—	50 %

No existen activos que específicamente se hayan adquirido para consumir en un plazo superior a doce meses. De hecho, todos los activos de programas son susceptibles de ser consumidos, es decir, incorporados al ciclo de explotación, en el momento de ser contabilizados en el activo. No es posible conocer qué activos concretos serán consumidos más allá del plazo de doce meses, si bien, se realizan análisis detallados de programación futura para el mencionado período y evaluar en consecuencia la necesidad de registro de deterioro. La política de programación tiene diferentes grados de concreción en función del momento en que son elaboradas las parrillas de programación. La Sociedad realiza una estimación del importe global que, en función de la experiencia pasada y de la estimación aproximada de consumos, sería consumido más allá del año.

- 4.- Los derechos de retransmisiones se registran a su coste de adquisición. El coste de estos derechos se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Consumo de programas y otros" en el momento de la emisión del evento o acontecimiento sobre el que se han adquirido los derechos.

Material consumible y otros

Los doblajes, bandas sonoras, cabeceras y sintonías de los programas de producción ajena se registran a su coste de adquisición o de producción. El consumo de los derechos se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Consumo de programas y otros" en el momento de su emisión, con idénticos criterios que los programas de producción ajena.

El resto de existencias se registra a su coste de adquisición y su imputación a resultados se realiza siguiendo el criterio de consumo efectivo o real en el período en el que se produce.

Correcciones valorativas por deterioro de derechos de programas

La Sociedad sigue el criterio de efectuar las oportunas correcciones valorativas para minorar el valor pendiente de consumo de los programas de producción propia y de los derechos de programas de producción ajena que estima que no van a ser emitidos. Al vencimiento de los derechos, las correcciones valorativas constituidas se aplican al cancelar el coste de los citados derechos.

Clasificación de los programas

Las existencias de programas se clasifican como activo corriente de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad en lo referente al ciclo normal del negocio, y la práctica general del sector en el que opera la Sociedad. Sin embargo, los programas se consumen en varios años (véase Nota 12).

4.7 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos y pasivos monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en la Nota 4.5 de Instrumentos Financieros.

4.8 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales y deducciones compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

La Sociedad comenzó a tributar a partir del año 2001 en régimen de consolidación fiscal con otras sociedades del Grupo indicadas en la Nota 17.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tribulación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.
- Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido, considerando para su recuperación al grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad, como dominante del Grupo, registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido, o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad

u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

4.9 Ingresos y gastos

La Sociedad realiza un amplio análisis de las distintas categorías de contratos con clientes, identificando las obligaciones de desempeño para cada tipo de contrato conforme a lo establecido en la norma, verificando las metodologías en la determinación del precio de la transacción y su asignación entre cada una de las obligaciones y reconociendo el ingreso cuando se satisface la obligación objeto del contrato.

Con respecto a los ingresos publicitarios en televisión y digital, que constituyen la mayor parte de los ingresos de la Sociedad, la obligación del desempeño se satisface con la emisión de la campaña publicitaria en los distintos soportes, momento en el cual se reconoce el ingreso correspondiente. La norma contable requiere la asignación del precio de la transacción sobre la base de un contrato independientemente del precio de venta, lo que puede afectar tanto en el importe, como el momento del reconocimiento de los ingresos.

Para el resto de líneas de negocio, entre las que destacan la distribución audiovisual y venta de contenidos, los contratos con clientes generalmente tienen una amplia variedad de obligaciones de desempeño, desde contratos de servicios de producción a acuerdos de licencia plurianuales, así como derechos y servicios auxiliares y actividades de distribución. La aplicación de la norma contable requiere una evaluación de la naturaleza del compromiso de la Sociedad a nivel de contrato (derecho de acceso o derecho de uso) para determinar si las licencias son un derecho de acceso al contenido (ingresos reconocidos a lo largo del tiempo) o un derecho a usar el contenido (ingresos reconocidos en un momento determinado). La Sociedad ha determinado que la mayoría de las licencias otorgadas son licencias cuyos ingresos deberían ser reconocidos a la entrega del control al cliente. Asimismo, deben registrarse los ingresos variables de acuerdo con la mejor estimación posible en función de la experiencia histórica.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método de tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho de del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos de la Sociedad se imputan en función del criterio de devengo.

4.10 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: La Sociedad reconoce una provisión cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

4.12 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición, para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, y desde el 1 de enero de 2010, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el supuesto de que surja una diferencia negativa en la combinación, ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida, que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio, en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, introdujo en el artículo 39.7 LIS la figura de los contratos de financiación, por la cual el contribuyente que participe en la financiación de producciones españolas de largometrajes, cortometrajes cinematográficos, series audiovisuales de ficción, animación o documental, o en la producción y exhibición de espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales realizadas por otros contribuyentes, podrá aplicar las deducciones previstas en los apartados 1 y 3 del artículo 36 de la LIS, en las condiciones y términos en ellos señalados, determinándose su importe en las mismas condiciones que se hubieran aplicado al productor, siempre que hayan sido generadas por este último, cuando aporte cantidades destinadas a financiar la totalidad o parte de los costes de la producción.

La Sociedad ha firmado contratos de financiación con distintos inversores por las series de ficción producidas en el ejercicio 2022.

Con fecha 20 de julio de 2022 la Dirección General de Tributos, remitiéndose a informes del ICAA, establece que el tratamiento contable de esta figura de los contratos de financiación es la de una subvención debiendo aplicar la Norma de Registro y Valoración 18ª del PGC de Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Sociedad sigue los siguientes criterios:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, registrándose en el Patrimonio Neto cuando se reciben e imputándose a resultados en proporción a los consumos de existencias de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 4.6, en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se registran inicialmente en el Patrimonio Neto y se imputarán a resultados en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

4.14 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.15 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación, que, con carácter general, se considera de un año. También aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidez sea superior al año, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidez sea superior al año, y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.16 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

Los pagos a beneficiarios liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registran mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, los servicios recibidos se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias con el consiguiente aumento del epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto;
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los beneficiarios completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con abono al epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto.

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los beneficiarios en la fecha de concesión.

Las condiciones para la irrevocabilidad referidas al mercado se consideran en la determinación del valor razonable del instrumento. Las condiciones para la irrevocabilidad distintas de las condiciones referidas al mercado se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que finalmente el importe reconocido por los servicios recibidos se base en el número de instrumentos de patrimonio que eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, la Sociedad reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento del epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto, no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto.

Si la Sociedad retiene instrumentos de patrimonio para hacer efectivo el pago con la Hacienda Pública por el impuesto sobre la renta del beneficiario, el plan se trata en su totalidad como liquidado en instrumentos de patrimonio, salvo por la parte de los instrumentos retenidos que exceden del valor razonable de la obligación tributaria.

4.17 Retribuciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen en la fecha anterior de entre la que la Sociedad ya no puede retirar la oferta y cuando se reconocen los costes de una reestructuración o acuerdo que supone el pago de indemnizaciones por cese.

En las indemnizaciones por cese consecuencia de la decisión de los empleados de aceptar una oferta, se considera que la Sociedad ya no puede retirar la oferta, en la fecha anterior de entre la que los empleados aceptan la oferta y cuando surte efecto una restricción sobre la capacidad la Sociedad de retirar la oferta.

En las indemnizaciones por cese involuntario, se considera que la Sociedad ya no puede retirar la oferta cuando ha comunicado a los empleados afectados o a los representantes sindicales el plan y las acciones necesarias para completarlo indican que es improbable que se produzcan cambios significativos en el plan, se identifica el número de empleados que van a cesar, su categoría de empleo o funciones y lugar de empleo y la fecha de cese esperada y establece las indemnizaciones por cese que los empleados van a recibir con suficiente detalle de manera que los empleados pueden determinar el tipo e importe de las retribuciones que recibirán cuando cesen.

Si la Sociedad espera liquidar las indemnizaciones íntegramente después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio, el pasivo se descuenta utilizando los rendimientos del mercado correspondientes a las emisiones de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad.

5.- Inmovilizado Intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 01.01.22	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Saldo a 31.12.22
Coste					
Licencias	60.666	—	—	—	60.666
Marcas	15.894	—	—	—	15.894
Propiedad industrial	485	—	—	—	485
Aplicaciones informáticas	74.554	—	—	3.786	78.340
Otro inmovilizado intangible	2.242	—	—	—	2.242
Inmovilizaciones intangibles en curso	—	3.786	—	(3.786)	—
	153.841	3.786	—	—	157.627
Amortización Acumulada					
Licencias	(36.399)	(6.067)	—	—	(42.466)
Marcas	(7.340)	(822)	—	—	(8.162)
Propiedad industrial	(462)	—	—	—	(462)
Aplicaciones informáticas	(66.305)	(5.647)	—	—	(71.952)
Otro inmovilizado intangible	(2.089)	(76)	—	—	(2.165)
	(112.595)	(12.612)	—	—	(125.207)
Total	41.246	(8.826)	—	—	32.420

Miles de euros	Saldo a 01.01.21	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Saldo a 31.12.21
Coste					
Licencias	60.666	—	—	—	60.666
Marcas	15.819	—	—	75	15.894
Propiedad industrial	485	—	—	—	485
Aplicaciones informáticas	68.456	—	—	6.098	74.554
Otro inmovilizado intangible	2.242	—	—	—	2.242
Inmovilizaciones intangibles en curso	—	3.825	—	(3.825)	—
	147.668	3.825	—	2.348	153.841
Amortización Acumulada					
Licencias	(30.335)	(6.067)	—	3	(36.399)
Marcas	(6.526)	(814)	—	—	(7.340)
Propiedad industrial	(462)	—	—	—	(462)
Aplicaciones informáticas	(58.076)	(5.925)	46	(2.350)	(66.305)
Otro inmovilizado intangible	(2.012)	(76)	—	(1)	(2.089)
	(97.411)	(12.882)	46	(2.348)	(112.595)
Total	50.257	(9.057)	46	—	41.246

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible en explotación totalmente amortizados, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

Descripción	Valor Contable (Bruto)	
	2022	2021
Aplicaciones informáticas	61.630	53.210
Otro inmovilizado intangible	2.036	2.008
Total	63.666	55.218

6.- Inmovilizado Material

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2022 y 2021, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente (en miles de euros):

Miles de euros	Saldo a 01.01.22	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Saldo a 31.12.22
Coste					
Terrenos y construcciones	62.502	—	—	332	62.834
Instalaciones técnicas y maquinaria	125.607	—	(531)	4.041	129.117
Otras instalaciones y utillaje	245	—	—	2	247
Mobiliario	7.280	—	(110)	170	7.340
Equipos para procesos de información	31.868	—	(1.003)	1.008	31.873
Elementos de transporte y otro inmovilizado	21	—	—	—	21
Inmovilizaciones materiales en curso	105	5.477	2	(5.552)	32
	227.627	5.477	(1.642)	1	231.463
Amortización Acumulada					
Terrenos y construcciones	(41.767)	(1.318)	—	—	(43.085)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(118.358)	(3.783)	531	1	(121.609)
Otras instalaciones y utillaje	(244)	(1)	—	—	(245)
Mobiliario	(6.867)	(140)	108	—	(6.899)
Equipos para procesos de información	(29.548)	(1.357)	1.001	—	(29.904)
Elementos de transporte y otro inmovilizado	(21)	—	—	—	(21)
	(196.805)	(6.599)	1.640	1	(201.763)
Total	30.822	(1.122)	(2)	2	29.700

Miles de euros	Saldo a 01.01.21	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Saldo a 31.12.21
Coste					
Terrenos y construcciones	62.112	—	—	390	62.502
Instalaciones técnicas y maquinaria	122.347	—	(447)	3.707	125.607
Otras instalaciones y utillaje	585	—	(144)	(196)	245
Mobiliario	6.860	—	(113)	533	7.280
Equipos para procesos de información	30.147	—	(544)	2.265	31.868
Elementos de transporte y otro inmovilizado	21	—	—	—	21
Inmovilizaciones materiales en curso	31	4.988	—	(4.914)	105
	222.102	4.988	(1.248)	1.785	227.627
Amortización Acumulada					
Terrenos y construcciones	(40.128)	(1.367)	—	(272)	(41.767)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(113.451)	(3.212)	447	(2.142)	(118.358)
Otras instalaciones y utillaje	(1.404)	(1.073)	144	2.089	(244)
Mobiliario	(6.274)	(188)	111	(516)	(6.867)
Equipos para procesos de información	(27.748)	(1.400)	544	(944)	(29.548)
Elementos de transporte y otro inmovilizado	(21)	—	—	—	(21)
	(189.026)	(7.240)	1.246	(1.785)	(196.805)
Total	33.076	(2.252)	(2)	—	30.822

La Sociedad posee inmuebles individualmente significativos cuyo valor por separado de la construcción (neta de amortización) y del terreno, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente (en miles de euros):

Inmuebles	2022	2021
Terrenos	11.517	11.517
Construcciones	8.231	9.217
Total	19.748	20.734

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha dado de baja elementos del inmovilizado material habiéndose obtenido unos beneficios netos como resultado de dichas bajas de 5 miles de euros (beneficios netos de 45 miles de euros en 2021).

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

Descripción	Valor Contable (Bruto)	
	2022	2021
Instalaciones técnicas	114.671	111.787
Construcciones	25.974	25.676
Equipos proceso de información	27.361	26.740
Mobiliario	6.446	6.265
Resto de bienes	265	264
Total	174.717	170.732

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7.- Arrendamientos

Tanto al cierre del ejercicio 2022 como del 2021, la Sociedad, como arrendador operativo, mantiene contratos de arrendamiento anuales de instalaciones con algunas de las empresas de su grupo y otros contratos plurianuales de carácter poco significativo con empresas ajenas al Grupo. Las instalaciones arrendadas, al ser dentro del mismo edificio de la Sociedad, no tienen la consideración de inversiones inmobiliarias dentro del activo de la Sociedad.

Los ingresos registrados por arrendamientos operativos en los ejercicios 2022 y 2021 ascienden a 396 y 389 miles de euros, respectivamente.

8. Instrumentos financieros por categorías

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el desglose por categorías de los activos y pasivos financieros de la Sociedad es el siguiente:

Miles de euros	Categorías				Valor contable 31.12.22
	Valoración a coste amortizado	Valoración a Valor Razonable con cambios en PYG	Valoración a Valor Razonable con cambios en Patrimonio	Valoración a Valor Razonable Instrumentos de cobertura	
Activos financieros no corrientes (Nota 9)	153.424	99	159.607	—	313.130
Instrumentos de patrimonio	131.291	99	159.607	—	290.997
Préstamos a largo plazo	22.056	—	—	—	22.056
Depósitos y fianzas	77	—	—	—	77
Instrumentos derivados (Nota 11)	—	—	—	14.437	14.437
Total activos financieros no corrientes	153.424	99	159.607	14.437	327.567
Cientes por ventas y prestación de servicios (Nota 21.2)	200.630	—	—	—	200.630
Otros activos financieros corrientes	121.838	—	—	—	121.838
Deudores varios	1.599	—	—	—	1.599
Préstamos y otras partidas a cobrar (Nota 21.2)	42.411	—	—	—	42.411
Depósitos y fianzas	77.828	—	—	—	77.828
Instrumentos derivados (Nota 11)	—	—	—	3.257	3.257
Efectivo y equivalentes	165.221	—	—	—	165.221
Total activos financieros corrientes	487.689	—	—	3.257	490.946
Obligaciones y bonos (Nota 15.1)	117.195	—	—	—	117.195
Deudas con entidades de crédito (Nota 15.1)	67.917	—	—	—	67.917
Instrumentos derivados (Nota 11)	—	—	—	72	72
Otros pasivos financieros	19	—	—	—	19
Préstamos y otras partidas a pagar	19	—	—	—	19
Total pasivos financieros no corrientes	185.131	—	—	72	185.203
Obligaciones y bonos (Nota 15.2)	74.787	—	—	—	74.787
Deuda con entidades de crédito (Nota 15.2)	20.470	—	—	—	20.470
Instrumentos derivados (Nota 11)	—	—	—	84	84
Otros pasivos financieros (Nota 21.2)	85.830	—	—	—	85.830
Préstamos y otras partidas a pagar	85.830	—	—	—	85.830
Proveedores (Nota 16)	270.598	—	—	—	270.598
Personal	13.546	—	—	—	13.546
Anticipo de clientes	949	—	—	—	949
Total pasivos financieros corrientes	466.180	—	—	84	466.264

	Categorías				
	Valoración a coste amortizado	Valoración a Valor Razonable con cambios en PYG	Valoración a Valor Razonable con cambios en Patrimonio	Valoración a Valor Razonable Instrumentos de cobertura	Valor contable 31.12.21
Miles de euros					
Activos financieros no corrientes (Nota 9)	180.441	865	24.960	—	206.266
Instrumentos de patrimonio	133.300	865	24.960	—	159.126
Préstamos a largo plazo	47.064	—	—	—	47.064
Depósitos y fianzas	77	—	—	—	77
Total activos financieros no corrientes	180.441	865	24.960	1.110	207.376
Cientes por ventas y prestación de servicios (Nota 21.2)	195.765	—	—	—	195.765
Otros activos financieros corrientes	24.224	—	—	—	24.224
Deudores varios	1.710	—	—	—	1.710
Préstamos y otras partidas a cobrar (Nota 21.2)	17.816	—	—	—	17.816
Depósitos y fianzas	4.698	—	—	—	4.698
Instrumentos derivados (Nota 11)	—	—	—	2.556	2.556
Efectivo y equivalentes	257.096	—	—	—	257.096
Total activos financieros corrientes	477.085	—	—	2.556	479.641
Obligaciones y bonos (Nota 15.1)	176.585	—	—	—	176.585
Deudas con entidades de crédito (Nota 15.1)	87.307	—	—	—	87.307
Instrumentos derivados (Nota 11)	—	—	—	904	904
Otros pasivos financieros	1.952	—	—	—	1.952
Préstamos y otras partidas a pagar	1.952	—	—	—	1.952
Total pasivos financieros no corrientes	265.844	—	—	904	266.748
Obligaciones y bonos (Nota 15.2)	3.866	—	—	—	3.866
Deuda con entidades de crédito (Nota 15.2)	10.460	—	—	—	10.460
Instrumentos derivados (Nota 11)	—	—	—	49	49
Otros pasivos financieros (Nota 21.2)	71.711	—	—	—	71.711
Préstamos y otras partidas a pagar	71.711	—	—	—	71.711
Proveedores (Nota 16)	317.083	—	—	—	317.083
Personal	12.878	—	—	—	12.878
Anticipo de clientes	163	—	—	—	163
Total pasivos financieros corrientes	416.161	—	—	49	416.210

9.- Inversiones financieras (largo y corto plazo)

9.1 Inversiones financieras a largo plazo

El detalle del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente (en miles de euros):

	2022	2021
Derivados		
Derivados de cobertura (Nota 11)	14.437	1.110
Inversiones financieras		
Valorados a valor razonable (Nota 21.2)	159.706	25.825
Valorados a coste amortizado (Nota 21.2)	—	2.682
Préstamos y partidas a cobrar		
Fianzas y depósitos a largo plazo	77	78
Total	174.220	29.695

Las inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio recoge el valor razonable de sociedades sobre las que la Sociedad no ejerce influencia significativa de acuerdo con lo establecido en la Norma de elaboración de cuentas anuales número 13, al no participar en el proceso de fijación de políticas financieras ni comerciales. Esta partida responde a la estrategia de diversificación de vías de crecimiento adicionales a los ingresos por publicidad desarrollada por la Sociedad, a través de inversiones mediante el modelo de emisión de publicidad a cambio de participación en la sociedad. De las inversiones podemos destacar Fever Labs Inc, cuya participación a 31 de diciembre de 2022 asciende a 156.457 miles de euros (27.642 miles de euros en 2021). En el ejercicio 2022, la variación por importe de 128.815 miles de euros corresponde a la adquisición de nuevas participaciones por valor de 11.538 miles de euros y 117.277 miles de euros (10.431 miles de euros en 2021) corresponde al incremento de valor de la inversión financiera en la sociedad derivado de la ronda de financiación celebrada en enero de 2022 en la que participó la Sociedad, esta variación está registrada en el epígrafe Ajustes por cambios de valor en el Patrimonio Neto.

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de sus inversiones financieras en instrumentos de patrimonio siguiendo la norma de valoración detallada en la Nota 4.5, registrando un deterioro, si así procede, en el epígrafe Deterioro y resultado por enajenación en instrumentos financieros de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

9.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe Inversiones financieras a corto plazo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente (en miles de euros):

	2022	2021
Derivados		
Derivados (Nota 11)	3.257	2.556
Inversiones financieras		
Valorados a coste	75.000	—
Préstamos y partidas a cobrar		
Fianzas y depósitos a corto plazo	2.828	4.698
Total	81.085	7.254

Las inversiones financieras a corto plazo valoradas a coste por importe de 75.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 corresponden a depósitos bancarios con vencimientos entre cinco y once meses.

9.3 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente (en miles de euros):

	2022	2021
Participaciones en EEGG, multigrupo y asociadas (Nota 21.2)	131.291	133.300
Créditos a EEGG, multigrupo y asociadas a largo plazo (Nota 21.2)	22.056	44.382
Total	153.347	177.682

La información más significativa relacionada con las participaciones en empresas del **Grupo, Multigrupo y Asociadas** es la siguiente:

Denominación Social	Domicilio social	2022 %	2021 %	Actividad
Antena 3 Multimedia, S.L.U.	Madrid	100	100	Servicios audiovisuales
Antena 3 Noticias, S.L.U.	Madrid	100	100	Producciones audiovisuales
Atres Advertising, S.L.U.	Madrid	100	100	Gestión de publicidad
Atresmedia Cine, S.L.U.	Madrid	100	100	Producciones audiovisuales
6&M Producciones y Contenidos Audiovisuales, S.L.U.	Madrid	100	100	Producciones audiovisuales
Atresmedia Música, S.L.U.	Madrid	100	100	Gestora de derechos musicales
Atresmedia Studios, S.L.U.	Madrid	100	100	Producción de contenidos audiovisuales
Atresmedia Capital, S.L.U.	Madrid	100	100	Sociedad holding
Buendía Estudios, S.L.	Madrid	50	50	Producción de contenidos audiovisuales
Buendía Producción, S.L.	Madrid	50	50	Producción de contenidos audiovisuales
Diariomotor Medios Digitales, S.L.	Madrid	100	100	Desarrollo y explotación de contenidos digitales
Música Aparte, S.A.U.	Madrid	100	100	Gestora de derechos de autor
Uniprex, S.A.U.	Madrid	100	100	Servicios de radiodifusión
Atresmedia Tech, S.L. (anteriormente denominada I3 Televisión, S.L.)	Madrid	100	100	Prestación de servicios informáticos
Hola Televisión América, S.L.	Madrid	50	50	Servicios de comunicación audiovisual
Suma Content, S.L.	Madrid	30	30	Desarrollo, producción y comercialización de obras audiovisuales
Atresmedia Smart Tools, S.L.	Madrid	100	—	Gestión documental material audiovisual
CTK Live Esports, S.L.	Alicante	50	—	Servicios tecnológicos
TVI Televisao Independiente, S.A.	Lisboa	—	0,001	Televisión

Ejercicio 2022

Denominación Social	Coste	Deterioro/ Reversión del ejercicio	Deterioro acumulado	Capital social	Resultado explotación	Resultado neto	Resto Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendo recibido
Antena 3 Multimedia, S.L.U.	3	—	—	3	(29)	—	238	241	—
Antena 3 Noticias, S.L.U.	4.233	1.143	(1.216)	6	1.102	1.143	1.868	3.017	—
Atres Advertising, S.L.U.	3	—	—	3	2.664	717	2.752	3.471	—
Atresmedia Cine, S.L.U.	34.022	(1.328)	(29.085)	1.900	(2.468)	(1.323)	4.366	4.942	—
6&M Producciones y Contenidos Audiovisuales, S.L.U.	1.629	—	—	50	1.880	1.423	265	1.738	2.750
Atresmedia Música, S.L.U.	102	—	—	3	241	182	597	782	—
Atresmedia Studios, S.L.U.	6.621	140	(4.259)	203	70	140	2.020	2.362	—
Atresmedia Capital, S.L.U.	7.227	(2.305)	(4.099)	4	(12)	(2.305)	5.430	3.128	—
Buendía Estudios, S.L.	2	—	—	3	(877)	95	(937)	(839)	—
Buendía Producción, S.L.	2	—	—	3	1.370	1.016	(821)	198	—
Música Aparte, S.A.U.	60	—	—	60	6.464	4.849	(3.999)	910	5.600
Uniprex, S.A.U.	106.635	—	—	900	(4.593)	(3.444)	89.254	86.711	—
Atresmedia Tech, S.L.U. (anteriormente denominada I3 Televisión)	1.191	33	(608)	310	(23)	33	240	584	—
Diariomotor Medios Digitales, S.L.	6.644	—	—	18	211	158	645	821	—
Hola Televisión América, S.L.	6.174	—	(6.174)	3.089	(6)	(50)	7.099	10.139	—
Suma Content, S.L.	1.880	—	—	3	(252)	(189)	1.268	1.082	—
Atresmedia Smart Tools, S.L.	3	—	—	3	—	—	—	3	—
CTK Live Esports, S.L.	300	—	—	600	—	—	—	600	—
Total	176.732	(2.317)	(45.440)	7.161	5.742	2.445	110.285	119.890	8.350

Ejercicio 2021

Denominación Social	Coste	Deterioro/ Reversión del ejercicio	Deterioro acumulado	Capital social	Resultado explotación	Resultado neto	Resto Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendo recibido
Antena 3 Multimedia, S.L.U.	3	—	—	3	4	—	238	241	—
Antena 3 Noticias, S.L.U.	4.233	900	(2.359)	6	1.086	900	968	1.874	—
Atres Advertising, S.L.U.	3	—	—	3	4.834	6.910	(4.158)	2.755	4.557
Atresmedia Cine, S.L.U.	34.022	699	(27.757)	1.900	4	699	3.666	6.266	—
68M Producciones y Contenidos Audiovisuales, S.L.U.	1.629	68	—	50	2.002	1.504	1.511	3.065	—
Atresmedia Música, S.L.U.	102	—	—	3	295	224	373	600	—
Atresmedia Studios, S.L.U.	6.621	1.390	(4.399)	203	(593)	1.390	629	2.223	—
Atresmedia Capital, S.L.U.	7.227	3.228	(1.794)	4	(7)	3.228	2.202	5.433	—
Buendía Estudios, S.L.	2	—	—	3	(654)	(505)	(316)	(818)	—
Buendía Producción, S.L.	2	—	—	3	(553)	(418)	(530)	(945)	—
Música Aparte, S.A.U.	60	—	—	60	2.107	1.581	19	1.661	—
Uniprex, S.A.U.	106.635	—	—	900	(6.565)	(5.216)	94.470	90.154	—
Atresmedia Tech, S.L.U. (anteriormente denominada I3 Televisión)	1.191	100	(641)	310	61	100	140	550	—
Diariomotor Medios Digitales, S.L.	6.639	—	—	18	82	65	580	663	—
Hola Televisión América, S.L.	6.174	—	(6.174)	3.089	(6)	(295)	7.441	10.235	—
Suma Content, S.L.	1.880	—	—	3	(143)	(107)	1.375	1.271	—
TVI Televisao Independiente, S.A.	2.016	—	(2.016)	—	—	—	—	—	—
Total	178.439	6.385	(45.139)	6.558	1.954	10.060	108.608	125.228	4.557

El detalle de los Créditos a Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas a largo plazo es el siguiente (en miles de euros):

Créditos	Saldo 01-01-22	Altas	Traspasos	Bajas	Saldo 31-12-22
Uniprex, S.A.U.	3.000	—	(3.000)	—	—
Atresmedia Cine, S.L.U.	17.913	—	2.537	—	20.450
Buendía Estudios, S.L.	—	—	1.196	—	1.196
Buendía Producción, S.L.	—	—	410	—	410
Atresmedia Capital, S.L.U.	23.469	—	(23.469)	—	—
Total	44.382	—	(22.326)	—	22.056

Créditos	Saldo 01-01-21	Altas	Traspasos	Bajas	Saldo 31-12-21
Uniprex, S.A.U.	6.000	—	(3.000)	—	3.000
Atresmedia Cine, S.L.U.	29.827	—	(11.914)	—	17.913
Buendía Estudios, S.L.	1.197	—	(1.197)	—	—
Buendía Producción, S.L.	410	—	(410)	—	—
Promofarma	460	—	—	(460)	—
Atresmedia Capital, S.L.U.	23.469	—	—	—	23.469
Total	61.363	—	(16.521)	(460)	44.382

En diciembre de 2012 la Sociedad formalizó un préstamo con Uniprex, S.A. Unipersonal por un total de 100.000 miles de euros, de los que 90.000 miles de euros fueron a largo plazo, con vencimientos anuales desde el año 2014 hasta el año 2020, y que devengaba un interés fijo del 4,5%, revisable anualmente. En el ejercicio 2020 se amplió el plazo de vigencia hasta el 30 de noviembre de 2023 (véase Nota 21.2). Al 31 de diciembre de 2022 se encuentran registrados en el activo corriente.

Por otra parte, la Sociedad tiene concedido un préstamo a Atresmedia Cine, S.L. Unipersonal (antes denominada Antena 3 Films, S.A. Unipersonal), que devenga un interés fijo anual de mercado. A 31 de diciembre de 2020 se modificaron las condiciones del contrato de préstamo, pasando el vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2025 y quedando fijado el límite en 100.000 miles de euros. El importe dispuesto al 31 de diciembre de 2022 ha sido de 20.450 miles de euros (véase Nota 21.2).

En junio del presente ejercicio, la Sociedad ha renovado los contratos de préstamo participativo concedidos a las sociedades Buendía Producción, S.L y Buendía Estudios, S.L. por importe de 410 y 1.197 miles de euros y vencimiento enero y julio de 2024 respectivamente, destinados a cubrir las necesidades financieras de ambas sociedades. Estos préstamos participativos devengan un interés variable que se determina en función de la actividad de los prestatarios estableciéndose como criterio de determinación la evolución del beneficio antes de impuestos de ambas sociedades.

Durante el ejercicio 2022 las adquisiciones y ventas más representativas de participaciones en el capital de otras entidades, así como otras operaciones societarias relevantes, han sido las siguientes:

- Con fecha 2 de enero de 2022, se constituye la sociedad Atresmedia Smart Tools, S.L. con la suscripción y desembolso de 1.500 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, representativas del 50% del capital social de la entidad. Con fecha 29 de junio de 2022, se suscriben las 1.500 participaciones restantes alcanzando el 100% del porcentaje de participación. Su objeto social es la prestación de servicios profesionales y tecnológicos especializados en la gestión documental de material audiovisual.
- Con fecha 25 de mayo de 2022, es elevado a público el acuerdo de cambio de denominación social de la dependiente I3 Televisión, S.L.U. que pasa a denominarse Atresmedia Tech, S.L.U.
- Con fecha 21 de julio de 2022, la Sociedad suscribe y desembolsa 3.000 participaciones de la sociedad CTK Live Esports, S.L. de un euro de valor nominal representativas del 50% del capital social y una prima de asunción por importe de 297 miles de euros. Su objeto social es la producción de servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática.

Durante el ejercicio 2021 las adquisiciones y ventas más representativas de participaciones en el capital de otras entidades, así como otras operaciones societarias relevantes, fueron las siguientes:

- Con fecha 29 de julio de 2021, se constituyó la sociedad Suma Content, S.L. con la suscripción por parte de la Sociedad de 900 participaciones de 1 euro de valor nominal representativas del 30% del capital social. Su objeto social es el desarrollo, producción y comercialización de obras audiovisuales. Adicionalmente la Sociedad realizó aportaciones de socios por importe de 1.879 miles de euros.
- Con fecha 18 de noviembre de 2021 se elevó a público el acuerdo de compraventa en virtud del cual la sociedad adquirió 1.828.592 participaciones de valor nominal 0,01 euro de la sociedad Diariomotor Medios Digitales, S.L. representativas del 100% de su capital social, manteniendo por parte de los vendedores el derecho de usufructo sobre el 20% de las participaciones como garantía de pago del contrato de earn-out suscrito. Su valor se determinará en función a la consecución de determinados hitos de negocio durante el periodo de referencia que se extiende hasta diciembre de 2025. El valor razonable a la fecha de adquisición de esta contraprestación contingente ascendió a 1.933 miles de euros y formó parte de la contraprestación transferida. Su objeto social es el desarrollo y explotación de contenidos digitales. A 31 de diciembre de 2022, los citados hitos del negocio no se han cumplido habiéndose cancelado el earn-out registrado.

Ninguna de las sociedades participadas por Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. cotiza en las bolsas de valores nacionales o extranjeras.

Los Administradores evalúan al cierre de cada ejercicio o período los planes de negocio de sus sociedades participadas que presenten indicios de deterioro, actualizándolos en el caso en que sea necesario y estimando el valor de dichas participaciones y la recuperabilidad de las inversiones realizadas.

Para el caso de Uniprex, S.A. Unipersonal y Diariomotor Medios Digitales, S.L., las hipótesis claves sobre las que se basan las proyecciones de flujos de efectivo se refieren principalmente a la expectativa de evolución de los mercados publicitarios donde operan, al ser estos los correspondientes a su principal vía de generación de ingresos. Los datos se basan en los supuestos estimados sobre los que los participantes en el mercado utilizarían para fijar el precio, basados en el consenso de analistas, como tercero independiente y que son utilizados de modo general por el sector, audiencias, ratios de eficacia publicitaria y evolución de costes. Excepto para los datos de publicidad, cuyos valores se basan en fuentes de información externa, el resto de las hipótesis se basan en la experiencia pasada y en proyecciones razonables aprobadas por la Dirección de la Sociedad y actualizadas en función de la evolución de los mercados publicitarios.

Estas previsiones futuras cubren los próximos cinco ejercicios. Los flujos para los años no contemplados en las proyecciones se estiman como rentas perpetuas, con crecimientos del 1,5% para Uniprex, S.A. Unipersonal (al igual que 2021) y del 2% para Diariomotor Medios Digitales, S.L.

Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento después de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos de los activos.

Para el cálculo de la tasa de descuento se considera el coste actual del dinero y las primas de riesgo usadas de forma generalizada por analistas para el negocio y considerando la zona geográfica (España), obteniendo unas tasas de descuento futuras tanto para Uniprex, S.A. Unipersonal y Diariomotor Medios Digitales, S.L. del 10,0% en 2022 (9,5% en el cierre de 2021).

En relación con Uniprex, S.A. Unipersonal de acuerdo con el análisis de sensibilidad realizado, una variación negativa de 0,5% de la tasa de crecimiento a perpetuidad supondría un decremento de valor recuperable de 7.805 miles de euros. Mientras que un incremento de 0,5% de dicha tasa aumentaría el valor en 8.780 miles de euros. Un incremento de la tasa de descuento de 1,0% llevaría a una reducción del valor de 19.362 miles de euros mientras que una reducción de la misma tasa de 1,0% aumentaría su valor en 24.580 miles de euros. Del análisis de sensibilidad efectuado se desprende que existe un margen de seguridad significativo respecto al valor en libros de la UGE.

En cuanto al negocio Diariomotor Medios Digitales, S.L, una variación positiva de la tasa de crecimiento a perpetuidad del 0,5% supondría un aumento de valor de 352 miles de euros, mientras que una reducción del 0,5% de dicha tasa reduciría el valor en 311 miles de euros. Del mismo modo, un incremento de la tasa de descuento del 1% reduciría el valor del negocio en 753 miles de euros, mientras que una reducción del 1% en la tasa de descuento aumentaría su valor en 971 miles de euros. Por tanto, las variaciones de valor utilizadas en todos estos análisis de sensibilidad no reducirían el valor recuperable por debajo de los valores en libros.

Para aquellas inversiones de las que no se dispone de proyecciones de flujos detalladas o cuya actividad consiste en dar soporte a los servicios de televisión, el deterioro se estima en base a su valor teórico contable más las plusvalías tácitas o menos las minusvalías tácitas existentes al cierre del ejercicio o periodo.

En el ejercicio 2022 se han registrado unos resultados negativos netos por deterioros y reversiones de instrumentos financieros por un total de 2.317 miles de euros (6.386 miles de euros de resultado positivo en 2021). Se han registrado deterioros de participaciones en empresas del grupo y asociadas por importe de 3.633 miles de euros. Por otro lado, las reversiones han ascendido a 1.316 miles de euros, de los que 1.143 miles de euros corresponden a Antena 3 Noticias, S.L. Unipersonal (6.386 miles de euros en 2021, de los que 3.228 miles de euros corresponden a Atresmedia Capital, S.L. Unipersonal y 1.390 miles de euros a Atresmedia Studios, S.L. Unipersonal). A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha dado de baja la participación de TVI Televisao Independiente, S.A. por importe de 2.016 miles de euros que se encontraba totalmente deteriorada.

10.- Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La Sociedad, así como su Grupo, dispone de un Sistema de Gestión de Riesgos y Control que es revisado y actualizado de forma periódica en función de la evolución de los negocios del Grupo, de la materialización de los riesgos, de las novedades normativas y de la propia evolución de la organización.

Este Sistema de Gestión de Riesgos y Controles es una herramienta para la ayuda a la toma de decisiones de la Dirección y para gestionar eficazmente los riesgos mediante la identificación e implantación de los controles y planes de acción que en su caso son necesarios para todos los riesgos identificados, mejorando así la capacidad de generar valor y minimizando cualquier impacto que la materialización de cualquier riesgo pudiera suponer.

El análisis y control de los riesgos afecta a todos los negocios y actividades del Grupo y asimismo involucra a todas las unidades organizativas. Se trata, por tanto, de un Sistema de Gestión de Riesgos y Controles de carácter corporativo en el que participa toda la organización de forma activa y cuya dirección y responsabilidad recae en el Consejo de Administración, con las funciones que se otorgan en este sentido a la Comisión de Auditoría y la coordinación y participación del Comité de Cumplimiento Normativo y de forma especial del área Jurídico-Legal en la gestión de riesgos y controles de cumplimiento, del Área Financiera en relación con los riesgos financieros y con el conjunto de controles que conforman el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera y por último del área de Auditoría Interna y Control de Procesos en la coordinación y supervisión del funcionamiento global del Sistema de Gestión de Riesgos.

La Sociedad, así como su Grupo, dispone de las herramientas y la organización necesaria para asegurar la efectividad de los procedimientos de control aprobados.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Las condiciones de contratación publicitaria permiten la exigencia de garantías bancarias con anterioridad a la emisión de las campañas publicitarias. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros y que no se han registrado en el ejercicio incidencias reseñables.

El porcentaje de deuda vencida al 31 de diciembre de 2022 es de un 1,19% (2,15% en 2021).

En todo caso, la Sociedad estima provisiones para posibles insolvencias en función de la antigüedad de la deuda. El saldo de la provisión dotada para insolvencias asciende, a 31 de diciembre de 2022, a 7.348 miles de euros (5.725 miles de euros en 2021).

b) Riesgo de liquidez:

La Sociedad mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de líneas de crédito e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades de financiación en base a las expectativas de evolución de los negocios. Todas ellas se encuentran referenciadas a tipos de interés variables.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 15.

c) Riesgo de tipo de cambio:

Los riesgos de tipos de cambio se concentran principalmente en los pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de derechos de emisión. Con el objetivo de mitigar este riesgo la Sociedad sigue la política de contratar instrumentos de cobertura, fundamentalmente seguros de cambio, para la cobertura del riesgo de tipo de cambio a plazo USD/EUR (véase Nota 11).

d) Riesgo de tipo de interés:

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. La financiación de la Sociedad se hace a tipos de interés referenciados al Euribor. Para mitigar este riesgo, la Sociedad contrata derivados de tipo de interés (IRS), para reducir su exposición a tipos de interés variable (véase Nota 11).

e) Riesgo de flujos en moneda extranjera:

La Sociedad utiliza cross currency swaps en los cuales intercambia flujos de capital e intereses en dólares por otros flujos de capital e intereses en euros, quedando fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales de la deuda por obligaciones y bonos a un tipo fijo en euros.

11.- Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones la Sociedad ha contratado determinados instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo, según el detalle que se expone a continuación:

De tipo de cambio

La Sociedad utiliza derivados sobre divisas para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos en dólares y así mitigar el riesgo de tipo de cambio. Se trata en todos los casos de Coberturas de Flujos de Efectivo de compromisos de pago en moneda dólar correspondientes a la compra de derechos de emisión (subyacente), cuya exposición cubierta es el tipo de cambio USD/EUR (riesgo cubierto), que produce una potencial variación en los flujos de efectivo a desembolsar en euros por los pagos de los derechos de emisión, variación que afecta a los resultados del periodo o periodos durante los cuales no se ha producido la transacción de pago prevista. La Sociedad aplica contabilidad de coberturas, y documenta las relaciones de cobertura y mide sus efectividades según requiere la norma.

De modo general, en el momento de adquisición del compromiso de compra de los derechos de emisión el Grupo contrata un derivado de tipo de cambio que vence en las fechas de pago de las cuentas por pagar a proveedores. Se establece una relación de

cobertura que cubre todo el periodo del derivado, es decir, dicho derivado es considerado como instrumento de cobertura desde su contratación (en el momento de adquisición del compromiso sobre el derecho de emisión) hasta la fecha de pago de los derechos de emisión contratados. Las variaciones del valor razonable del instrumento derivado determinado como cobertura eficaz se imputan transitoriamente a patrimonio hasta la fecha de inicio de vigencia, para pasar a registrarse finalmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma que compensen el impacto en la cuenta de resultados de las variaciones de valor de la partida cubierta. Por tanto, una vez registrados los derechos de emisión y las correspondientes cuentas por pagar a los proveedores, las variaciones del valor razonable de los derivados de tipo de cambio y la valoración de las cuentas por pagar se registran en la cuenta de resultados en cada cierre contable.

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tiene constituidos instrumentos de cobertura de sus posiciones patrimoniales sobre operaciones en moneda extranjera por importe de 17.340 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1290 (USD/EUR). Los instrumentos de cobertura a 31 de diciembre de 2021 ascendían a 23.980 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1913 (USD/EUR).

A fecha de cierre de los ejercicios 2022 y 2021, los importes totales de los contratos vivos de compraventa de divisas a plazo suscritos por la Sociedad, es el siguiente:

							Valor razonable (miles de euros)	
2022	Clasificación	Tipo	Vencimiento	Nacional contratado (miles de dólares)	Importe contratado (miles de euros)	Ineficacia registrada en resultados (miles de euros)	Activo	Pasivo
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2023	9.815	8.479	—	692	84
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2024	5.715	5.221	—	65	61
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2025	1.810	1.655	—	—	11
Total				17.340	15.355		757	156

							Valor razonable (miles de euros)	
2021	Clasificación	Tipo	Vencimiento	Nacional contratado (miles de dólares)	Importe contratado (miles de euros)	Ineficacia registrada en resultados (miles de euros)	Activo	Pasivo
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2022	18.897	15.893	—	752	49
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2023	5.083	4.237	—	190	10
Total				23.980	20.130	—	942	59

A 31 de diciembre de 2022 se estima que el valor razonable de los derivados sobre divisas de la Sociedad que están diseñados y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo corresponde a 757 miles de euros de activo financiero y 156 miles de euros de pasivo financiero (942 miles de euros de activo y 59 miles de pasivo financiero en 2021). El impacto en resultados de las variaciones de valor de los instrumentos financieros derivados de tipo de cambio cuyo subyacente se haya vigente a la fecha de cierre ha ascendido a (406) miles de euros, (1.204 miles de euros en 2021) registrados en el epígrafe Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable. Este impacto viene a compensar las diferencias de tipo de cambio de los saldos de proveedores en moneda USD que en dicha fecha han ascendido a 49 miles de euros ((1.978) miles de euros en 2021).

Para aquellos instrumentos derivados cuyo subyacente no se está vigente a la fecha de cierre el impacto registrado en Patrimonio ha ascendido a un importe neto de 57 miles de euros (26 miles de euros en 2021).

El método de valoración consiste en la estimación del valor presente de los flujos futuros que tendrán lugar bajo los términos contratados por las partes en el instrumento derivado, tomando como precio de contado el cambio de referencia del Banco Central Europeo del día 31 de diciembre de 2022, los puntos swap (oferta/demanda), los tipos de interés existentes en el momento de la valoración y el riesgo de crédito.

La Sociedad verifica que el componente riesgo de crédito no incide de forma significativa en el comportamiento de las coberturas de tipo de cambio.

El análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros derivados de tipo de cambio muestra que variaciones de +/-10% en el tipo de cambio a cierre EUR/USD, darían lugar a variaciones de su valor razonable que oscilan en un rango de +/-1,5 millones de euros para aquellas coberturas cuyo subyacente se haya vigente a fecha de cierre y variaciones de +/-0,1 millones de euros para aquellas cuyo subyacente no ha iniciado vigencia y por tanto afectan a patrimonio. Apreciaciones del tipo de cambio USD frente al EUR, suponen incrementos de valor positivo en las valoraciones mientras que depreciaciones de la moneda supondrían aumentos de valor negativo en las valoraciones.

Por lo que respecta al análisis de sensibilidad de proveedores en moneda USD, variaciones de +/-10% en el tipo de cambio a cierre USD/EUR, supondrían variaciones del valor registrado que oscilarían en un rango de +/-1,5 millones de euros, quedando ampliamente compensadas por las variaciones de valor de los instrumentos derivados contratados.

Para el ejercicio 2021, variaciones de +/-10% en el tipo de cambio a cierre, hubieran supuesto variaciones de su valor razonable que oscilarían en un rango de +/-2,0 millones de euros para aquellas coberturas cuyo subyacente estaba vigente a fecha de cierre y variaciones de +/-0,1 millones de euros para aquellas cuyo subyacente no había iniciado vigencia y por tanto afectaban a patrimonio.

De tipo de interés

En relación con la financiación sindicada, en el mes de julio de 2021 la Sociedad procedió a la contratación de coberturas de flujo de efectivo CAP con el objetivo de minimizar el riesgo de tipo de interés, limitando el pago de intereses como consecuencia de un incremento de la referencia variable Euribor a 6 meses. La partida cubierta son los flujos financieros derivados del pago de intereses referenciados a dicho índice. Su vencimiento es diciembre de 2025.

A 31 de diciembre de 2022 el valor razonable del instrumento derivado del activo no corriente y corriente asciende a 6.127 y 181 miles de euros respectivamente. A diciembre de 2021, el valor razonable del activo derivado no corriente ascendió a 920 miles de euros.

La efectividad de la cobertura se ha valorado mediante un test cualitativo en el que se ha verificado la relación de económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, analizando la compatibilidad de los importes nominales, plazos de liquidación de intereses, fechas de vencimiento y referencia de flujos de variable. El método de valoración de su valor razonable se basa en la estimación del valor presente de los flujos de efectivo futuros que tendrán lugar bajo los términos contratados por las partes en el instrumento derivado. En su determinación se emplea la curva swap de mercado a la fecha de valoración y las técnicas habitualmente utilizadas en el mercado. Las variaciones de valor de este instrumento financiero asignado como derivado de cobertura se reconocen transitoriamente en patrimonio puesto que cumple los requisitos que definen una cobertura como altamente eficaz y se reclasifican a resultados a medida que las variaciones de valor razonable de la partida cubierta afectan a resultados.

De permuta de divisas (Cross currency swaps)

Tal y como se indica en la Nota 15.1, con fecha 11 de julio de 2018 la Sociedad llevó a cabo una emisión de bonos, por importe de 200.000 miles de dólares, con vencimiento a cinco años (75.000 miles de dólares) y a siete años (125.000 miles de dólares), con pago de cupones semestrales a un tipo de interés fijo. Se ha cubierto el riesgo de fluctuación de estas emisiones mediante la contratación de sendas permutas financieras (cross currency swaps), por las cuales queda fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales de la deuda por obligaciones y bonos a un tipo fijo en euros. Se trata de una cobertura de flujos de efectivo que cubre la exposición al riesgo de tipo de cambio y de tipo de interés de los flujos de efectivo asociados al subyacente cubierto.

A 31 de diciembre de 2022 el valor razonable del derivado asociado a la emisión de bonos asciende a 10.629 miles de euros de los cuales 2.384 miles de euros se registran en instrumentos financieros derivados del activo corriente y 8.245 miles de euros en no corrientes. A 31 de diciembre de 2021, el valor razonable ascendió a 910 miles de euros, 1.804 miles de euros registrados como instrumentos derivados del activo corriente y 894 miles de euros como pasivo no corriente.

La Sociedad mide la eficacia de estas coberturas de flujo de efectivo mediante el análisis sobre en qué medida los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo de los elementos de cobertura compensarían los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo de los elementos cubiertos atribuibles al riesgo que se pretende cubrir. El método de valoración del valor razonable se basa en la estimación del valor presente de los flujos de efectivo futuros que tendrán lugar bajo los términos contratados por las partes en el instrumento derivado. En su determinación se emplean las cotizaciones de los tipos swaps a la fecha de valoración, los tipos de interés existentes en el momento de la valoración, el riesgo de crédito y las técnicas habitualmente utilizadas en el mercado. Este análisis determina que son coberturas eficaces por lo que la pérdida o ganancia del instrumento de cobertura se reconoce transitoriamente en patrimonio imputándose a resultados en los ejercicios en los que la operación cubierta afecte a resultados.

A cierre del presente ejercicio, la Sociedad ha evaluado el cumplimiento de los requisitos de efectividad de las coberturas vigentes, verificando la continuidad de la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura y comprobando que no se ha producido un impacto significativo en el riesgo de crédito que pueda incidir en la valoración del instrumento de cobertura como consecuencia de la pandemia.

12.- Existencias

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Derechos de programas, neto-		
Derechos de producción ajena	194.072	224.916
Programas de producción propia y en curso	119.277	85.928
Derechos de retransmisiones deportivas	3.214	3.214
Deterioro de existencias de producción ajena	(46.476)	(38.789)
Deterioro de existencias de retransmisiones deportivas	(3.214)	(3.214)
	266.873	272.055
Material consumible y otros		
Doblajes, bandas sonoras y cabeceras	10.264	9.677
Otros materiales	459	1.095
	10.723	10.772
Anticipo a proveedores	548	1.254
	278.144	284.081

El epígrafe Anticipos a proveedores del balance adjunto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluye, básicamente, las entregas efectuadas a cuenta de compromisos de programas de producción ajena y retransmisiones.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe Existencias del balance adjunto ha sido el siguiente (en miles de euros):

	Saldo 01-01-22	Adiciones	Traspasos	Salidas o bajas	Saldo 31-12-22
Deterioro de existencias	(38.789)	(8.800)	—	1.113	(46.476)

	Saldo 01-01-21	Adiciones	Traspasos	Salidas o bajas	Saldo 31-12-21
Deterioro de existencias	(33.229)	(5.560)	—	—	(38.789)

Las correcciones valorativas están motivadas por la decisión adoptada, en base a las estimaciones realizadas por la Sociedad, sobre determinados títulos que no serán comercializables ni está previsto que formen parte de su parrilla de programación.

Al 31 de diciembre de 2022 existen compromisos adquiridos por la Sociedad, principalmente por compras de derechos de propiedad audiovisual y producción de programas, por importe de 54.158 miles de euros (35.532 miles de euros en 2021). Adicionalmente, la Sociedad tiene suscritos compromisos de compra de derechos de producción ajena con distribuidoras cuya cuantía y precio definitivo se determinará una vez se materialice la producción de los derechos y, en determinados casos, fijándose el precio de adquisición en función del resultado en taquilla. La mejor estimación de estos compromisos asciende a 52.000 miles de euros (42.872 miles de euros en 2021).

Se estima que durante el ejercicio 2023 se consumirá la totalidad de la producción propia inventariable y aproximadamente 106.000 miles de euros de derechos de programas de producción ajena (véase Nota 4.6).

13.- Patrimonio Neto y Fondos Propios

La composición del accionariado al cierre del ejercicio 2022 y 2021 es la siguiente:

	% Participación
Grupo Pasa Cartera, S.A. Unipersonal	41,70
Ufa Film und Fernseh GMBH	18,65
Autocartera	0,25
Otros accionistas	39,40
Total	100

Existen acuerdos entre los principales accionistas que garantizan la estabilidad accionarial de la Sociedad, el otorgamiento de derechos recíprocos de adquisición de sus participaciones y el compromiso de no control o control por un tercero de la Sociedad e incluyen, además, acuerdos de gestión, tal y como se describe en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el capital social de la Sociedad asciende a 169.300 miles de euros y está representado por 225.732.800 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, y con los mismos derechos.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las bolsas españolas.

13.1 Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2022 la reserva legal se encuentra totalmente dotada (33.860 miles de euros).

En este epígrafe se incluye un importe de 281 miles de euros que tienen el carácter de indisponibles dado que corresponden a la "Reserva por ajuste del capital social a euros".

Como consecuencia de la reducción de capital efectuada en el año 2006, se constituyó una reserva por importe de 8.333 miles de euros, igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, conforme a lo establecido en el artículo 335-c de la Ley de Sociedades de Capital.

El resto de las reservas registradas en este epígrafe, con un saldo de 157.348 miles de euros, son de libre disposición.

13.2 Acciones propias

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

Año	Nº De acciones	Valor nominal (euros)	Precio medio de adquisición (euros)	Coste total (miles de euros)
2022	554.376	415.782	11,13	6.168
2021	554.376	415.782	11,13	6.168

A 31 de diciembre de 2022, las acciones de la Sociedad en poder de la misma representan el 0,246% del capital social y totalizan 554.376 acciones, con un valor de 6.168 miles de euros y un precio medio de adquisición de 11,13 euros por acción.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, en su reunión celebrada el 29 de abril de 2020, adoptó un acuerdo por el que autorizaba a que la Sociedad pudiera adquirir acciones propias, siempre que no excediera el máximo legal autorizado por la Ley en cada momento. Este límite está establecido en un 10% del capital suscrito, por el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio. Esta autorización está vigente hasta el año 2025 y dejó sin efecto la otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2015.

13.3 Dividendos

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada con fecha 27 de abril de 2022 adoptó distribuir un dividendo ordinario de veinticuatro céntimos de euro (0,24 euros) brutos por acción, con cargo a los resultados de 2021, por importe de 54.043 miles de euros, que es complementario al ya abonado el 16 de diciembre de 2021 como dividendo a cuenta por importe de 0,18 € brutos por acción. Este dividendo se hizo efectivo el 22 de junio de 2022.

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 23 de noviembre de 2022 acordó distribuir, a cuenta de los resultados del ejercicio 2022, la cantidad de dieciocho céntimos de euro (0,18 euros) brutos por cada una de las 225.732.800 acciones de 0,75 euros de valor nominal representativas del capital social, de las cuales 554.376 eran acciones propias, por lo que los derechos económicos inherentes a las mismas fueron atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones, conforme a lo previsto por el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital. Este dividendo fue abonado a los accionistas, como dividendo a cuenta, el día 14 de diciembre de 2022 y su importe total ascendió a 40.532 miles de euros.

13.4 Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, al cierre del ejercicio 2022 es la siguiente (en miles de euros):

Organismos	Ámbito	Saldo al 01-01-2022	Aumentos	Traspaso a resultados	Saldo al 31-12-2022	Efecto fiscal	Importe en Patrimonio
Privados	Nacional	—	9.811	(1.724)	8.087	(2.022)	6.065

Durante el 2022, la Sociedad recibió ingresos por contratos de financiación, por un importe bruto total de 9.811 miles de euros. De las subvenciones registradas, 1.724 miles de euros se han imputado a la cuenta de resultados del ejercicio. El resto permanece en patrimonio neto, neto de efecto fiscal, y se irá imputando a resultados en función del consumo de las existencias subvencionadas.

Al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

14.- Provisiones y contingencias

El detalle de las provisiones tanto en la parte corriente como en la no corriente, durante los ejercicios 2022 y 2021, han sido los siguientes (en miles de euros):

Miles de euros	Saldo 01-01-22	Dotaciones	Aplicaciones	Excesos	Traspasos	Saldo 31-12-22
No corrientes						
Retribuciones al personal	14.800	5.627	(401)	—	(2.265)	17.761
Litigios	20.364	—	—	—	—	20.364
	35.164	5.627	(401)	—	(2.265)	38.125
Corrientes						
Retribuciones al personal	2.703	—	(2.663)	—	2.265	2.305
Litigios	6.658	1.545	(83)	(3.068)	—	5.052
Otras provisiones	7.902	2.945	—	(2.126)	—	8.721
	17.263	4.490	(2.746)	(5.194)	2.265	16.078

Miles de euros	Saldo 01-01-21	Dotaciones	Aplicaciones	Excesos	Traspasos	Saldo 31-12-21
No corrientes						
Retribuciones al personal	11.788	5.850	(133)	—	(2.705)	14.800
Litigios	20.364	—	—	—	—	20.364
	32.152	5.850	(133)	—	(2.705)	35.164
Corrientes						
Retribuciones al personal	2.779	—	(2.781)	—	2.705	2.703
Litigios	8.669	1.022	(399)	(2.634)	—	6.658
Otras provisiones	2.204	5.820	(122)	—	—	7.902
	13.652	6.842	(3.301)	(2.634)	2.705	17.263

Provisiones por retribuciones al personal

Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2020 el Grupo ofreció un plan de bajas incentivadas voluntario para los empleados fijos mayores de 57 años y con una antigüedad de más de 15 años al cierre del ejercicio 2020 (el Plan 2020). El plan tuvo una vigencia limitada hasta el 31 de diciembre de 2020, y supuso la desvinculación laboral voluntaria de las personas trabajadoras a través de la firma de un acuerdo individual, percibiendo como indemnización por cese un sistema de rentas mensuales hasta la edad de jubilación ordinaria, calculadas en función del salario base, e incluye el pago de los complementos a la seguridad social a los que se puedan acoger los empleados. El importe total de los compromisos derivados de dichos acuerdos reconocido en 2020 se calculó en base al número de empleados que se acogieron al plan, actualizado tomando como referencia la curva de tipos del bono español hasta diez años, de conformidad con lo indicado en la Nota 4.16. A 31 de diciembre de 2022, se ha aplicado la provisión correspondiente en función del calendario de pagos acordado con cada trabajador. Al cierre del ejercicio, se actualiza el valor de la provisión por este concepto y se traspasa del largo al corto plazo la cantidad correspondiente a los pagos a realizar durante los próximos 12 meses.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2021, aprobó la implantación de un Plan de retribución variable a largo plazo, con entrega parcial en acciones de la Sociedad, dirigido a consejeros ejecutivos y determinados directivos del Grupo. Este plan de retribución variable a largo plazo se vincula con el cumplimiento de objetivos financieros y no financieros. En la Nota 21.3 de los presentes estados financieros se detallan las principales características del Plan. A 31 de diciembre de 2022 el importe registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la Cuenta de Resultados relativo al Plan de Retribución variable asciende a 5.667 miles de euros (5.747 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Provisiones por litigios

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen litigios planteados contra la Sociedad de carácter civil, laboral, penal y administrativo que han sido considerados en la estimación de los posibles pasivos contingentes. Destacan, por su cuantía, los litigios con determinadas entidades de gestión de derechos de autor, de modo específico Agedi-AIE, sobre la que se ha obtenido una sentencia favorable, sin que se pueda concretar su impacto dado que está pendiente de ejecución. Su calendario de pago está en función de las resoluciones judiciales, siendo, por tanto, difícil su estimación. El epígrafe "Otras provisiones" corresponde fundamentalmente a estimaciones de riesgos futuros. Para ambas, las dotaciones, aplicaciones y excesos se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los Administradores de la Sociedad y sus Asesores Legales no consideran que se devenguen pasivos de consideración adicionales a los ya registrados como consecuencia de la resolución de las demandas en curso.

Contingencias

En el mes de noviembre de 2019 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) resolvió en el expediente sancionador S/DC/0617/17 Atresmedia/Mediaset, imponiendo una sanción económica a ambos operadores y estableciendo además la prohibición de determinadas conductas.

La Resolución declara la existencia de una infracción del artículo 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, así como del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, consistente en la fijación por parte de Atresmedia y Mediaset de determinadas condiciones en sus acuerdos comerciales con anunciantes televisivos y agencias de medios, que son restrictivas de la competencia.

Las concretas restricciones de la competencia condenadas por la CNMC son las siguientes:

1. la imposición de cuotas mínimas de contratación de publicidad televisiva a los anunciantes,
2. el establecimiento de un sistema de comercialización conjunta que vincula la venta de la publicidad en televisión a la contratación por parte de los anunciantes de paquetes de canales, así como la utilización de un sistema de comercialización de la publicidad en televisión en simulcast o pauta única, y
3. la fijación de un sistema de retribución por extraprimas a las agencias de medios por su intermediación.

La Resolución declara responsables de la infracción, por lo que respecta a Atresmedia, a las sociedades Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y Atres Advertising, S.L.U.

La Resolución considera que las conductas de ambos grupos televisivos han tenido lugar desde al menos el año 2013, fecha en la que todos los mecanismos de restricción habrían estado en funcionamiento, hasta al menos el año 2017. La sanción impuesta a Atresmedia es de 38.246.520 euros. Además, se insta a Atresmedia y a Mediaset a cesar de forma inmediata en las conductas sancionadas y en cualesquiera otras de efecto equivalente, y a abstenerse de realizarlas en el futuro. También a que, en el plazo máximo de tres meses a partir de la notificación de la Resolución, adopten las medidas necesarias para la adaptación de sus relaciones comerciales y contractuales a la luz del contenido de la Resolución. Finalmente, la Resolución ordena a la Dirección de Competencia de la CNMC que vigile el cumplimiento íntegro de la propia Resolución.

La Resolución fue impugnada en 2020 por Atresmedia mediante la interposición del oportuno recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. Dicho recurso fue posteriormente admitido a trámite. Consecuentemente Atresmedia presentará un recurso ante la mencionada Sala

tan pronto como la CNMC facilite toda la información necesaria solicitada por Atresmedia a dicha Sala. A su debido tiempo, la Sala establecerá el plazo legal para que Atresmedia presente argumentos escritos contra la decisión de la CNMC. Dichos argumentos están en proceso de discusión y se estima que serán jurídicamente correctos.

Con carácter simultáneo a la interposición del recurso, Atresmedia solicitó la suspensión cautelar de los pronunciamientos de la Resolución correspondientes a la imposición de la sanción dineraria y a la orden de cesación inmediata de las conductas sancionadas. Esta solicitud fue estimada en lo que respecta a la sanción pecuniaria (condicionada a la entrega de un aval bancario o similar), desestimando el resto de las peticiones formuladas. En junio de 2021 se constituyó un aval bancario por la cantidad total de la sanción. Contra esta resolución se ha presentado un recurso de reposición que está pendiente de respuesta.

Sin perjuicio de lo expuesto, aplicando un criterio de máxima prudencia Atresmedia ha adaptado ya su política comercial, de modo que se garantice la compatibilidad de su conducta con el contenido de la citada orden de cesación y, más ampliamente, con el contenido de la resolución sancionadora. Además, según lo previsto la CNMC ha abierto el correspondiente expediente de vigilancia, para supervisar el cumplimiento de su resolución, solicitando de Atresmedia determinada información inicial, que viene siendo entregada en tiempo y forma.

Por lo expuesto, los administradores de la Sociedad y sus asesores legales concluyen que las perspectivas del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Resolución son positivas, considerando probable obtener una resolución judicial favorable para los intereses de Atresmedia y que, en consecuencia, no se verá sustancialmente afectado el modelo de negocio que se viene desarrollando.

Por otro lado, en el año 2017 el Juzgado Central de Instrucción nº 2, de la Audiencia Nacional, dictó una orden de entrada y registro al domicilio de varios autores y de otras personas relacionadas con la contratación en televisión de autores y de obras musicales. Esa actuación judicial, que se produjo en el ámbito penal, afectó a Atresmedia directamente, a través de la persona responsable de la gestión de los derechos musicales. También indirectamente, por la relación contractual de Atresmedia con la SGAE para el cobro de las liquidaciones correspondientes a las emisiones musicales en televisión en horario de madrugada.

En el mes de febrero de 2020 el citado Juzgado decidió investigar a Atresmedia en ese mismo procedimiento de Diligencias previas con el objeto de investigar presuntas actividades delictivas susceptibles de integrar el delito de corrupción en los negocios, previsto y penado en el artículo 286 bis del Código Penal. Este delito puede atribuirse a la persona jurídica cuando uno de su empleados o directivos haya cometido el delito, siempre que (i) la empresa se hubiera beneficiado directa o indirectamente y (ii) la empresa careciera de medidas de vigilancia y control eficaces para prevenir este ilícito penal. La imputación recogida en el Auto se extiende también a otros trece operadores de televisión, públicos y privados de cobertura nacional y autonómica.

Los administradores de la Sociedad y los asesores legales de Atresmedia especializados en Derecho Penal consideran que no existe delito por parte de ninguna persona física, empleado o directivo de Atresmedia y, en consecuencia, entienden que no se cumple el presupuesto inicial que exige el artículo 31.bis 1 del Código Penal.

15.- Deudas (largo y corto plazo)

15.1 Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe Deudas a largo plazo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Obligaciones y otros valores negociables		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Débitos y partidas a pagar	117.195	176.585	67.917	87.307	17	1.950	185.129	265.842
Derivados	—	—	—	—	72	904	72	904
Total	117.195	176.585	67.917	87.307	89	2.854	185.201	266.746

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe Deudas a largo plazo es el siguiente:

	2024	2025	2026	Total
Obligaciones y otros valores negociables	—	117.195	—	117.195
Deudas con entidades de crédito	19.390	19.390	29.137	67.917
Derivados	61	11	—	72
Otras deudas y partidas a pagar	17	—	—	17
Total a 31-12-2022	19.468	136.596	29.137	185.201

	2023	2024	2025	2026	Total
Obligaciones y otros valores negociables	66.219	—	110.366	—	176.585
Deudas con entidades de crédito	19.390	19.390	19.390	29.137	87.307
Derivados	—	—	904	—	904
Otras deudas y partidas a pagar	17	—	1.933	—	1.950
Total a 31-12-2021	85.626	19.390	132.593	29.137	266.746

a) Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad, con el fin de diversificar sus fuentes de financiación, llevó a cabo el 11 de julio de 2018 una emisión de bonos senior serie A, por importe de setenta y cinco millones de dólares americanos, con vencimiento a cinco años, con pago de un cupón semestral a un tipo de interés aplicable en dólares americanos de 4,48%, y una emisión bonos senior serie B, por importe de ciento veinticinco millones de dólares americanos, con vencimiento a siete años, con pago de un cupón semestral a un tipo de interés en dólares americanos de 4,75%, dirigida a inversores institucionales norteamericanos. Los Bonos integrantes de la Emisión cotizan en el Open Market (Freiverkehr) de la Bolsa de Frankfurt (Frankfurt Stock Exchange).

Se ha cubierto el riesgo de fluctuación de estas emisiones mediante la contratación de sendas permutas financieras (cross currency swaps) por las que, como resultado final, queda fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales a tipo fijo en euros (véase Nota 11).

b) Deudas con entidades de crédito

Con fecha 2 de junio de 2021, la Sociedad formalizó una nueva financiación sindicada con un límite inicial de 250.000 miles de euros cuyos fondos están destinados a cancelar la financiación sindicada formalizada en julio de 2017 y a atender las necesidades corporativas generales y de tesorería de la Sociedad. En la operación participaron seis entidades financieras de relación habitual con la Sociedad.

Del importe total, el 40% tiene forma de préstamo a cinco años con amortizaciones parciales y el 60% restante tiene forma de crédito "revolving" con vencimiento a cinco años. Al 31 de diciembre de 2022 no hay disposiciones del tramo del crédito.

El tipo de interés aplicable es el Euribor más un diferencial de mercado y estará ligado al cumplimiento de covenants financieros, habituales en este tipo de operaciones: Deuda sobre Resultado Bruto de Explotación y Cobertura de intereses con revisiones semestrales y anuales, y a tres indicadores ASG en función de una senda de cumplimiento y bajo revisión anual. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichos covenants se cumplen a 31 de diciembre de 2022.

Por otra parte, el valor razonable de esta financiación se aproxima a su valor contable. En el mes de julio de 2021 se procedió a la contratación de coberturas de flujo de efectivo CAP con el objetivo de minimizar el riesgo de tipo de interés derivado de esta financiación (véase Nota 11).

De modo adicional, la Sociedad tiene firmadas líneas de financiación bilaterales para atender necesidades circunstanciales de tesorería.

15.2 Pasivos financieros a corto plazo

Las deudas con entidades de crédito a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 ascienden a 20.470 miles de euros (10.460 miles de euros en 2021).

Los tipos de interés pagados por la Sociedad durante el ejercicio 2022 por los préstamos y pólizas de crédito suscritas con entidades de crédito se encuentran principalmente referenciados al Euribor.

El valor razonable de los intereses devengados a 31 de diciembre de 2022 de las Obligaciones y otros valores negociables asciende a 4.470 miles de euros (3.866 miles de euros en 2021). Tal y como se indica en la Nota 11, se ha contratado un acuerdo de permuta financiera que generará 2.384 miles de euros (1.804 miles de euros en 2021) a favor de la Sociedad.

El detalle de las deudas con entidades de crédito, tanto a largo como a corto plazo, es el siguiente:

Miles de euros	2022			2021		
	Límite	Saldo dispuesto corto plazo	Saldo dispuesto largo plazo	Límite	Saldo dispuesto corto plazo	Saldo dispuesto largo plazo
Financiación sindicada	240.000	20.000	67.917	250.000	10.000	87.307
Líneas de crédito	73.000	—	—	92.000	—	—
Intereses pendientes de pago	—	470	—	—	460	—
Total	313.000	20.470	67.917	342.000	10.460	87.307

16.- Acreedores comerciales

El saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, sin considerar los saldos con la Administración Pública, es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Proveedores	242.639	295.616
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	27.959	21.467
Acreedores varios	32	75
Personal	13.546	12.878
Anticipos a clientes	949	163
	285.125	330.199

En el epígrafe de Proveedores se incluyen 32.094 miles de euros (38.435 miles de euros en 2021) correspondientes a saldos de proveedores con gestión de pagos cedida a entidades financieras.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días a partir de 2013.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	37	45
Ratio de operaciones pagadas	39	49
Ratio de operaciones pendientes de pago	25	20

	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	599.845	577.595
Total pagos pendientes	104.311	93.088

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Proveedores empresas del grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido a 31 de diciembre de 2022.

	2022
Volumen monetario pagado en miles de euros inferior plazo legal	439.323
% sobre total pagos a proveedores	73,24 %
Nº de facturas pagadas inferior al plazo legal	11.379
% sobre total facturas pagadas	49,03 %

17.- Administraciones Públicas y Situación Fiscal

17.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en miles de euros):

Saldos deudores

Miles de euros	2022	2021
A liquidar en 2022	15.154	19.664
Activo por impuesto diferido	1.282	1.442
Créditos fiscales por pérdidas a compensar	6.714	8.482
Diferidos de activos por deducciones y bonificaciones	7.157	9.740
A liquidar a partir de 2023	126.793	143.602
Activo por impuesto diferido	16.500	18.828
Créditos fiscales por pérdidas a compensar	46.729	52.902
Diferidos de activos por deducciones y bonificaciones	63.564	71.872
Total activos no corrientes	141.947	163.266
Hacienda Pública deudora por IS 2021	10.540	12.264
Hacienda Pública deudora por IS 2022	8.044	9.993
Hacienda Pública, otros saldos deudores	69	55
Total activos corrientes	18.653	22.312
TOTAL ADMINISTRACIONES PUBLICAS, SALDOS DEUDORES	160.600	185.578

Saldos acreedores

Miles de euros	2022	2021
Pasivos por impuesto diferido	10.057	10.767
Total pasivos no corrientes	10.057	10.767
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	4.800	4.980
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	586	611
Hacienda Pública, acreedora por IVA	4.558	7.355
Total pasivos corrientes	9.944	12.946
TOTAL ADMINISTRACIONES PUBLICAS, SALDOS ACREEDORES	20.001	23.713

17.2 Conciliación resultado contable y base imponible

De acuerdo con lo establecido en la ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. realizó el 26 de diciembre de 2000 la comunicación a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Madrid para la aplicación del Régimen de Grupo de Sociedades. Esta aplicación tendrá la consideración de indefinida en tanto se cumplan los requisitos establecidos en el vigente artículo 67 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades o se renuncie a la aplicación del citado régimen.

Las sociedades que componen el Grupo Fiscal a 31 de diciembre de 2022 son:

NIF	SOCIEDAD DEPENDIENTE	Fecha Incorporación al Grupo
B82832841	Atresmedia Cine , S.L.U.	01/01/2003
B84187335	Antena 3 Multimedia, S.L.U.	01/01/2004
A84920230	Antena 3 Televisión Digital Terrestre de Canarias, S.A.U.	01/01/2006
B86424132	Antena 3 Noticias, S.L.U.	01/01/2012
B84171453	Atres Advertising, S.L.U.	01/01/2004
B86885530	6&M Producciones y Contenidos Audiovisuales, S.L.U.	01/01/2013
B87294187	Atresmedia Música, S.L.U.	01/01/2015
B65273914	Atresmedia Studios, S.L.U.	01/01/2014
B87377230	Atresmedia Capital, S.L.U.	01/01/2015
A79458535	Música Aparte S.A.U.	01/01/2001
B85498723	Smartclip Hispania, S.L.U.	01/01/2018
B84196914	Uniprex Televisión, S.L.U.	01/01/2004
B84405422	Inversión y Distribución Global de Contenidos, S.L.U.	01/01/2005
B84527704	I3 Televisión, S.L.U.	01/01/2020
A28782936	Uniprex, S.A.U.	01/01/2001
B87802658	Diario Motor Medios Digitales, S.L.	01/01/2022
B10827137	Pazy Digital Venture, S.L.	17/06/2022

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que surjan saldos recíprocos entre las empresas que obtuvieron beneficios y compensaron con las pérdidas que otras empresas del grupo aportaron, que se contabilizan en las cuentas de "Deuda /créditos con empresas del grupo".

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2022 es la siguiente:

	Miles euros		Total
	Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable después de impuestos			93.650
Impuesto sobre Sociedades	31.473	—	31.473
Diferencias permanentes -	9.053	7.933	1.120
Sanciones	180	—	180
Donaciones	612	—	612
Deterioro Participaciones	2.317	—	2.317
Eliminación dividendos	—	7.933	(7.933)
Eliminación Operaciones Intragrupo	5.542	—	5.542
Otras diferencias permanentes	402	—	402
Diferencias temporarias deducibles:	14.391	10.477	3.914
<i>Con origen en el ejercicio:</i>			
Provisión riesgos y gastos	7.806	—	7.806
Cuentas a pagar a largo plazo	5.784	—	5.784
Deterioros	801	—	801
<i>Con origen en ejercicios anteriores:</i>			
Provisión riesgos y gastos	—	4.710	(4.710)
Cuentas a pagar a largo plazo	—	4.973	(4.973)
Deterioros	—	794	(794)
Diferencias temporarias imponibles:	6.880	—	6.880
<i>Con origen en el ejercicio:</i>			
Amortización	6.880	—	6.880
Base imponible previa			137.037
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			(34.259)
Tipo impositivo			25 %
Cuota Previa			25.694
Créditos (débitos) con empresas del grupo			4.152
Deducciones tomadas en el ejercicio 2022			(11.939)
Pagos a cuenta del ejercicio 2022			(25.951)
Hacienda Pública acreedora/ (deudora) por IS			(8.044)

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2021 fue la siguiente:

	Miles euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable después de impuestos			98.150
Impuesto sobre Sociedades	28.606	—	28.606
Diferencias permanentes -	4.366	14.805	(10.441)
Sanciones	—	172	(172)
Donaciones	763	—	763
Deterioro Participaciones	—	10.304	(10.304)
Eliminación dividendos	—	4.329	(4.329)
Eliminación Operaciones Intragrupo	3.398	—	3.398
Otras diferencias permanentes	205	—	205
Diferencias temporarias deducibles:	26.117	16.686	9.431
<i>Con origen en el ejercicio:</i>			
Provisión riesgos y gastos	20.267	—	20.267
Cuentas a pagar a largo plazo	5.850	—	5.850
<i>Con origen en ejercicios anteriores:</i>			
Provisión riesgos y gastos	—	10.806	(10.806)
Cuentas a pagar a largo plazo	—	5.086	(5.086)
Deterioros	—	794	(794)
Diferencias temporarias imponibles:	6.880	—	6.880
<i>Con origen en el ejercicio:</i>			
Amortización	6.880	—	6.880
Base imponible previa			132.626
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			(33.157)
Tipo impositivo			25 %
Cuota Previa			24.867
Créditos (débitos) con empresas del grupo			3.054
Deducciones tomadas en el ejercicio 2021			(16.081)
Pagos a cuenta del ejercicio 2021			(21.834)
Hacienda Pública acreedora/ (deudora) por IS			(9.994)

17.3 Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto para el año 2022 es el siguiente:

	Miles euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto diferido			
<i>Con origen en el ejercicio:</i>			
Valoración de otros activos financieros	—	784	(784)
Reconocimiento activos valor razonable	1.012	—	1.012
Subvenciones	—	2.022	(2.022)
Total Impuesto diferido	1.012	2.806	(1.794)
Total Impuesto reconocido directamente en patrimonio	1.012	2.806	(1.794)

El detalle para el ejercicio 2021 fue el siguiente:

	Miles euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto diferido			
<i>Con origen en el ejercicio:</i>			
Valoración de otros activos financieros	—	153	(153)
Reconocimiento activos valor razonable	2.608	—	2.608
Total Impuesto diferido	2.608	153	2.455
Total Impuesto reconocido directamente en patrimonio	2.608	153	2.455

17.4 Conciliación entre resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre sociedades es la siguiente (en miles de euros):

	2022	2021
Resultado antes de impuestos	125.123	126.756
Cuota al 25%	31.281	31.689
Deducciones generadas en el ejercicio	(237)	(273)
Por producción audiovisual	—	—
Donaciones a entidades sin fines de lucro	(238)	(260)
Otras	—	(13)
Compensación bases imponibles negativas	—	—
Otros-		
Diferencias permanentes (ver Nota 17.2)	280	(2.610)
Total gasto por impuesto corriente del ejercicio	31.324	28.806
Ajustes en la imposición sobre el beneficio	149	(200)
Ajuste diferencia IS declarado	149	(200)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	31.473	28.606

El desglose del gasto por impuesto de sociedades del ejercicio es el siguiente (en miles de euros):

	2022	2021
Impuesto corriente	13.862	11.564
Impuesto diferido	17.461	17.242
Total gasto por impuesto de sociedades del ejercicio	31.324	28.806

17.5 Activos por impuesto diferido registrados

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios precedentes, y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios, registrada en el epígrafe "Activos por impuesto diferido" se ha originado como consecuencia de diferencias temporales derivadas de los siguientes conceptos:

EVOLUCION ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	Miles de euros				
	2021	Adiciones	Retiros	Otros	2022
Riesgos y gastos	13.288	1.951	1.177	(2.493)	11.569
Cuentas a pagar	7.692	1.447	1.243	(12)	7.884
Otros conceptos	984	200	199	(178)	807
Instrumentos financieros de cobertura	(1.694)	—	784	—	(2.478)
Total	20.270	3.598	3.403	(2.683)	17.782

En el ejercicio 2021 fue:

EVOLUCION ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	Miles de euros				2021
	2020	Adiciones	Retiros	Otros	
Riesgos y gastos	11.445	5.067	2.702	(522)	13.288
Cuentas a pagar	7.501	1.463	1.272	—	7.692
Otros conceptos	1.122	—	199	61	984
Instrumentos financieros de cobertura	(1.848)	153	—	—	(1.694)
Total	18.220	6.683	4.173	(461)	20.270

El efecto fiscal de los ajustes de valor de los instrumentos financieros de cobertura se contabiliza en el activo no corriente siendo el importe 31 de diciembre de 2022 de 2.478 miles de euros, negativos.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

En función de la estimación temporal de beneficios futuros realizada por los Administradores de la Sociedad para la compensación y utilización de estos impuestos anticipados, 16.500 miles de euros se consideran recuperables en el largo plazo, mientras 1.282 miles de euros se entienden recuperables a corto plazo, registrándose ambos en el epígrafe "Activos por impuesto diferido".

La Sociedad ha considerado los siguientes hechos como evidencia positiva para el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos:

- Los créditos por bases imponibles negativas surgieron en la combinación de negocios de la Sexta, sociedad que generó pérdidas antes de la absorción por el Grupo Atresmedia
- El Grupo Atresmedia tiene un historial de beneficios recurrentes, incluso después de la absorción de La Sexta, negocio que generó las pérdidas, con una cartera de clientes estables.
- El Grupo desarrolla su actividad en un sector maduro, que permite la planificación de estrategias fiscales convincentes.

La Ley del Impuesto sobre Sociedades establece un plazo de compensación de las deducciones regidas en el Capítulo IV del Título VI de 15 años en general y 18 años para las deducciones por I+D+I. No obstante, la Dirección ha realizado un análisis de recuperabilidad de los Activos Por Impuestos diferidos, registrando aquellos que se estima se recuperan en un plazo de 7 años a partir del 31 de diciembre de 2022, periodo que la Dirección considera más adecuado, teniendo en cuenta las incertidumbres asociadas a estimaciones a más largo plazo.

Dada la tributación mínima introducida en la LIS con efectos 01/01/2022, que vuelve a poner una limitación a la aplicación de deducciones, la Sociedad considera que es más adecuado no activar nuevas deducciones, sin perjuicio de que los activos por impuestos diferidos registrados se recuperarán en su totalidad en el plazo mencionado.

Se han realizado evaluaciones de la previsible evolución del crecimiento del mercado publicitario para los próximos años, basados en hipótesis de audiencias, ratios de eficacia publicitaria y evolución de costes. Excepto para los datos de publicidad, cuyos valores se basan en fuentes de información externa, el resto de las hipótesis se basan en la experiencia pasada y en proyecciones razonables aprobadas por la Dirección de la Sociedad y actualizadas en función de la evolución de los mercados publicitarios. De la estimación anterior no se desprenden evidencias de no recuperabilidad de los créditos fiscales y deducciones activadas.

En la evolución del activo por impuesto diferido, dentro de la columna de Otros, se ha incluido la diferencia derivada de la contabilización de la provisión por impuesto del ejercicio pasado y la declaración efectiva realizada ante las autoridades fiscales produciendo un ajuste en el impuesto anticipado de 2.683 miles de euros, con signo negativo. Al igual, el efecto en gasto de esta diferencia se registra en "ajustes en la imposición sobre beneficios" por importe de 149 miles de euros, con signo positivo.

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar por importe de 110.311 miles de euros, de los cuales 70.721 miles de euros se encuentran activados en el balance con el siguiente detalle:

Deducciones				
Miles de Euros				
Pendiente a 31-12-2021	Aplicado en el ejercicio	Otros	Pendiente a 31-12-2022	Límite
10.990	(10.852)	—	138	2028
11.460	(40)	—	11.421	2029
14.946	—	—	14.946	2030
12.945	—	—	12.945	2031
13.230	—	—	13.230	2032
11.410	—	—	11.410	2033
15.630	—	240	15.870	2034
15.640	—	380	16.019	2035
9.625	—	646	10.271	2036
4.061	—	—	4.061	2037
119.937	(10.892)	1.266	110.311	

Como consecuencia de la sucesión a título universal que supuso la operación de fusión de La Sexta, la Sociedad asume el derecho a la aplicación de las bases imponible negativas pendientes de compensación en la sociedad transmitente, que se muestran en el cuadro en cuota, con el siguiente calendario de vencimientos:

Bases Imponibles en cuota				
Miles de Euros				
Año generación	Importe	Aplicado en el ejercicio	Otros	Pendiente a 31-12-2022
2007	26.588	(8.565)	625	18.648
2008	31.918	—	—	31.918
2.009	28.965	—	—	28.965
2010	8.377	—	—	8.377
2011	15.473	—	—	15.473
2012	12.587	—	—	12.587
Total créditos fiscales	123.908	(8.565)	625	115.968

En la columna "Otros" se recogen las diferencias entre la estimación realizada al cierre y la declaración del Impuesto efectivamente realizada por importe de 646 miles de euros y 625 miles de euros, ambos con signo positivo en las deducciones y bases imponible negativas, respectivamente. Por su parte, en el cuadro de deducciones, en ese apartado, se recoge adicionalmente, un importe de 620 miles de euros por la actualización del dato final de la deducción por I+D+I.

Según la legislación fiscal española las bases imponible negativas no tienen límite temporal para su compensación. Del total de bases imponible negativas pendientes, la sociedad tiene activadas 53.443 miles.

De las deducciones aplicadas en el ejercicio (11.939 miles de euros), 10.932 miles son deducciones por producción audiovisual, 724 miles deducción por doble imposición internacional, 243 miles deducción por donación a Entidades sin Fines de Lucro, y 40 miles deducción por reversión de medidas temporales (LIS disp. trans. 37ª).

17.6 Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle de los movimientos de las distintas partidas que componen los pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

EVOLUCION PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	Miles de Euros						
	2020	Adiciones	Retiros	2021	Adiciones	Retiros	2022
Efecto Impositivo Identificación intangibles	9.880	—	(1.720)	8.159	—	(1.720)	6.439
Efecto Impositivo valor razonable activos	—	2.608	—	2.608	—	(1.012)	1.596
Subvenciones	—	—	—	—	2.453	(431)	2.022
Total	9.880	2.608	(1.720)	10.767	2.453	(3.163)	10.057

De acuerdo con la Norma de Registro y Valoración 13^a del Impuesto sobre Beneficio, la entidad reconocerá los pasivos por impuesto diferido relacionados con un fondo de comercio siempre que no hayan surgido de su reconocimiento inicial.

El pasivo por impuesto diferido se corresponde, por un lado, con la identificación de la marca “La Sexta” y licencia de transmisión de la señal. La marca se amortiza contablemente por veinteavas partes, siendo el importe de la amortización del ejercicio de 791 miles de euros, mientras que la licencia se empezó a amortizar en 2016 por décimas partes, según lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (ver Nota 4.1).

Esta amortización no se considera deducible fiscalmente por lo que se produce un ajuste positivo a la base imponible que se registra en el pasivo por impuesto diferido.

Por otra parte, se recoge el efecto fiscal del registro el valor razonable de un activo mantenido para la venta.

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, introdujo en el artículo 39.7 LIS la figura de los contratos de financiación (ver Nota 4.13).

La Sociedad ha firmado contratos de financiación con distintos inversores por las series de ficción producidas en el ejercicio 2022.

De esta manera en la partida de “Subvenciones” del Pasivo por Impuesto Diferido se recoge el efecto fiscal del ingreso derivado del registro contable de los contratos de financiación.

17.7 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene abiertos a Inspección desde 2016 para el Impuesto sobre Sociedades y desde 2019 para el resto de los impuestos que le son de aplicación.

El pasado 23 de marzo de 2021, la Audiencia Nacional (AN) dictó un Auto por el que eleva una cuestión de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional (TC) sobre el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social (en adelante, RDL). Dicho RDL modificó de forma importante la Ley del IS (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades), fundamentalmente, a través de su art. 3, apartado Primero. En lo que afecta con significativa incidencia a la Sociedad, se establecieron determinados límites específicos a la compensación de bases imponibles negativas, concretamente el 25% de la base imponible y la no deducibilidad de las rentas negativas derivadas de la transmisión de las participaciones de determinadas entidades (art. 21.6 LIS).

Al plantear el citado Auto de la AN una cuestión de inconstitucionalidad ante el TC del RDL, la Sociedad ha considerado la posibilidad de una previsible declaración de nulidad del citado RDL y, en consecuencia, una alteración de los resultados de las autoliquidaciones del IS presentadas con unos resultados sustancialmente distintos y más favorables para los intereses de la Sociedad.

Por este motivo, la Sociedad ha presentado en 2021 y 2022 escritos de rectificación de las autoliquidaciones del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 a 2021, ambos incluidos.

Sin perjuicio de lo anterior, los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

18.- Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera, principalmente dólares, más significativos, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes (en miles de euros):

	2022	2021
Cuentas a cobrar	5.556	2.443
Cuentas a pagar	197.832	206.820
Ventas	18.211	12.869
Compras	11.468	21.190

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2022, por clases de instrumentos financieros, es el siguiente (en miles de euros):

	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Deudores comerciales	(283)	—	(283)
Activos financieros	—	(129)	(129)
Total activos financieros	(283)	(129)	(412)
Acreedores comerciales	226	129	355
Pasivos financieros	—	129	129
Total pasivos financieros	226	258	484

Los datos para el ejercicio 2021 fueron los siguientes (en miles de euros):

	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Deudores comerciales	(433)	—	(433)
Activos financieros	—	1.235	1.235
Total activos financieros	(433)	1.235	802
Acreedores comerciales	(122)	(1.235)	(1.357)
Pasivos financieros	—	(1.235)	(1.235)
Total pasivos financieros	(122)	(2.470)	(2.592)

19.- Ingresos y gastos

19.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente (en miles de euros):

Actividad	2022	2021
Ventas de publicidad	692.206	674.059
Total	692.206	674.059

Mercados geográficos	2022	2021
España	692.206	674.059
Total	692.206	674.059

El epígrafe de Otros ingresos de explotación recoge las ventas realizadas por la Sociedad que no forman parte de su actividad principal, siendo las más relevantes los ingresos procedentes de la venta de derechos de emisión.

19.2 Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Emisión de programas de producción propia	240.171	241.508
Servicios de producciones externas	247.930	229.461
Derechos de emisión de programas	105.166	121.034
Actuaciones y colaboraciones de artistas	15.474	17.745
Otros consumos	9.811	14.464
Derechos de retransmisiones	—	65
Incorporación a existencias	(272.879)	(266.182)
Total	345.673	358.095

La cuenta Incorporación a existencias recoge los gastos incurridos en la realización de programas que, conforme a los procedimientos de la Sociedad, son activados y posteriormente consumidos de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 4.7.

Del total de Aprovisionamientos, 14 millones de euros corresponden a compras en otros países de la Unión Europea (20 millones de euros en 2021) y 42 millones de euros, aproximadamente, (57 millones de euros en 2021) a compras realizadas en países fuera de la Unión Europea, principalmente en Estados Unidos.

19.3 Cargas sociales

El detalle de este epígrafe de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Seguridad Social cargo empresa	5.963	5.794
Otras cargas sociales	1.070	1.626
Total	7.033	7.420

19.4 Otros gastos de explotación

Los saldos recogidos en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 presentan el siguiente desglose:

Miles de euros	2022	2021
Trabajos realizados por otras empresas	81.356	79.673
Comunicaciones	37.632	35.129
Arrendamientos y cánones	26.044	26.369
Publicidad y propaganda	7.727	7.724
Derechos de autor y otros gastos	76.560	72.221
Total	229.319	221.116

El epígrafe Arrendamientos y cánones recoge, entre otros y como concepto más significativo, la aportación de los operadores de televisión a la financiación de la Corporación RTVE.

En el epígrafe Derechos de autor y otros gastos se incluye la variación de la provisión para insolvencias. En el ejercicio 2022 se han dotado 1.625 miles de euros (230 miles de euros en 2021).

19.5 Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente:

	2022	2021
Ingresos financieros	10.150	6.047
Gastos financieros	8.448	11.200

Del total de ingresos financieros del año 2022, 8.350 miles de euros (4.557 en 2021) corresponden a dividendos percibidos por Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. de sus filiales (véase Nota 9.3).

19.6 Variación del valor razonable en instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge fundamental el resultado neto de las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros de cobertura de tipo de cambio y de tipo de interés (IRS) desglosados en la Nota 15 de estas cuentas anuales.

Para los ejercicios 2022 y 2021, el resultado neto por variaciones del valor razonable recogido en dicho epígrafe, detallado por conceptos es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Instrumentos de cobertura	1.527	404
Otros pasivos no corrientes	(847)	1.197
Total	680	1.601

20.- Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras

El detalle de este epígrafe para los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Contratos de financiación	1.724	—
Total	1.724	—

Este epígrafe recoge la imputación de los ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los contratos de financiación (véase Nota 17.6), de acuerdo con la norma de Registro y Valoración 18ª del P.G.C. de Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos., en proporción a los consumos de existencias de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 4.6

21.- Operaciones y saldos con partes vinculadas

21.1 Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente (en miles de euros):

	2022		2021	
	Empresas del grupo	Empresas asociadas	Empresas del grupo	Empresas asociadas
Ingresos	690.829	1.473	699.236	284
Compra y recepción de servicios	54.130	39.695	52.717	9.619
Gastos por intereses devengados	118	—	286	—
Ingresos por intereses devengados	653	300	872	273
Garantías y avales (otorgados y recibidos)	260	—	150	—
Dividendos recibidos	8.350	—	4.557	—

Adicionalmente a estas operaciones, a lo largo del ejercicio 2022 se han comprado espacios publicitarios a empresas vinculadas a través de agencias de publicidad por importe de 1.253 miles de euros (1.272 miles de euros en 2021).

El incremento respecto al ejercicio 2021 en el epígrafe compras y recepción de servicios de empresas asociadas, responde al cambio desde el 1 de enero de 2022 del método de consolidación de la sociedad Buendía Producción, S.L., que ha pasado de integrar el 50% de los activos, pasivos, ingresos y gastos de la sociedad a consolidarla por el método de la participación en virtud a la modificación, de los acuerdos contractuales que determinan los derechos y obligaciones de los socios partícipes del negocio conjunto.

21.2 Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente (en miles de euros):

Año 2022	Instrum. de patrimonio	Créditos a empresas a l/p	Deudores comerciale s	Inversione s a c/p	Deuda s a l/p	Deuda s a c/p	Acreedores comerciales
Empresas del grupo	129.108	20.449	176.997	34.383	2	85.830	14.198
Antena 3 Multimedia, S.L.U.	3	—	11	—	—	891	667
Antena 3 Noticias, S.L.U.	3.017	—	166	404	—	5.854	8.387
Antena 3 TDT Canarias, S.A.U.	—	—	—	35	—	1.713	139
Atres Advertising, S.L.U.	3	—	175.609	31	—	47.400	486
Atresmedia Cine, S.L.U.	4.938	20.449	137	—	—	87	518
6&M Producciones y Contenidos Audiovisuales, S.L.U.	1.629	—	81	492	—	895	1.872
Atresmedia Música, S.L.U.	102	—	—	60	—	978	—
Atresmedia Studios, S.L.U.	2.362	—	290	—	—	3.648	17
Diario Motor Medios Digitales, S.L.	6.644	—	—	93	—	—	17
Atresmedia Capital, S.L.U.	3.128	—	—	26.712	—	—	—
Música Aparte, S.A.U.	60	—	102	881	—	1.584	1
Uniprex, S.A.U.	106.635	—	500	4.428	2	7.713	826
Atresmedia Tech, S.L.U. (antes denominada I3 Televisión)	584	—	31	—	—	1.730	536
Inversión y Distribución Global de Contenidos, S.L.	—	—	—	14	—	—	—
Uniprex Televisión, S.L.U.	—	—	14	507	—	—	732
Smartclip Hispania, S.L.	—	—	16	726	—	13.178	—
Atresmedia Smart Tools, S.L.U.	3	—	—	—	—	—	—
Pazy Digital Ventures, S.L.	—	—	—	—	—	41	—
Sociedad de Distribución Digital Sonora de Entretenimiento, S.L.	—	—	40	—	—	118	—
Empresas asociadas	2.180	—	1.299	7.028	—	—	2.463
CTK Live Esports, S.L.	300	—	—	—	—	—	—
Hola Televisión América, S.L.	—	—	396	7.028	—	—	—
Hola Televisión América USA, S.L.	—	—	903	—	—	—	240
Suma Content, S.L.	1.880	—	—	—	—	—	2.223
Inversiones financieras	156.556	—	—	—	—	—	—
Sociedades multigrupo	3	1.607	141	—	—	—	10.181
Buendía Estudios Canarias, S.L.	—	—	9	—	—	—	25
Buendía Estudios, S.L.	1	1.197	6	—	—	—	6
Buendía Producción, S.L.	2	410	126	—	—	—	10.150
Empresas vinculadas	3.150	—	1.614	1.000	—	—	1.117
Grupo Planeta	3.150	—	314	—	—	—	710
Grupo RTL	—	—	1.300	1.000	—	—	407
Total	290.997	22.056	180.051	42.411	2	85.830	27.959

Año 2021	Instrum. de patrimonio	Créditos a empresas a l/p	Deudores comerciales	Inversiones a c/p	Deudas a l/p	Deudas a c/p	Acreedores comerciales
Empresas del grupo	131.417	44.382	171.574	8.182	2	71.711	14.566
Antena 3 Multimedia, S.L.U.	3	—	10	—	—	851	812
Antena 3 Noticias, S.L.U.	1.874	—	156	325	—	4.675	10.405
Antena 3 TDT Canarias, S.A.U.	—	—	—	—	—	1.686	121
Atres Advertising, S.L.U.	3	—	170.521	825	—	24.890	309
Atresmedia Cine, S.L.U.	6.266	17.913	134	—	—	2.663	118
6&M Producciones y Contenidos Audiovisuales, S.L.U.	1.629	—	78	492	—	4.157	—
Atresmedia Música, S.L.U.	102	—	—	71	—	791	—
Atresmedia Studios, S.L.U.	2.223	—	12	—	—	1.737	10
Diario Motor Medios Digitales, S.L.	6.639	—	—	—	—	—	—
Atresmedia Capital, S.L.U.	5.433	23.469	—	349	—	4.116	—
Música Aparte, S.A.U.	60	—	109	511	—	2.347	3
Uniprex, S.A.U.	106.635	3.000	444	3.660	2	1.065	851
Atresmedia Tech, S.L.U. (antes denominada I3 Televisión)	550	—	36	5	—	1.687	632
Inversión y Distribución Global de Contenidos, S.L.	—	—	—	5	—	—	—
Uniprex Televisión, S.L.U.	—	—	47	977	—	—	1.279
Smartclip Hispania, S.L.	—	—	27	897	—	12.043	26
Smartclip Latam, S.L.	—	—	—	65	—	8.916	—
Sociedad de Distribución Digital Sonora de Entretenimiento, S.L.	—	—	—	—	—	87	—
Empresas asociadas	1.880	—	730	7.028	—	—	173
Hola Televisión América, S.L.	—	—	105	7.028	—	—	—
Hola Televisión América USA, S.L.	—	—	625	—	—	—	173
Suma Content, S.L.	1.880	—	—	—	—	—	—
Inversiones financieras	25.825	2.682	—	—	—	—	—
Sociedades multigrupo	3	—	1.196	1.607	—	—	5.311
Buendía Estudios, S.L.	1	—	963	1.197	—	—	34
Buendía Producción, S.L.	2	—	233	410	—	—	5.277
Empresas vinculadas	—	—	281	999	—	—	1.417
Grupo Planeta	—	—	273	—	—	—	931
Grupo RTL	—	—	8	999	—	—	486
Total	159.125	47.064	173.781	17.816	2	71.711	21.467

En el epígrafe Inversiones a corto plazo se recogen los importes dispuestos de los créditos concedidos por la Sociedad a las empresas de su grupo, así como los saldos deudores con las mismas por impuesto de sociedades.

En el epígrafe Deudas a corto plazo se recogen los saldos por la gestión de los excedentes de tesorería que la Sociedad realiza a sus empresas del grupo, así como los saldos acreedores con las mismas por impuesto de sociedades.

La comercialización del servicio de publicidad en televisión se gestiona desde la sociedad del grupo Atres Advertising, S.L. Unipersonal, siguiendo el modelo de comercialización más extendido en el sector de la publicidad en televisión, por lo que es esta filial la que tiene la relación con los clientes (anunciantes y centrales de medios).

La Sociedad realiza una gestión centralizada de su tesorería y de la de su grupo de entidades dependientes.

21.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2022 en concepto de retribuciones, dietas de asistencia y primas de seguros por los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración de la Sociedad, (compuesto a 31 de diciembre de 2022 por cuatro mujeres y ocho hombres, al igual que en 2021) han ascendido a 4.540 miles de euros, 737 miles de euros y 45 miles de euros, respectivamente. En el ejercicio 2021 los importes ascendieron 4.654 miles de euros, 717 miles de euros y 42 miles de euros, respectivamente.

La remuneración en concepto de sueldos y primas de seguros de vida por los miembros de alta dirección que no son consejeros durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 4.978 miles de euros y 86 miles de euros, respectivamente (3.954 miles de euros y 82 miles de euros, respectivamente, en 2021).

El seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos, que se contrata para el Grupo Atresmedia, asciende a 227 miles de euros (200 miles de euros en 2021).

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tiene concedidos préstamos o anticipos a los miembros de su Consejo de Administración y de la alta dirección, ni ha suscrito compromisos con los mismos en materia de complementos de pensiones o premios de jubilación. Con relación a dos Consejeros Ejecutivos, el Informe Anual de Retribuciones del Consejo recoge determinadas condiciones especiales en caso de cese de su relación con la Sociedad.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de abril de 2021, se aprobó la implantación de un Plan de Retribución variable a largo plazo dirigido a consejeros ejecutivos y determinados directivos del Grupo. El Plan de Retribución se configura como un incentivo variable a largo plazo vinculado al desempeño del Grupo.

La duración del Plan es de cuatro años desde la fecha de aprobación siendo el período de consecución de los objetivos los ejercicios 2021, 2022 y 2023. Para el derecho a la liquidación se establece el 28 de abril de 2025, fecha de referencia para el cumplimiento del requisito de permanencia de los Beneficiarios en el Grupo. El pago de la retribución se realizará dentro del periodo comprendido entre el 28 de abril de 2025 y el 30 de junio de 2025.

Los objetivos evaluados para la cuantificación de la retribución son, en primer lugar el de rentabilidad, que está vinculado al Resultado Bruto de Explotación consolidado y pondera en un 70% sobre el total, un objetivo de diversificación de las fuentes de ingresos que pondera un 25% y un objetivo de cumplimiento de objetivos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo que pondera en un 5% sobre el total.

Los Beneficiarios tendrán derecho a obtener una cantidad cuyo importe dependerá de la consecución de los objetivos financieros y no financieros establecidos en el Plan, así como del cumplimiento del requisito de permanencia.

El plan establece un importe que se consolida al final de los dos primeros ejercicios, que está vinculado al grado de consecución del objetivo de Resultado Bruto de Explotación del Grupo durante esos dos primeros años.

El importe de las retribuciones a las que tengan derecho los Beneficiarios bajo el Plan de Retribución se pagará a los consejeros ejecutivos y a los directivos beneficiarios en un 90% en efectivo y en un 10% mediante entrega de acciones de Atresmedia Corporación que la Sociedad Dominante tiene actualmente en autocartera. Se prevé la posibilidad de adquirir nuevas acciones propias si fueran necesarias para completar el desembolso.

21.4 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) se incluye la siguiente información:

- Durante el ejercicio 2022 ninguno de los Consejeros ha comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 LSC, pudieran tener con el interés de la Sociedad, con la excepción de la consejera doña Mónica Ribé que ha comunicado dos potenciales conflictos de interés relacionados con la prestación de servicios a la Sociedad por RIBE SALAT BROKER CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.L. de los que ha sido dispensada por el Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2022 (apartado C.1.3), que forma parte del Informe de gestión que acompaña las cuentas anuales, se describen con detalle.

22.- Otra información

22.1 Personal

El número medio de empleados durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 429 personas (424 personas en 2021). Su distribución por categorías profesionales es la siguiente:

Categoría profesional	2022		2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alta dirección	1	12	1	10
Directivos	29	46	29	49
Técnicos	125	118	120	114
Administrativos	33	10	33	12
Resto	35	20	36	20
Total	223	206	219	205

El número de empleados a cierre de ejercicio 2022 ha ascendido a 440 personas (432 en 2021). Su distribución por sexos y categorías profesionales es la siguiente:

Categoría profesional	2022		2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alta dirección	2	11	1	10
Directivos	28	48	29	49
Técnicos	132	119	124	119
Administrativos	34	9	34	11
Resto	34	23	36	19
Total	230	210	224	208

El dato correspondiente a Alta Dirección se obtiene en base a los criterios establecidos en la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

En el número de empleados de Alta Dirección se incluyen tres consejeros (hombres).

El detalle del número medio de empleados del año 2022 con una discapacidad superior al 33%, por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría profesional	2022
Técnicos	2
Otros	6
Total	8

22.2 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2022 y 2021 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor, han sido los siguientes (en miles de euros):

	Auditoría de cuentas	Otros servicios relacionados con la auditoría	Asesoramiento fiscal	Otros servicios
Ejercicio 2022	41	12	—	—
Ejercicio 2021	34	14	—	—

En “Otros servicios relacionados con la auditoría” se incluyen los informes de procedimientos acordados sobre cumplimiento de covenants de operaciones de financiación y el informe sobre cumplimiento de la inversión en producción audiovisual prestados por KPMG Auditores, S.L. a la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

La información relativa a los servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a las sociedades controladas por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, si aplicase, se encuentra recogida en las cuentas anuales consolidadas de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y sociedades dependientes de 31 de diciembre de 2022.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International no han prestado servicios profesionales a la Sociedad durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo se ofrece una descripción del trabajo de la Comisión de Auditoría, que incluye una explicación sobre cómo se garantizan la objetividad y la independencia del auditor cuando los auditores prestan otros servicios distintos de la auditoría.

22.3 Acuerdos fuera de balance

La Sociedad tiene entregados avales bancarios a terceros para, principalmente, responder a las obligaciones derivadas de litigios en curso y de la concesión de licencias de televisión. Los importes de los mismos ascienden a 44.913 miles de euros y 44.962 miles de euros para los años 2022 y 2021, respectivamente.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2022 que pudieran originarse de los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

23.- Hechos posteriores

Tras el cierre del ejercicio 2022, se han producido dos hechos a tener en cuenta y ambos relacionados con la sociedad participada por Atresmedia, FEVER LABS, Inc. En primer lugar, en enero del ejercicio de 2023, dicha sociedad ha completado una nueva ronda de financiación, tras la realizada en 2022, liderada por el fondo de inversión de growth equity de Goldman Sachs. Posteriormente, con fecha 17 de febrero de 2023, Atresmedia ha formalizado un acuerdo de venta de una participación minoritaria de FEVER LABS, Inc en favor de otros accionistas de la sociedad. El valor de la venta ha sido de 13,3 mill de USD. Tras sendas operaciones, el porcentaje de participación de Atresmedia se ha situado en el 9,01% del capital sobre una base totalmente diluida, una vez consideradas las opciones y planes sobre acciones otorgados al equipo directivo de FEVER LABS, Inc. FEVER LABS, Inc es una compañía líder en el sector de experiencias de ocio y contenidos digitales, con presencia muy destacada en Europa y en EE.UU. que está experimentando un crecimiento muy significativo en los últimos años tanto en ventas como en expansión geográfica.



ATRESMEDIA

**Atresmedia Corporación de Medios
de Comunicación, S.A.**

Informe de gestión ejercicio 2022

ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022****Evolución del negocio y situación de la Sociedad**

Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (Atresmedia) es la cabecera de un Grupo que, a través de sus divisiones de Televisión y Radio, produce y difunde contenidos audiovisuales y radiofónicos orientados hacia amplias audiencias, en los que se insertan diferentes formatos publicitarios que vende a anunciantes para sus campañas publicitarias. Esta actividad, canalizada comercialmente a través de Atres Advertising, constituye la principal fuente de ingresos del Grupo.

Atresmedia, además de la venta de espacios publicitarios de televisión y radio desarrolla una serie de actividades conexas: la venta de diversas modalidades de publicidad en internet, que se insertan en páginas web tanto propias, a través de la propia Atres Advertising, como ajenas, a través de su filial Smartclip. Además, a través de la agencia de marketing de influencers Human to Human, Atresmedia ofrece también a los anunciantes una nueva forma de dar a conocer sus marcas a través de la influencia de personajes de relevancia en redes sociales.

Atresmedia cuenta adicionalmente con una oferta propia de video bajo demanda distribuida a través de Atresplayer (AVOD) o en soportes de terceros. Todas estas actividades de comercialización publicitaria convierten a Atresmedia en el principal operador español con una cuota sobre el total del mercado publicitario superior al 15%.

Por otra parte, participa en otros negocios no dependientes de la publicidad, como la venta de contenidos producidos por el Grupo a otras televisiones o la operación de plataformas de vídeo (Atresplayer Premium) o audio (Sonora) bajo demanda, bien de modo individual o empaquetados en forma de canales completos en plataformas de pago internacionales. En esta misma línea de diversificación, se engloba la creación y producción de contenidos para terceros, para lo cual se constituyeron las nuevas sociedades Buendía Producción, S.L. y Buendía Estudios, S.L. Estas sociedades han sido constituidas juntamente con Telefónica con el objetivo de convertirse en el mayor creador de contenidos en lengua española, distribuyendo sus productos por todo el mundo. Por último, Atresmedia cumple con sus obligaciones legales de financiación de obras europeas (que están establecidas por la Ley General Audiovisual) a través de su productora Atresmedia Cine.

El mercado de publicidad en su conjunto ha registrado un crecimiento de 4,3% en el año. La situación de inestabilidad internacional unido al entorno macroeconómico incierto, han hecho que los anunciantes sigan siendo precavidos a la hora de invertir en publicidad. Según Infoadex la inversión publicitaria en televisión ha caído un 4,6% respecto a 2021, situándose en los 1.695 millones de euros. Si bien en los nueve primeros meses del año el mercado caía cerca de un 6%, en el último trimestre la vuelta de algunos anunciantes como los vinculados al sector de la automoción y la alimentación han suavizado la caída final. La publicidad digital sigue creciendo, y lo hace un 8,4% en 2022, cerrando el año en 2.708 millones; el mercado de radio, por su parte, se ha vuelto a comportar de manera excepcional, aumentando un 7,7% respecto a 2021 y cerrando el ejercicio en 447 millones de euros según Infoadex.

La cuota de audiencia conjunta de los seis canales de televisión de Atresmedia ha sido de 27,2%, y supera por primera vez a su principal competidor, Mediaset España, que ha alcanzado una cuota total de audiencia de 26,2%, contando con un canal más que Atresmedia. Por canales, la cuota de Antena 3 ha sido de 13,9% (sube 0,1 puntos respecto a 2021), la de laSexta de 6,1% (0,3 puntos de bajada) y la del conjunto de canales complementarios (Neox, Nova, Mega y A3series) de 7,2% (0,1 puntos por encima del año anterior).

El consumo de televisión ha registrado en el año 2022 niveles inferiores a los de 2021, en el que todavía había algunas restricciones de movilidad por la pandemia. Así, el número de minutos de consumo ha sido de 190 de media por persona al día, 24 minutos menos que el año anterior. Por edades, los mayores de 65 años consumen una media de 5 horas y 38 minutos al día, las personas entre 45 y 64 ven 3 horas y 56 minutos de media; los espectadores entre 25 y 44 años pasan de media 1 hora y 57 minutos. Son los más jóvenes los que consumen menos televisión: 1 hora y 10 minutos los jóvenes entre 13 y 24 años, y 1 hora y 16 minutos los niños entre 4 y 12 años.

La televisión en abierto sigue siendo la gran referencia para toda la población, incluyendo jóvenes, en lo que se refiere a entretenimiento e información. El papel de Atresmedia como referente informativo en la televisión en España es un hecho: Antena 3 Noticias encadena su quinto año de liderazgo, consiguiendo en 2022 sus mejores datos en 15 años, con un 19,3% de cuota media de audiencia y 2,2 millones de espectadores d en el ejercicio. Es la única oferta informativa que crece, alcanzando distancias históricas con sus competidores. Este hecho demuestra que, para seguir la actualidad informativa de nuestro país, los consumidores eligen Atresmedia.

El importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2022 ha sido de 692,2 millones de euros, superior en un 2,7% al registrado el año anterior. Esta subida se ha producido a pesar del entorno macroeconómico y geopolítico en el que la Sociedad ha desarrollado su actividad durante este ejercicio y, además, está por encima del crecimiento experimentado por el mercado total de publicidad. Los otros ingresos de explotación han ascendido a 73,1 millones de euros.

El total de gastos de explotación ha sido de 640,4 millones de euros en el año, un 1,3% por debajo de lo publicado en 2021. El año 2022 ha estado marcado por un necesario ajuste de costes, obligado por el cambio de tendencia de la inversión publicitaria tras las incertidumbres económicas ocasionadas por la invasión de Ucrania. Sin embargo, la Sociedad ha mantenido a lo largo del año una parrilla muy sólida que ha permitido mantener una posición de liderazgo en audiencia y, por ende, en cuota de mercado.

El Resultado de Explotación del ejercicio ha sido de 125,0 millones de euros, frente a 125,7 millones registrados en 2021.

El resultado antes de impuestos ha sido de 125,1 millones de euros frente a 126,8 millones del ejercicio anterior. Finalmente, el resultado neto del ejercicio ha sido de 93,6 millones de euros frente a 98,1 millones en 2021.

La cotización de Atresmedia se ha dejado este año un 4,3%, cerrando el ejercicio en 3,192€/acción. Atresmedia ha sido la televisión europea que mejor comportamiento ha tenido en 2022; la media de compañías del sector ha cerrado el ejercicio con una caída del 24,6%. El Ibex 35 por su parte, ha caído un 5,6%.

Acontecimientos importantes para el Grupo ocurridos después del cierre del periodo

Tras el cierre del ejercicio 2022, se han producido dos hechos a tener en cuenta y ambos relacionados con la sociedad participada por Atresmedia, FEVER LABS, Inc. En primer lugar, en enero del ejercicio de 2023, dicha sociedad ha completado una nueva ronda de financiación, tras la realizada en 2022, liderada por el fondo de inversión de growth equity de Goldman Sachs. Posteriormente, con fecha 17 de febrero de 2023, Atresmedia ha formalizado un acuerdo de venta de una participación minoritaria de FEVER LABS, Inc en favor de otros accionistas de la sociedad. El valor de la venta ha sido de 13,3 mill de USD. Tras sendas operaciones, el porcentaje de participación de Atresmedia se ha situado en el 9,01% del capital sobre una base totalmente diluida, una vez consideradas las opciones y planes sobre acciones otorgados al equipo directivo de FEVER LABS, Inc. FEVER LABS, Inc es una compañía líder en el sector de experiencias de ocio y contenidos digitales, con presencia muy destacada en Europa y en EE.UU. que está experimentando un crecimiento muy significativo en los últimos años tanto en ventas como en expansión geográfica.

Evolución previsible de la actividad del Grupo

En un entorno geopolítico y macroeconómico tan incierto como el actual resulta complicado establecer con una verosimilitud alta una previsión sobre la evolución de los mercados que afectan a nuestras actividades ligadas a la publicidad (TV, Radio y Digital). La previsión de crecimiento de la economía española según el panel de expertos de FUNCAS es del 1,3%, aunque el Gobierno prevé que sea del 2,1%. El Fondo Monetario Internacional, por su parte, estima que el crecimiento de nuestro país estará en el entorno del 1,1%. La inflación prevista para el ejercicio 2023, aunque será menor que en 2022 rondará el 4%, y las subidas de tipos harán bajar las tasas de ahorro y las rentas disponibles de las familias. Todo esto nos lleva a considerar que el consumo privado apenas crecerá en 2023 (un 1,2% según FUNCAS) y por tanto los anunciantes no incrementarán de manera significativa sus presupuestos publicitarios en este ejercicio. El consenso de los analistas calcula que el mercado publicitario en televisión disminuirá en 2023 alrededor de un 3% respecto a 2022.

Por todo esto, y previendo un crecimiento limitado en los ingresos de publicidad, la Sociedad sigue adaptando su estructura de costes a este entorno tan exigente y mantiene muchas de las decisiones de ajuste en gastos adoptadas los últimos años.

La Sociedad apuesta por la diversificación de sus ingresos de manera que las fluctuaciones de la publicidad se vean compensadas con otros ingresos que presentan mayor estabilidad. En este sentido, la plataforma de Video on Demand, Atresplayer, es una de las mayores apuestas del Grupo. A cierre del ejercicio, Atresplayer cuenta con 431.000 suscriptores. A esta oferta de vídeo bajo demanda, a 31 de diciembre de 2021 se constituyó Sociedad de Distribución Digital Sonora de Entretenimiento S.L., una plataforma de audio bajo demanda, basado en un modelo de suscripción, que aspira a ser un referente nacional en los contenidos sonoros de ficción.

Adicionalmente, la Sociedad invierte en start-ups aprovechando espacios publicitarios disponibles; así, empresas que no tendrían posibilidad de anunciarse en televisión, acceden a hacerlo y de esta forma aumentan sus ventas y su tamaño (Media for Equity). En este sentido, tal y como se indica en la Nota 9.1 la Sociedad ha revalorizado su participación financiera en Fever Labs, una compañía en la que comenzó siguiendo el modelo de Media for Equity. Fever tiene ya presencia en diversos países de Europa y en Estados Unidos, y en la última ronda de financiación ha alcanzado una valoración de más de 1.600 millones de euros.

En el entorno complejo de gran competencia y transformación del modelo de negocio en el que nos encontramos, se está manteniendo la exigente política de control de costes ya mencionada, con el fin de alcanzar en cada momento los máximos márgenes posibles. Junto a ello, también se aplicará la prudente política financiera que siempre se ha seguido para preservar la liquidez y la solidez de balance, limitando los riesgos financieros tanto de la Sociedad como del Grupo al que pertenece.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no desarrolla directamente actividades específicas de investigación y desarrollo. No obstante, mantiene un proceso permanente de inversión en todas las nuevas tecnologías que son de aplicación en los ámbitos de ingeniería, sistemas y distribución de contenidos. En este terreno, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. dispone y utiliza la más moderna tecnología, lo que le permite estar en vanguardia en el despliegue de actividades digitales y en Internet.

Movimientos de acciones propias

A 31 de diciembre de 2022, las acciones de la Sociedad en poder de la misma representan el 0,246% del capital social de la Sociedad Matriz y totalizan 554.376 acciones, con un valor de 6.168 miles de euros y un precio medio de adquisición de 11,13 euros por acción.

Periodo medio de pago a proveedores

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días a partir de 2013.

El período medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2022 ha sido de 37 días.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad y principales riesgos financieros

La Sociedad realiza operaciones con instrumentos financieros cuya naturaleza es la de la cobertura del riesgo de tipo de cambio de las compras de derechos de emisión que se producen en el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene constituidos instrumentos de cobertura de sus posiciones patrimoniales sobre operaciones en moneda extranjera por importe de 17.337 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1290 (EUR/USD). Los instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2021 ascendían a 23.980 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1913 (EUR/USD). A 31 de diciembre de 2022, se estima que el valor razonable de los derivados sobre divisas del Grupo que están diseñados y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo corresponde a 757 miles de euros de activo financiero y 156 miles de euros de pasivo financiero (942 miles de euros de activo y 59 miles de pasivo financiero en 2021).

En relación con la financiación sindicada vigente firmada en el mes de julio de 2021 el Grupo procedió en ese mismo ejercicio a la contratación de coberturas de flujo de efectivo CAP con el objetivo de minimizar el riesgo de tipo de interés, limitando el pago de intereses como consecuencia de un incremento de la referencia variable Euribor a 6 meses. La partida cubierta son los flujos financieros derivados del pago de intereses referenciados a dicho índice. Su vencimiento es diciembre de 2025. A 31 de diciembre de 2022 el valor razonable del instrumento derivado del activo no corriente y corriente asciende a 6.127 y 181 miles de euros respectivamente. A diciembre de 2021, el valor razonable del activo derivado no corriente ascendió a 920 miles de euros.

Con fecha 11 de julio de 2018 la Sociedad Dominante llevó a cabo una emisión de bonos por importe de 200.000 miles de dólares, con vencimiento a cinco años (75.000 miles de dólares) y a siete años (125.000 miles de dólares), con pago de cupones semestrales a un tipo de interés fijo. Se ha cubierto el riesgo de fluctuación de estas emisiones mediante la contratación de sendas permutas financieras (cross currency swaps), por las cuales queda fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales de la deuda por obligaciones y bonos a un tipo fijo en euros. Se trata de una cobertura de flujos de efectivo que cubre la exposición al riesgo de tipo de cambio y de tipo de interés de los flujos de efectivo asociados al subyacente cubierto. Al 31 de diciembre de 2022, el valor razonable del derivado asociado a la emisión de bonos asciende a 10.629 miles de euros de los cuales 2.384 miles de euros se registran en instrumentos financieros derivados del activo corriente y 8.245 miles de euros en no corriente.

La Sociedad, así como el Grupo en su conjunto, dispone de un Sistema de Gestión de Riesgos y Control que es revisado y actualizado de forma periódica en función de la evolución de los negocios del Grupo, de la materialización de los riesgos, de las novedades normativas y de la propia evolución de la organización.

Este Sistema de Gestión de Riesgos y Controles es una herramienta para la ayuda a la toma de decisiones de la Dirección y para gestionar eficazmente los riesgos mediante la identificación e implantación de los controles y planes de acción que en su caso son necesarios para todos los riesgos identificados, mejorando así la capacidad de generar

valor y minimizando cualquier impacto que la materialización de cualquier riesgo pudiera suponer.

El análisis y control de los riesgos afecta a todos los negocios y actividades del Grupo y asimismo involucra a todas las unidades organizativas. Se trata, por tanto, de un Sistema de Gestión de Riesgos y Controles de carácter corporativo en el que participa toda la organización de forma activa y cuya dirección y responsabilidad recae en el Consejo de Administración, con las funciones que se otorgan en este sentido a la Comisión de Auditoría y la coordinación y participación del Comité de Cumplimiento Normativo y de forma especial del área Jurídico-Legal en la gestión de riesgos y controles de cumplimiento, del Área Financiera en relación con los riesgos financieros y con el conjunto de controles que conforman el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera y por último del área de Auditoría Interna y Control de Procesos en la coordinación y supervisión del funcionamiento global del Sistema de Gestión de Riesgos.

La Sociedad y el Grupo dispone de las herramientas y la organización necesaria para asegurar la efectividad de los procedimientos de control aprobados.

Los principales riesgos financieros del Grupo son:

a) Riesgo de tipo de cambio. Los riesgos de tipos de cambio se concentran, fundamentalmente, en los pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de derechos de emisión. Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo sigue la política de contratar instrumentos de cobertura, fundamentalmente seguros de cambio.

b) Riesgo de liquidez. El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de líneas de crédito e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades de financiación en base a las expectativas de evolución de los negocios.

c) Riesgo de crédito. El Grupo no tiene riesgo de crédito significativo ya que el período medio de cobro a clientes es muy reducido y las condiciones de contratación publicitaria permiten la exigencia de garantías bancarias con anterioridad a la emisión de las campañas publicitarias. Las colocaciones de tesorería o contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia.

d) Riesgo de tipo de interés. Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés. En relación con la nueva financiación sindicada, en el mes de julio el Grupo procedió a la contratación de coberturas de flujo de efectivo CAP con el objetivo de minimizar el riesgo de tipo de interés, limitando el pago de intereses como consecuencia de un incremento de la referencia variable Euribor a 6 meses. La partida cubierta son los flujos financieros derivados del pago de intereses referenciados a dicho índice. Su vencimiento es diciembre de 2025. A 31 de diciembre de 2022 el valor razonable del instrumento derivado del activo no corriente y corriente asciende a 6.127 y 181 miles de euros respectivamente.

e) Riesgo de flujos en moneda extranjera. El Grupo utiliza cross currency swaps en los cuales intercambia flujos de capital e intereses en dólares por otros flujos de capital e intereses en euros, quedando fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales de la deuda por obligaciones y bonos a un tipo fijo en euros.

Estado de Información no Financiera

El Estado de Información No Financiera que debe formar parte de este informe de gestión de acuerdo con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, no se presenta como una sección del presente Informe de Gestión por estar dicha información incluida en el Informe de Gestión del Consolidado de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Informe anual de gobierno corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital, del Informe de Gestión Individual forma parte el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2022, que se publica en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la web corporativa (www.atresmediacorporacion.com).

Informe anual de remuneraciones de los Consejeros

De conformidad con lo establecido en el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital, del Informe de Gestión Individual forma parte el Informe Anual de Remuneraciones de los consejeros 2022, que se publica en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la web corporativa (www.atresmediacorporacion.com).

El Consejo de Administración de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., en su reunión de fecha 22 de febrero de 2023 ha acordado formular las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

San Sebastián de los Reyes, 22 de febrero de 2023

D. José Creuheras Margenat
Presidente

D. Silvio González Moreno
Vicepresidente

D. Javier Bardají Hernando
Consejero Delegado

D. Mauricio Casals Aldama
Consejero

D. Marco Drago
Consejero

D^a Patricia Estany Puig
Consejera

D. Carlos Fernández Sanchiz
Consejero

D. Elmar Heggen
Consejero

D^a Rosa María Lleal Tost
Consejera

D^a Mónica Ribé Salat
Consejera

D^a Beatriz Roger Torres
Consejera

D. Nicolas de Tavernost
Consejero

DILIGENCIA para hacer constar de conformidad con el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión (del que forma parte el Estado de información no financiera) y la Propuesta de Aplicación del Resultado de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. correspondientes al ejercicio 2022 han sido formulados el 22 de febrero de 2023 con la conformidad de todos los consejeros constando en el acta de la reunión el voto favorable y unánime de todos los miembros del Consejo de Administración a su formulación y firmándose por todos con la excepción del Sr. Tavernost cuya representación y voto en sentido favorable a la aprobación de estos documentos fue ejercida por el Sr. Heggen por expresa delegación, que se realizó por escrito y para esa sesión del Consejo de Administración con las oportunas instrucciones de voto, en el sentido favorable ya indicado, de lo que se deja constancia en este documento.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO

Los miembros del Consejo de Administración de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022, formuladas por el Consejo de Administración en la reunión de 22 de febrero de 2023, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales, y de la posición de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

San Sebastián de los Reyes, 22 de febrero de 2023

D. José Creuheras Margenat
Presidente

D. Silvio González Moreno
Vicepresidente

D. Javier Bardají Hernando
Consejero Delegado

D. Mauricio Casals Aldama
Consejero

D. Marco Drago
Consejero

D^a Patricia Estany Puig
Consejera

D. Carlos Fernández Sanchiz
Consejero

D. Elmar Heggen
Consejero

D^a Rosa María Lleal Tost
Consejera

D^a Mónica Ribé Salat
Consejera

D^a Beatriz Roger Torres
Consejera

D. Nicolas de Tavernost
Consejero

DILIGENCIA para hacer constar de conformidad con el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión (del que forma parte el Estado de información no financiera) y la Propuesta de Aplicación del Resultado de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. correspondientes al ejercicio 2022 han sido formulados el 22 de febrero de 2023 constando en el acta de la reunión el voto favorable y unánime de todos los miembros del Consejo de Administración a su formulación así como su conformidad con las declaraciones de responsabilidad sobre su contenido, de lo que han dejado constancia en este documento, firmado por todos los consejeros con la excepción del Sr. Tavernost cuya representación y voto en sentido favorable a la aprobación de estos documentos fue ejercida por el Sr. Heggen por expresa delegación, que se realizó por escrito y para esa sesión del Consejo de Administración con las oportunas instrucciones de voto, en el sentido favorable ya indicado.



Informe de Auditoría de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e
informe de gestión consolidado de Atresmedia
Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y
sociedades dependientes correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C.
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos: ventas de publicidad

Véase Notas 3. n) y 18. a) de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
Una gran parte del importe neto de la cifra de negocios se corresponde con ventas de publicidad por importe de 761.756 miles de euros, que se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su emisión en los distintos canales y medios del Grupo y se valoran por el valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar, menos descuentos comerciales. El importe de estos ingresos se compone de un elevado número de transacciones devengadas diariamente en el momento de su emisión en los distintos canales y medios del Grupo, y su registro viene determinado por los términos establecidos en las negociaciones con cada cliente. Debido a la significatividad del importe de las ventas de publicidad y al elevado número de transacciones que lo componen, la existencia y exactitud de esta partida se han considerado una cuestión clave de auditoría	Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, los siguientes: – Hemos llevado a cabo una evaluación del diseño e implementación de los controles más relevantes establecidos por la dirección del Grupo sobre el reconocimiento de ingresos por ventas de publicidad. Asimismo, hemos efectuado un testeo de efectividad de los controles clave relacionados con el mencionado proceso de ingresos; – Hemos obtenido, para una muestra de inserciones publicitarias en los distintos medios gestionados por el Grupo, la documentación que soporta su emisión; – Hemos realizado pruebas analíticas sustantivas sobre las ventas de publicidad; – Hemos obtenido confirmación por parte de terceros de una muestra de facturas correspondientes a saldos de clientes pendientes de cobro al cierre del ejercicio; – Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Recuperabilidad del valor de los Fondos de Comercio y licencias

Véanse Notas 3. a), 3. c), 4. y 6. de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
El Grupo tiene a 31 de diciembre de 2022 fondos de comercio por importe de 158.916 miles de euros y licencias, consideradas de vida útil indefinida, por importe de 82.804 miles de euros, surgidas de varias combinaciones de negocio realizadas en ejercicios anteriores. El Grupo calcula anualmente el valor recuperable de dichos fondos de comercio y licencias, a efectos de determinar su potencial deterioro. La estimación de los valores recuperables realizada por el Grupo, requiere un elevado grado de juicio en relación con las hipótesis utilizadas para su cálculo y con la metodología de valoración empleada. Debido a la significatividad del valor contable de los fondos de comercio y licencias y al elevado grado de juicio de la metodología de cálculo del valor recuperable y de las hipótesis clave y a las incertidumbres asociadas a las mismas, la recuperabilidad del valor de dichos fondos de comercio y licencias, se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, se incluyen, entre otros, los siguientes: – Hemos evaluado el diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable de los fondos de comercio y licencias; – Hemos analizado, con la involucración de nuestros especialistas, la razonabilidad de la metodología, de las tasas de crecimiento y descuento y de las hipótesis utilizadas por el Grupo en la estimación de los flujos de caja que han servido de base para el cálculo del valor recuperable de los fondos de comercio y licencias; – Como parte de nuestros procedimientos, hemos llevado a cabo revisiones del grado de cumplimiento de las hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable de estos activos realizada en el ejercicio anterior y evaluado la sensibilidad de las hipótesis clave utilizadas en 2022; – Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Reconocimiento y recuperabilidad de activos por impuesto diferido

Véanse Notas 3. o), y 21. d) de las cuentas anuales consolidadas.

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
El Grupo tiene registrados a 31 de diciembre de 2022 activos por impuesto diferido por importe de 163.048 miles de euros. El reconocimiento de activos por impuesto diferido implica un elevado grado de juicio por parte de la Dirección del Grupo, respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras y de las reversiones de las diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente. Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido, al elevado grado de juicio de las hipótesis y estimaciones clave utilizadas y a las incertidumbres asociadas a las mismas, el reconocimiento y la recuperación de los mencionados activos se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes: – Hemos evaluado el diseño e implementación de los controles más relevantes establecidos por el Grupo sobre el reconocimiento y la valoración de los activos por impuesto diferido; – Hemos evaluado las hipótesis clave utilizadas para estimar las ganancias fiscales futuras, así como las estimaciones de reversiones de diferencias temporarias imponibles, comparando dichas hipótesis y estimaciones con los datos históricos del Grupo; – Hemos evaluado la suficiencia de las ganancias fiscales futuras para compensar los activos por impuesto diferido en los plazos que establece el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo; – Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2022 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la sociedad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2022 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, han incorporado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.



En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante ____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 22 de febrero de 2023.

Periodo de contratación_____

La Junta General de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2022 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 1 año, contados a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos de la Junta General de Accionistas para el periodo de seis años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Gustavo Rodríguez Pereira
23/02/2023

Inscrito en el R.O.A.C. nº 17564

*Este informe se
corresponde con el
sello distintivo
nº 01/23/00043
emitido por el
Instituto de Censores
Jurados de Cuentas
de España*



ATRESMEDIA

**ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS
DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

ÍNDICE

Balance consolidado	1
Cuenta de resultados consolidada	2
Estado del resultado global consolidada	3
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	4
Estado de flujos de efectivo consolidado	5

Notas Memoria Consolidada

Nota 1 Actividad del Grupo	6
Nota 2 Bases de presentación de las cuentas anuales y principios de consolidación	7
Nota 3 Normas de valoración	15
Nota 4 Fondo de comercio	33
Nota 5 Combinaciones de negocio	35
Nota 6 Otros activos intangibles	36
Nota 7 Inmovilizado material	38
Nota 8 Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento	39
Nota 9 Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	40
Nota 10 Derechos de programas	42
Nota 11 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	42
Nota 12 Patrimonio neto	43
Nota 13 Provisiones y pasivos contingentes	46
Nota 14 Instrumentos financieros	50
Nota 15 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	57
Nota 16 Otras garantías comprometidas con terceros	58
Nota 17 Política de gestión de riesgos	58
Nota 18 Ingresos y gastos	60
Nota 19 Otros resultados	63
Nota 20 Segmentos de negocio y geográficos	64
Nota 21 Situación fiscal	65
Nota 22 Operaciones con partes vinculadas	75
Nota 23 Beneficio por acción	76
Nota 24 Propuesta de distribución de resultados	77
Nota 25 Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección	77
Nota 26 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores	78
Nota 27 Hechos posteriores	79

Informe de gestión consolidado
Estado de información no financiera
Informe anual de gobierno corporativo
Informe anual de remuneraciones de los consejeros

**ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**



BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Miles de euros	NOTAS	31-12-2022	31-12-2021
ACTIVO			
Fondo de comercio	4	158.916	162.463
Otros activos intangibles	6	121.764	119.885
Inmovilizado material	7	35.383	37.237
Derechos de uso	8	3.703	3.931
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	9	1.063	1.133
Activos financieros no corrientes	14	187.287	49.898
Instrumentos financieros derivados	14-c	14.437	1.110
Activos por impuestos diferidos	21-d	163.048	183.852
ACTIVOS NO CORRIENTES		685.601	559.509
Derechos de programas	10	258.450	269.820
Existencias		10.864	10.951
Clientes por ventas y prestación de servicios	11	267.510	257.938
Otros deudores	11	2.232	2.423
Activo por impuesto corriente	21-d	18.584	22.804
Instrumentos financieros derivados	14-c	3.257	2.556
Otros activos financieros corrientes	14	89.240	18.136
Otros activos corrientes		1.507	1.789
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	14	173.585	268.402
ACTIVOS CORRIENTES		825.229	854.819
TOTAL ACTIVO		1.510.830	1.414.328
PASIVO			
Capital social	12-a	169.300	169.300
Prima de emisión	12-b	38.304	38.304
Reservas legal y estatutaria	12-c	42.475	42.475
Ganancias acumuladas		351.581	333.557
Acciones propias	12-e	(6.168)	(6.168)
Dividendos a cuenta	12-f	(40.532)	(40.532)
Ajustes por cambios de valor		130.166	11.235
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DE LA DOMINANTE		685.126	548.171
Intereses minoritarios	12-g	1.860	2.147
PATRIMONIO NETO		686.986	550.318
Provisiones	13	62.027	63.938
Obligaciones y bonos	14-a	117.195	176.585
Deudas con entidades de crédito	14-b	65.492	83.778
Instrumentos financieros derivados	14-c	72	904
Otros pasivos financieros no corrientes	21-d	7.169	8.047
Pasivos no corrientes por arrendamientos	8	2.877	2.975
Pasivos por impuestos diferidos	21-e	40.407	39.532
Otros pasivos no corrientes		4	27
PASIVOS NO CORRIENTES		295.243	375.786
Provisiones	13	60.994	54.704
Obligaciones y bonos	14-a	74.787	3.866
Deudas con entidades de crédito	14-b	20.487	10.502
Instrumentos financieros derivados	14-c	84	49
Otros pasivos financieros corrientes		30	253
Pasivos corrientes por arrendamientos	8	1.004	1.069
Proveedores	15	311.077	352.480
Otros acreedores	15	42.386	44.716
Pasivos por impuesto corriente	21-d	263	444
Otros pasivos corrientes	15	17.489	20.141
PASIVOS CORRIENTES		528.601	488.224
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.510.830	1.414.328

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria forman parte integrante del Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2022

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Miles de euros	NOTAS	31-12-2022	31-12-2021
Importe neto de la cifra de negocios	18-a	867.289	877.870
Otros ingresos de explotación	18-a	83.505	85.388
Consumos de programas y otros aprovisionamientos	18-b	(382.785)	(395.574)
Gastos de personal	18-c	(165.485)	(168.546)
Otros gastos de explotación	18-d	(229.731)	(226.632)
Amortización del inmovilizado	6, 7 y 8	(17.789)	(18.076)
Deterioro y enajenaciones del inmovilizado		292	112
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		155.296	154.542
Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	19	(362)	1.368
Diferencias de cambio	19	49	(1.978)
Resultado financiero	19	(6.337)	(6.224)
Deterioro y enajenaciones de activos financieros	19	1.152	3.855
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	9	596	1.861
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS		150.394	153.424
Impuesto sobre beneficios	21-b	(38.067)	(34.943)
RESULTADO DEL EJERCICIO		112.327	118.481
Resultado atribuido a socios externos	12-g	(583)	(59)
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		112.910	118.540
Beneficio por acción:		31-12-2022	31-12-2021
De operaciones continuadas			
Básico	23	0,501	0,526
Diluido	23	0,500	0,525

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria forman parte integrante de la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio 2022

**ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Miles de euros	31-12-2022	31-12-2021
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	112.327	118.481
PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICAN A RESULTADOS:	115.989	6.212
Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	114.211	8.282
Efecto impositivo	1.778	(2.070)
PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE A RESULTADOS:	2.942	(611)
Operaciones de coberturas:	3.726	(764)
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	5.288	533
Importes transferidos a la cuenta de resultados	(1.562)	(1.297)
Efecto impositivo	(784)	153
TOTAL RESULTADO GLOBAL	231.258	124.082
Resultado atribuido a socios externos	(583)	(59)
TOTAL RESULTADO GLOBAL ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	231.841	124.141

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria forman parte integrante del Estado del Resultado Global Consolidado del ejercicio 2022

**ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Miles de euros	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas legal y estatutaria	Acciones propias	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Ajustes en patrimonio por valoración	Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	Intereses minoritarios	Patrimonio Neto
	Nota 12-a	Nota 12-b	Nota 12-c	Nota 12-e		Nota 12-f			Nota 12-g	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	169.300	38.304	42.475	(6.168)	216.716	—	5.634	466.261	25	466.286
Total resultado global	—	—	—	—	118.540	—	5.601	124.141	(59)	124.082
Distribución de resultados:										
Dividendo a cuenta 2021 pagado en 2021	—	—	—	—	—	(40.532)	—	(40.532)	—	(40.532)
Variaciones del perímetro y otros:										
Otras variaciones	—	—	—	—	(1.699)	—	—	(1.699)	2.181	482
Saldo al 31 de diciembre de 2021	169.300	38.304	42.475	(6.168)	333.557	(40.532)	11.235	548.171	2.147	550.318
Total resultado global	—	—	—	—	112.910	—	118.931	231.841	(583)	231.258
Distribución de resultados:										
Dividendo a cuenta 2021 pagado en 2021	—	—	—	—	(40.532)	40.532	—	—	—	—
Dividendo complementario 2021 pagado en 2022	—	—	—	—	(54.043)	—	—	(54.043)	—	(54.043)
Dividendo a cuenta 2022 pagado en 2022	—	—	—	—	—	(40.532)	—	(40.532)	—	(40.532)
Variaciones del perímetro y otros:										
Otras variaciones	—	—	—	—	(311)	—	—	(311)	296	(15)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	169.300	38.304	42.475	(6.168)	351.581	(40.532)	130.166	685.126	1.860	686.986

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado del ejercicio 2022

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Miles de euros	NOTAS	31-12-2022	31-12-2021
1.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos		150.394	153.424
Ajustes del resultado:		19.022	24.333
- Amortizaciones	6, 7 y 8	17.789	18.076
- Provisiones y otros:		(5.417)	(577)
- Provisiones		(3.377)	5.251
- Resultado neto de deterioro de activos (+/-)	4 y 19	(1.444)	(3.967)
- Resultados de sociedades puestas en equivalencia	9	(596)	(1.861)
- Resultados Financieros	19	6.650	6.834
Cambios en el capital circulante		(31.593)	22.523
Efectivo generado por las operaciones		137.823	200.280
Impuestos sobre sociedades pagados		(13.639)	(6.509)
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación		124.184	193.771
2.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversiones		(119.083)	(44.681)
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas		(24.095)	(27.099)
Activos fijos materiales e intangibles		(19.988)	(17.582)
Otros activos financieros	14	(75.000)	—
Desinversiones		12.419	7.344
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas		12.419	7.344
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(106.664)	(37.337)
3.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos por arrendamientos	8	(1.212)	(1.368)
Gastos financieros pagados		(6.142)	(14.117)
Financiación empresas asociadas, y vinculadas		543	461
Financiación bancaria neta		(9.389)	(7.877)
Dividendos cobrados	9 y 14	1.201	2.210
Dividendos pagados	12-f	(94.575)	(40.532)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación		(109.574)	(61.223)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		(92.054)	95.211
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	14	268.402	172.792
Variaciones por cambio de perímetro	2-b	(2.763)	399
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		173.585	268.402

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del ejercicio 2022

ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria Consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Actividad del Grupo

Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., Sociedad Dominante del Grupo Atresmedia, (en adelante Atresmedia o el Grupo), se constituyó el 7 de junio de 1988, con la denominación de Antena 3 de Televisión, S.A. que cambió por la actual en 2013. Tiene su domicilio social y fiscal en la Avenida Isla Graciosa, número 13, de San Sebastián de los Reyes (Madrid). Está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja M- 34473.

La actividad principal de la Sociedad Dominante es la prestación de servicios de comunicación audiovisual en cualquiera de sus modalidades de difusión. En concreto es titular, de acuerdo con el régimen jurídico de la Ley General de Comunicación Audiovisual, S.A. (en adelante LGCA) de tres licencias de comunicación audiovisual televisiva, de ámbito estatal. La vigencia de dos de estas licencias finaliza en 2025, y dan cobertura legal a la difusión de cinco (5) canales de televisión digital terrestre, denominados: Antena 3, la Sexta, Neox, Nova y Mega. La tercera licencia, vigente hasta 2030, se refiere a su canal de alta definición, Atreseries. Todas ellas llevan aparejadas sus correspondientes concesiones de uso del dominio público radioeléctrico. Adicionalmente, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. difunde contenidos a través de su plataforma digital Atresplayer y de otros canales, fuera de España, como Antena 3 Internacional, Atreseries y ¡HOLA! TV y realiza, entre otras, actividades de producción y comercialización de contenidos, televentas y licencias.

La filial unipersonal Uniprex, S.A.U. presta también servicios de comunicación audiovisual, en su caso radiofónica, en virtud de licencias cuya vigencia, también de conformidad con la LGCA, es de quince años desde su adjudicación o desde su transformación en licencia, si fueron adjudicadas como concesión antes de la entrada en vigor de la LGCA. Uniprex, S.A.U. difunde las cadenas Onda Cero (radio convencional), Europa FM y Melodía FM (radio fórmula musical). Las vigencias actuales de estas licencias finalizan entre los años 2025 a 2037.

Atres Advertising, S.L.U., tiene como actividad principal la comercialización de espacios publicitarios de los diferentes medios del Grupo Atresmedia y de terceros y la organización de eventos. En 2017, se incorporó el Grupo Smartclip, cuya actividad consiste en prestar servicios de comercialización de publicidad digital de soportes de terceros.

El resto de Sociedades del Grupo desarrollan, principalmente, actividades relacionadas con la producción y explotación de contenidos audiovisuales.

La Sociedad Dominante está obligada a elaborar, además de sus cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo. Dada la actividad a la que se dedican las Sociedades del Grupo, las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo de Sociedades. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas, respecto a esas cuestiones.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales y principios de consolidación

a) Bases de Presentación

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la UE (NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2022 (NIIF-UE) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (Plan General de Contabilidad español PGC), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE. Además de los establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la UE (NIIF-UE), se han aplicado en estas cuentas anuales consolidadas todos aquellos requerimientos recogidos en el Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital, así como otros aspectos que pudieran ser aplicables de la normativa contable española en vigor. Estas cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeados al millar más próximo.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 22 de febrero de 2023. Las cuentas anuales consolidadas y las cuentas anuales individuales de las Sociedades del Grupo del ejercicio 2022, formuladas por los respectivos Administradores de las sociedades, se someterán a la aprobación de las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas correspondientes, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021, aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 27 de abril de 2022, que se incluyen a efectos comparativos, también fueron elaboradas de acuerdo con las NIIF-UE del mismo modo que las del ejercicio 2022.

Con la excepción de las nuevas normativas descritas en el apartado 1 de la presente Nota, el resto de las políticas y principios contables utilizados en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021.

1. Entrada en vigor de nuevas normas contables

En el ejercicio 2022 han entrado en vigor las siguientes Normas e interpretaciones:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificaciones y/o interpretaciones		
Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocio (publicada en mayo de 2020)	Se actualiza la NIIF 3 para alinear las definiciones de activo y pasivo en una combinación de negocios con las contenidas en el marco conceptual. Además, se introducen ciertas aclaraciones relativas al registro de activo y pasivos contingentes.	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 16 Ingresos obtenidos antes del uso previsto (publicada en mayo de 2020)	La modificación prohíbe deducir del coste de un inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de los artículos producidos mientras que la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Los ingresos de la venta de tales muestras, junto con los costes de producción, deben registrarse en la cuenta de resultados.	
Modificación a la NIC 37 Contratos onerosos – Costes de cumplir un contrato (publicada en mayo de 2020)	La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato.	
Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018-2020 (publicada en mayo de 2020)	Modificaciones menores a la NIIF1, NIIF9, NIIF16 y NIC 41.	

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto significativo sobre los presentes estados financieros consolidados.

Las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que serán de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al presente ejercicio son:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Modificaciones y/o interpretaciones		
Modificación a la NIC 1 Desgloses de política contables (publicada en febrero de 2021)	Modificaciones que permiten a las entidades identificar adecuadamente la información sobre políticas contables materiales que deben ser desglosadas en los estados financieros.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 8 Definición de estimación contable (publicada en febrero de 2021)	Modificaciones y aclaraciones sobre qué debe entenderse como un cambio de una estimación contable.	
Modificación a la NIC 12 Impuestos diferidos derivados de activos y pasivos que resultan de una única transacción (publicada en mayo de 2021)	Clarificaciones sobre como las entidades deben registrar el impuesto diferido que se genera en operaciones como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.	
Modificación a la NIIF 17 Contratos de seguros – Aplicación inicial de la NIIF 17 y NIIF 9. Información comparativa	Modificación de los requisitos de la transición de la NIIF 17 para las aseguradoras que aplican las NIIF 17 y la NIIF 9 por primera vez al mismo tiempo.	
Nuevas normas		
NIIF 17 Contratos de seguros	Reemplaza a la NIIF 4 y recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros	1 de enero de 2023
No aprobadas aún para su uso en la Unión Europea		
Modificaciones y/o interpretaciones		
Modificación a la NIC 1 Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes (publicada en enero de 2020)	Clarificación respecto a la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
Modificación a la NIIF 16 Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	Esta modificación aclara la contabilidad posterior de los pasivos por arrendamientos que surgen en las transacciones de venta y arrendamiento posterior.	

Basándose en los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que la aplicación de estas normas y modificaciones no tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados en el periodo de aplicación inicial.

2. Aspectos relevantes del periodo: Contexto macroeconómico

En un entorno geopolítico y macroeconómico tan incierto como el actual resulta complicado establecer con una verosimilitud alta una previsión sobre la evolución de los mercados que afectan a nuestras actividades ligadas a la publicidad (TV, Radio y Digital). La previsión de

crecimiento de la economía española según el panel de expertos de FUNCAS es del 1,3%, aunque el Gobierno prevé que sea del 2,1%. El Fondo Monetario Internacional, por su parte, estima que el crecimiento de nuestro país estará en el entorno del 1,1%. La inflación prevista para el ejercicio 2023, aunque será menor que en 2022 rondará el 4%, y las subidas de tipos harán bajar las tasas de ahorro y las rentas disponibles de las familias. Todo esto nos lleva a considerar que el consumo privado apenas crecerá en 2023 (un 1,2% según FUNCAS) y por tanto los anunciantes no incrementarán de manera significativa sus presupuestos publicitarios en este ejercicio. El consenso de los analistas calcula que el mercado publicitario en televisión disminuirá en 2023 alrededor de un 3% respecto a 2022.

Por todo esto, y previendo uno crecimiento limitado en los ingresos de publicidad, Atresmedia sigue adaptando su estructura de costes a este entorno tan exigente y mantiene muchas de las decisiones de ajuste en gastos adoptadas los últimos años.

Además, desde hace ya unos años, Atresmedia apuesta por la diversificación de sus ingresos de manera que las fluctuaciones de la publicidad se vean suavizadas con otros ingresos que presentan mayor estabilidad. En este sentido, la plataforma de Video on Demand relanzada en 2019, Atresplayer es una de las mayores apuestas del Grupo. A cierre de 2022 cuenta con 431.000 suscriptores. A esta oferta de vídeo bajo demanda, a 31 de diciembre de 2021 se constituyó Sociedad de Distribución Digital Sonora de Entretenimiento S.L., una plataforma de audio bajo demanda, basado en un modelo de suscripción, que aspira a ser un referente nacional en los contenidos sonoros de ficción.

Adicionalmente, Atresmedia invierte en start-ups aprovechando espacios publicitarios disponibles; así, empresas que no tendrían posibilidad de anunciarse en televisión, acceden a hacerlo y de esta forma aumentan sus ventas y su tamaño (Media for Equity). En este sentido, el Grupo ha revalorizado su participación financiera en Fever Labs, una compañía en la que comenzó siguiendo el modelo de Media for Equity. Fever tiene ya presencia en diversos países de Europa y en Estados Unidos, y en la última ronda de financiación ha alcanzado una valoración de más de 1.600 millones de euros, (véase Nota 27).

En el entorno complejo de gran competencia y transformación del modelo de negocio en el que nos encontramos, se está manteniendo la exigente política de control de costes ya mencionada, con el fin de alcanzar en cada momento los máximos márgenes posibles. Junto a ello, también se aplicará la prudente política financiera que siempre se ha seguido para preservar la liquidez y la solidez de balance, limitando los riesgos financieros del Grupo.

3. Responsabilidad de la información, estimaciones y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En estas cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2022, se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El Grupo realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida. La determinación del valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo (UGEs) a las que se han asignado estos activos implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso. Para la determinación del valor en uso, el Grupo generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo.

Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a cinco años de los presupuestos aprobados por el Grupo, que consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado.

Los flujos de efectivo a partir del quinto año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento específicas para cada Unidad Generadora de Efectivo. Las hipótesis clave para realizar la valoración incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos vigentes en cada momento. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor (véanse Notas 3-c y 4).

- El valor razonable de los activos financieros en instrumentos de patrimonio, está sujeto a incertidumbres derivadas de la determinación o estimación de valores de mercado de referencia. Estas estimaciones realizadas por la Dirección se basan en los planes de negocio de las sociedades participadas o en la existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra o capitalización con precio determinado.

- La estimación de la vida útil de determinados activos intangibles, como las marcas y las licencias, está sujeta a un elevado grado de subjetividad, pero sustentado en el conocimiento sectorial por la experiencia pasada y en informes de mercado. En la Nota 3-c se indican las vidas útiles consideradas para cada tipo de activo intangible.

- Los cálculos de consumos de programas y cualquier tipo de derecho audiovisual, tanto de producción propia como de producción ajena, devengados en cada ejercicio requieren la aplicación de estimaciones que mejor reflejen el patrón de consumo de los mismos, siendo el principal utilizado por el Grupo, el número de emisiones (pases) emitidos en función a los contratados, tal y como se detalla en la Nota 3-g.

- El Grupo realiza estimaciones para calcular las provisiones por deterioro de programas de producción propia y de los derechos de programas de producción ajena para reconocer las correcciones de valor necesarias de dichos activos. Estas correcciones requieren la aplicación de estimaciones sobre las emisiones a efectuar de los distintos tipos de productos y se basan en la experiencia pasada.

- El Grupo evalúa la recuperabilidad de los créditos fiscales en función de las bases impositivas estimadas futuras calculadas a partir del plan de negocios del Grupo fiscal del que es cabecera la Sociedad Dominante, y en base a los períodos considerados como razonables y la normativa fiscal vigente en cada momento (véase Nota 21).

- Las estimaciones realizadas con relación a los pagos basados en acciones están sujetas a incertidumbres sobre las condiciones de cumplimiento y evaluación del Plan. Las condiciones y valoración del mismo se detallan en la Nota 25.

- El Grupo está sujeto a procesos regulatorios y legales. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que vaya a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia los Administradores ejercen un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe, basándose en los criterios establecidos por los diferentes asesores expertos en la materia objeto de análisis (véase Nota 3-l y Nota 13).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en el caso de ser preciso y conforme a lo que establezca en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios afectados.

Al cierre del ejercicio, el Grupo tiene un capital circulante positivo por importe de 296.628 miles de euros (366.595 miles de euros en 2021). Descontando los derechos de programas que se estima se consumirán en más de un año (véase Nota 10), el capital circulante positivo al cierre del ejercicio pasaría a 214.463 miles de euros (266.543 miles de euros en 2021).

b) Principios de consolidación

Entidades dependientes

Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación son las siguientes:

Denominación Social	Domicilio social	Año de constitución	Actividad	Sociedad Tenedora	2022 porcentaje	2021 porcentaje
6&M Producciones y Contenidos Audiovisuales, S.L.U. (*)	Madrid	2013	Producciones audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100	100
Antena 3 Multimedia, S.L.U.	Madrid	2004	Servicios audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100	100
Antena 3 Noticias, S.L.U. (*)	Madrid	2012	Producciones audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100	100
Atres Advertising, S.L.U. (*)	Madrid	2004	Gestión de publicidad	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100	100
Atresmedia Capital, S.L.U.	Madrid	2015	Sociedad Holding	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100	100
Atresmedia Cine, S.L.U. (*)	Madrid	2000	Producciones audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100	100
Atresmedia Música, S.L.U.	Madrid	2015	Gestora de derechos musicales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100	100
Atresmedia Studios, S.L.U. (*)	Madrid	2010	Producción, distribución, difusión y comercialización de contenidos audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100	100
Atresmedia Tech, S.L.U. (antigua 13 Televisión, S.L.U.)	Madrid	2005	Prestación de servicios informáticos	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100	100
Música Aparte, S.A.U. (*)	Madrid	1990	Gestora de derechos de autor	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100	100
Human to Human Communications, S.L. (*)	Madrid	2017	Prestación de servicios de marketing y publicidad	Atres Advertising, S.L.U.	70	70
Diariomotor Medios Digitales, S.L.	Madrid	2017	Desarrollo y explotación de contenidos digitales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100	100
Pazy Digital Ventures, S.L.	Madrid	2022	Prestación de servicios funerarios	Atresmedia Capital, S.L.U.	82,32	—
Atresmedia Smart Tools, S.L.	Madrid	2022	Prestación de servicios de gestión documental de productos audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100	—
Smartclip Hispania, S.L. (*)	Madrid	2008	Prestación de servicios de publicidad en entornos digitales	Atres Advertising, S.L.U.	100	100
Smartclip Latam, S.L. (**)	Madrid	2015	Prestación de servicios de publicidad	Atres Advertising, S.L.U.	—	100
Smartclip Comunicacao Ltda (**)	São Paulo	2012	Prestación de servicios de publicidad en entornos digitales	Smartclip Latam, S.L.	—	100
Smartclip México S.A.P.I. de C.V. (**)	Ciudad de México	2011	Prestación de servicios de publicidad en entornos digitales	Smartclip Latam, S.L.	—	100
Smartclip Colombia S.A.S. (**)	Bogotá DC	2018	Prestación de servicios de publicidad en entornos digitales	Smartclip Latam, S.L.	—	100
Smartclip Perú S.A.C.	Lima	2018	Prestación de servicios de publicidad en entornos digitales	Smartclip Latam, S.L.	—	100
Smartclip Argentina S.A. (**)	Buenos Aires	2018	Prestación de servicios de publicidad en entornos digitales	Smartclip Latam, S.L.	—	55,20
Smartclip Chile SPA (**)	Santiago de Chile	2018	Prestación de servicios de publicidad en entornos digitales	Smartclip Latam, S.L.	—	100
Adconion Brasil, S.L.	São Paulo	2014	Sin actividad	Smartclip Latam, S.L.	—	100
Uniprex, S.A.U. (*)	Madrid	1982	Servicios de radiodifusión	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100	100
Antena 3 Televisión Digital Terrestre de Canarias, S.A.U.	Las Palmas	2006	Televisión Digital Terrenal Local	Uniprex, S.A.U.	100	100
Uniprex Televisión Digital Terrestre de Andalucía, S.L.	Sevilla	2006	Televisión Digital Terrenal Local	Uniprex, S.A.U.	74,20	74,20

Uniprex Televisión, S.L.U. (*)	Madrid	2004	Gestión indirecta servicio TV	Uniprex, S.A.U.	100	100
Sociedad de Distribución Digital Sonora de Entretenimiento, S.L.	Madrid	2021	Creación, producción, distribución y comercialización de contenidos de audio	Uniprex, S.A.U.	75	70
Inversión y Distribución Global de Contenidos, S.L.U.	Valencia	2005	Televisión Digital Terrenal Local	Uniprex, S.A.U.	100	100

(*) Sociedades auditadas

(**) Sociedades auditadas en 2021

Las entidades dependientes en las que el Grupo posee el control se consolidan por el método de integración global, integrándose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez ajustados para adaptar las políticas contables utilizadas a las del Grupo y realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes a las operaciones intragrupo.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

Operaciones conjuntas y negocios conjuntos

Bajo la NIIF 11 los acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o como negocios conjuntos. La clasificación depende de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor dentro del acuerdo. Un rasgo fundamental de los acuerdos conjuntos es la existencia de dos o más partes que ejercen control conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control, y existe tan solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos, y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo. Un negocio conjunto es un tipo de acuerdo conjunto en el cual las partes tienen control conjunto sobre los derechos de los activos netos del negocio conjunto.

El Grupo contabiliza las operaciones conjuntas reconociendo su participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las inversiones en negocios conjuntos se consolidan a través del método de la participación.

Denominación Social	Domicilio social	Año de constitución	Actividad	Sociedad Tenedora	2022 porcentaje (*)	2021 porcentaje (*)
Buendía Producción, S.L.	Madrid	2020	Producción de contenidos audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	50	50
Buendía Estudios, S.L.	Madrid	2020	Producción de contenidos audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	50	50
Buendía Estudios Canarias, S.L.	Las Palmas	2021	Producción de contenidos audiovisuales	Buendía Estudios, S.L.	50	—

(*) Porcentaje efectivo

Entidades asociadas

La participación en entidades asociadas en las que Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. o sus sociedades dependientes no ejercen control, pero tienen capacidad para ejercer una influencia significativa en su gestión, normalmente por acuerdos con el resto de accionistas, se contabilizan por el método de la participación. Bajo dicho método de consolidación, la inversión se registra a su coste, incluyendo en su caso el fondo de comercio surgido en la adquisición, y posteriormente se ajusta en función de los cambios que experimenta su patrimonio neto, en el porcentaje de participación que corresponda al Grupo. La participación del Grupo en los resultados obtenidos por estas sociedades se incorpora, neto de su efecto fiscal, en el epígrafe "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación" de la Cuenta de Resultados Consolidada y los dividendos percibidos, en su caso, de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la participación.

Estas entidades asociadas son las siguientes:

Denominación Social	Domicilio social	Año de constitución	Actividad	Sociedad Tenedora	2022 porcentaje (*)	2021 porcentaje (*)
Atres Hub Factory, S.L.	Barcelona	2015	Creación de negocios digitales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	50	50
Suma Content, S.L.	Madrid	2021	Producción de obras audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	30	30
CTK Live Esports, S.L.	Alicante	2022	Prestación de servicios informáticos y tecnológicos	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	50	—
Hola Televisión América, S.L.	Madrid	2011	Servicios de comunicación audiovisual	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	50	50
Hola TV Latam, S.L.	Madrid	2013	Servicios de comunicación audiovisual	Hola Televisión América, S.L.	50	50
Hola TV US, LLC	Miami	2013	Servicios de comunicación audiovisual	Hola TV Latam, S.L.	50	50

(*) Porcentaje efectivo

Variaciones en el perímetro de consolidación y principales operaciones del año 2022

- A 1 de enero de 2022 se ha hecho efectivo el cambio del método de consolidación de la sociedad Buendía Producción, S.L. que ha pasado de integrar el 50% de los activos, pasivos, ingresos y gastos de la sociedad a consolidarla por el método de la participación en virtud a la modificación, de los acuerdos contractuales que determinan los derechos y obligaciones de los socios partícipes del negocio conjunto. Esta modificación no ha tenido un impacto significativo en los presentes estados financieros consolidados.
- Con fecha 2 de enero de 2022, la sociedad Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. constituye la sociedad Atresmedia Smart Tools, S.L. con la suscripción y desembolso de 1.500 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, representativas del 50% del capital social de la entidad. Con fecha 29 de junio de 2022, se suscriben las 1.500 participaciones restantes alcanzando el 100% del porcentaje de participación. Su objeto social es la prestación de servicios profesionales y tecnológicos especializados en la gestión documental de material audiovisual. Esta sociedad se ha consolidado por el método de integración global.
- Con fecha 26 de enero de 2022, es elevado a público el contrato de compraventa en virtud del cual la sociedad dependiente Atres Advertising, S.L. vende a la sociedad ShowHeroes SE 179.964 participaciones de la dependiente Smartclip Latam, S.L. representativas del 100% de su capital social. En esta operación se transfieren a su vez las dependientes de la sociedad Smartclip Latam, S.L., Smartclip Comunicacao Ltda, Smartclip Mexico S.A.P.I. de C.V., Smartclip Colombia S.A.S., Smartclip Peru S.A.C., Smartclip Argentina S.A. Smartclip Chile SPA, y Adconion Brasil, S.L. Esta operación ha tenido un impacto positivo por importe de 1.582 miles de euros registrados en el epígrafe Deterioro y enajenaciones de activos financieros de la Cuenta de Resultados Consolidada.
- Con fecha 25 de mayo de 2022, es elevado a público el acuerdo de cambio de denominación social de la dependiente I3 Televisión, S.L.U. que pasa a denominarse Atresmedia Tech, S.L.U.
- Con fecha 17 de junio de 2022 la sociedad dependiente Atresmedia Capital, S.L.U. constituye la entidad Pazy Digital Ventures, S.L. con la suscripción y desembolso de 3.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, representativas del 100% del capital social de la entidad. Su objeto social es la prestación, comercialización y/o intermediación de todo tipo de servicios funerarios. Esta sociedad se ha integrado por el método de integración global. Con fecha 4 de noviembre de 2022 se eleva a público la ampliación de capital con la creación de 27.500 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal representativas del 17,68% del capital social, con una prima de ascensión de 3 euros por participación suscrita por la sociedad DRD4 Partners, S.L. Con esta ampliación el capital social ha quedado fijado en un

importe de 156 miles de euros. Tras la ampliación Atresmedia Capital, S.L.U. ostenta el 82,32% de las participaciones sociales de Pazy Digital Ventures, S.L.

- En junio del presente ejercicio se incorpora por el método de la participación la sociedad Buendía Estudios Canarias, S.L.U. participada al 100% por la entidad asociada Buendía Estudios, S.L. El Grupo ostenta una participación efectiva en esta sociedad del 50%. Su objeto social es la producción de contenidos audiovisuales.
- Con fecha 21 de julio de 2022, la sociedad Dominante suscribe y desembolsa 3.000 participaciones de la sociedad CTK Live Esports, S.L. de un euro de valor nominal representativas del 50% del capital social y una prima de asunción por importe de 297 miles de euros. Su objeto social es la producción de servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática. Esta sociedad se ha integrado por el método de la participación.
- Con fecha 23 de septiembre de 2022, es elevado a público el acuerdo de ampliación de capital de la entidad Sociedad de Distribución Digital Sonora de Entretenimiento, S.L. en virtud del cual la sociedad Uniprex, S.A.U. suscribe 20.000 participaciones sociales de un euro de valor nominal y una prima de asunción de 2.480 miles de euros. Tras la ampliación el porcentaje de participación asciende al 75%.

Otros movimientos que no afectan al perímetro de consolidación del año 2022

- En junio del presente ejercicio, la sociedad Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. ha renovado los contratos de préstamo participativo concedidos a las sociedades Buendía Producción, S.L y Buendía Estudios, S.L. por importe de 410 y 1.197 miles de euros y vencimiento enero y julio de 2024 respectivamente, destinados a cubrir las necesidades financieras de ambas sociedades. Estos préstamos participativos devengan un interés variable que se determina en función de la actividad de los prestatarios estableciéndose como criterio de determinación la evolución del beneficio antes de impuestos de ambas sociedades.

Variaciones en el perímetro de consolidación y principales operaciones del año 2021

- Con fecha 6 de mayo de 2021, la sociedad dependiente Uniprex, S.A.U. constituyó la entidad Sociedad de Distribución Digital Sonora de Entretenimiento, S.L. con la suscripción y desembolso de 2.100 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, representativas del 70% del capital social de la entidad. Su objeto social es la creación, producción, edición, distribución y comercialización de cualquier tipo de contenido de audio y su distribución a través de una o varias plataformas tecnológicas. Esta sociedad se integró por el método de integración global. Con fecha 6 de junio de 2021, se formalizó el acuerdo de ampliación de capital por el cual la sociedad Uniprex, S.A.U. suscribió 67.900 participaciones sociales, por un importe de 67,9 miles de euros y una prima de asunción de 6.030 miles de euros, manteniendo el porcentaje de participación en la entidad.
- Con fecha 29 de julio de 2021, se constituyó la sociedad Suma Content, S.L. con la suscripción por parte de la Sociedad Dominante de 900 participaciones de 1 euro de valor nominal representativas del 30% del capital social. Su objeto social es el desarrollo, producción y comercialización de obras audiovisuales. Adicionalmente la Sociedad Dominante realizó aportaciones de socios por importe de 1.879 miles de euros. Esta sociedad se integró por el método de la participación.
- Con fecha 18 de noviembre de 2021, se formalizó el contrato de compraventa en virtud del cual la sociedad Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. adquiere 1.828.592 participaciones de valor nominal 0,01 euro de la sociedad Diariomotor Medios Digitales, S.L. representativas del 100% de su capital social por un importe de 4.710 miles de euros más una contraprestación diferida valorada a la fecha de adquisición por un importe de 1.933 miles de euros. Su objeto social es el desarrollo y explotación de contenidos digitales. Esta sociedad se consolidó por el método de integración global (véase Nota 5).
- Con fecha 20 de diciembre de 2021, se formalizó el contrato de compraventa en virtud del cual la sociedad filial Smartclip Latam transfiere las 6.024 participaciones sociales de la sociedad Smartclip Hispania, S.L. representativas del 100% del capital social de las que es titular a la sociedad dependiente Atres Advertising, S.L. Con esta operación culminó el proceso

de reorganización del grupo Smartclip llevado a cabo y su registro no tuvo impacto en los estados financieros consolidados del pasado ejercicio.

Otros movimientos que no afectan al perímetro de consolidación del año 2021

– Con fecha 30 de junio de 2021, fue aprobada en la Junta General de Socios de la entidad participada Atres Hub Factory, S.L. la aportación de fondos por compensación de los créditos de los que era titular frente a la Sociedad filial Atresmedia Capital, S.L. por importe de 159 miles de euros. Esta aportación no supuso una modificación en el porcentaje de participación social en la entidad.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al período anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

3. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las NIIF-UE, han sido las siguientes:

a) Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición, más los intereses minoritarios, más el valor razonable de cualquier participación previa en la adquirida, sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la Sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición, hasta que se determine de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos. La diferencia entre el precio de adquisición y el valor razonable de los elementos adquiridos se registrará de forma provisional como fondo de comercio.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento; utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro y enajenaciones del inmovilizado” de la Cuenta de Resultados Consolidada adjunta.

A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

b) Combinaciones de negocio

Las combinaciones de negocio se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición.

La aplicación del método de adquisición requiere, tal y como indica la NIIF 3 de Combinaciones de Negocios, a la fecha de adquisición, el reconocimiento y medición a sus valores razonables, de los de activos identificables adquiridos, de los pasivos asumidos, y cualquier participación no controladora en la adquirida, así como el reconocimiento y medición de la plusvalía o ganancia por compra en términos muy ventajosos.

La adquirente identificará la fecha de adquisición, que es aquella en la que se obtiene el control de la adquirida.

El coste de la combinación de negocio es la suma de la contraprestación transferida, valorada a valor razonable a la fecha de adquisición y el importe de los socios externos de la adquirida, si hubiera. Para cada combinación de negocios, la adquirente valorará cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida. No forman parte del coste de combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación, ni los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente a la Cuenta de Resultados del Grupo Consolidado.

Cualquier contraprestación contingente que el Grupo transfiera a cambio de la adquirida, se reconocerá a valor razonable en la fecha de adquisición.

En la fecha de adquisición, la adquirente reconocerá una plusvalía o fondo de comercio, medida como el exceso de la suma de la contraprestación transferida medida a valor razonable en la fecha de adquisición y el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida, sobre el neto de los importes de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, medidos a valor razonable en dicha fecha. Si la contraprestación es inferior, se reconocerá la ganancia resultante en resultados.

La contraprestación que la adquirente transfiera a cambio de la adquirida incluye cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. La adquirente reconocerá a la fecha de adquisición el valor razonable de la contraprestación contingente como parte de la contraprestación transferida a cambio de la adquirida.

Si a la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el periodo necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este periodo se contabilizan retroactivamente contra el fondo de comercio, modificando la información comparativa si fuera necesario.

Cambios posteriores que no sean ajustes del periodo de medición, en el valor razonable de la contraprestación contingente clasificada como un activo o pasivo, se reconocerá de acuerdo a la NIC 39, registrándose cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados o en otro resultado global, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio, en cuyo caso, no deberá valorarse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio neto.

Tras el reconocimiento inicial al coste, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se valora a su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. La periodicidad con la que se realiza las pruebas de deterioro es anual o con mayor frecuencia si como consecuencia de acontecimientos o cambios en las circunstancias, determinan que el activo pueda haber sufrido deterioro de valor.

De acuerdo a la NIC 36, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se asigna desde la fecha de adquisición a unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de si otros activos y pasivos de la entidad adquirida están asignados a dichas unidades.

c) Otros activos intangibles

Concesiones administrativas

Esta cuenta recoge, fundamentalmente, el coste asignado a las concesiones administrativas de emisión radiofónica adquiridas por Uniprex, S.A. Unipersonal. El importe por el que figuran en

el Balance de Situación Consolidado adjunto corresponde al importe de los gastos realizados para su obtención directa del Estado o de la Entidad Pública correspondiente. Dicho importe se amortiza linealmente en el periodo de concesión inicial de la licencia de radio.

Licencias y Marcas

En estas cuentas el Grupo registra principalmente los importes correspondientes a la licencia y marca identificados en el proceso de asignación del precio de adquisición, derivado de la fusión con Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. realizado en el ejercicio 2012 (véase Nota 6).

En cada cierre contable, los Administradores proceden a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento; utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y enajenaciones del inmovilizado" de la Cuenta de Resultados Consolidada adjunta.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con este activo intangible no son objeto de reversión posterior.

La Sociedad Dominante llevó a cabo, durante el ejercicio 2013, una revisión de las valoraciones de licencia y marca identificadas en el proceso de asignación de precio de adquisición realizado en el marco de la fusión ya mencionada. Para esta revisión, que contó con la participación de un experto independiente, se utilizaron procedimientos habituales en este tipo de análisis, concluyendo que los valores asignados se encontraban dentro de los rangos de valoración razonables, por lo que no fue necesario modificar las estimaciones iniciales ni realizar ningún ajuste al cierre de dicho ejercicio.

La marca se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil, que se ha estimado en 20 años.

Con respecto a la licencia indicada anteriormente, si bien tiene una vigencia determinada, históricamente vienen siendo renovadas tácitamente. En base a un análisis de todos los factores relevantes, el Grupo ha estimado que no existe un límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que la misma genere entradas de flujos netos de efectivo para el Grupo, circunstancia por la que dicha licencia ha sido calificada como de "vida útil indefinida" y, por tanto, no se amortiza. Esta calificación de la vida útil se revisa al cierre de cada ejercicio y es consistente con los correspondientes planes de negocio.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos por terceros en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión del Grupo se registran con cargo al epígrafe "Otros activos intangibles" del Balance de Situación Consolidado.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación, en función de la vida útil estimada.

Producciones audiovisuales

En este epígrafe se registran los costes incurridos por el Grupo en la realización de producciones cinematográficas. El importe registrado está constituido por los costes de producción incurridos, por las retribuciones pagadas a coproductores así como los de su lanzamiento y primera comercialización. La amortización de las películas se inicia a partir de su estreno comercial o desde la obtención del certificado de calificación. La amortización anual de cada producción cinematográfica se realiza considerando su ciclo comercial, estimado en cuatro años por el Grupo, lo que permite que al cierre de cada ejercicio el porcentaje amortizado hasta dicha fecha coincida, aproximadamente, con el porcentaje que los ingresos generados hasta entonces representan respecto al valor actual de los ingresos totales estimados para dicho periodo. El Grupo sigue el criterio de dotar las provisiones oportunas sobre los valores

netos contables de dichas producciones cinematográficas en aquellos casos en que lo considere necesario en función de las expectativas de comercialización futuras.

Dado que las actividades relacionadas con la adquisición, producción y comercialización de producciones audiovisuales forman parte de la operativa habitual del Grupo, los cargos a la Cuenta de Resultados Consolidada se recogen en la cuenta "Consumos de programas y otros aprovisionamientos". Su adquisición se considera una actividad de inversión en el Estado de Flujos de Efectivo, dado el carácter plurianual de su recuperación.

d) Inmovilizado material

Los terrenos y edificios adquiridos para el desarrollo de la actividad del Grupo, o con fines administrativos, se presentan en el Balance de Situación Consolidado a coste de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Las instalaciones y los equipos se registran a su precio de coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

La amortización se realiza linealmente, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan linealmente con contrapartida en la Cuenta de Resultados Consolidada y en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Años de vida útil
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	5 a 8
Maquinaria y Utillaje	6 a 10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	3 a 7
Elementos de transporte y otro inmovilizado	5 a 10

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad o, cuando este es más corto, durante el plazo del arrendamiento pertinente.

Deterioro de valor de otros activos intangibles y materiales

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

En el caso de inmovilizaciones materiales y producciones audiovisuales, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría

determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

e) Arrendamientos

El Grupo tiene firmados diversos contratos de arrendamiento que le otorgan el derecho de uso de los bienes arrendados.

Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos

Desde el 1 de enero de 2019, en aplicación de la NIIF 16, el Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de contraprestación. El periodo de tiempo durante el que el Grupo utiliza un activo, incluye los periodos consecutivos y no consecutivos de tiempo. El Grupo sólo reevalúa las condiciones, cuando se produce una modificación del contrato.

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, según lo indicado en la política contable de provisiones.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del derecho o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en el apartado d anterior al activo por derecho de uso.

Para aquellos contratos por arrendamiento cuyos pagos por el derecho de uso del activo durante el plazo del arrendamiento están referenciados a un índice como el IPC, en el reconocimiento inicial se utilizará el índice existente a la fecha de inicio, debiendo reevaluar el pasivo y ajustar el activo en las valoraciones posteriores por la correspondiente revisión del índice utilizado.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

El Grupo registra los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo en resultados del periodo en el que se producen los hechos que desencadenan su desembolso.

El Grupo registra las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en resultados.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento a una tasa actualizada, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento si se produce un cambio en los importes esperados a pagar de una garantía de valor residual o un cambio en el índice o tasa utilizado para determinar los pagos, incluyendo un cambio para reflejar cambios en las rentas de mercado una vez se produce una revisión de las mismas.

El Grupo reconoce una modificación del arrendamiento como un arrendamiento separado si ésta aumenta el alcance del arrendamiento añadiendo uno o más derechos de uso y el importe de la contraprestación por el arrendamiento aumenta por un importe consistente con el precio individual por el aumento del alcance y cualquier ajuste al precio individual para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

Si la modificación no resulta en un arrendamiento separado, en la fecha de modificación, el Grupo asigna la contraprestación al contrato modificado según lo indicado anteriormente, vuelve a determinar el plazo de arrendamiento y reestima el valor del pasivo descontando los pagos revisados al tipo de interés revisado. El Grupo disminuye el valor contable del activo por derecho de uso para reflejar la finalización parcial o total del arrendamiento, en aquellas modificaciones que disminuyen el alcance del arrendamiento y registra en resultados el beneficio o pérdida. Para el resto de modificaciones, el Grupo ajusta el valor contable del activo por derecho de uso.

f) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte a una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar o valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado y activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros. El Grupo clasifica los activos financieros, diferentes de los designados a valor razonable con cambios en resultados y los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. El Grupo clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados y aquellos mantenidos para negociación.

El Grupo clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato;
- En el reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo;

- Es un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera o

- Es una obligación a entregar activos financieros obtenidos en préstamo que no se poseen.

El Grupo clasifica un activo financiero a coste amortizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

El Grupo clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado global, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El modelo de negocio se determina por el personal clave del Grupo y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio del Grupo representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

Los activos financieros que se enmarcan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para percibir flujos de efectivo contractuales se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros contractuales durante la vida del instrumento. El Grupo gestiona los activos mantenidos en la cartera para percibir esos flujos de efectivo contractuales concretos. Para determinar si los flujos de efectivo se obtienen mediante la percepción de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros, el Grupo considera la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futura. No obstante, las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. En su lugar, es la información sobre las ventas pasadas y sobre las expectativas de ventas futuras la que ofrece datos indicativos del modo de alcanzar el objetivo declarado del Grupo en lo que respecta a la gestión de los activos financieros y, más específicamente, el modo en que se obtienen los flujos de efectivo. El Grupo considera la información sobre las ventas pasadas en el contexto de los motivos de estas ventas y de las condiciones que existían en ese momento en comparación con las actuales. A estos efectos, el Grupo considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Aunque el objetivo del modelo de negocio del Grupo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, no por eso el Grupo mantiene todos los instrumentos hasta el vencimiento. Por ello, el Grupo tiene como modelo de negocio el mantenimiento de activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales aun cuando se hayan producido o se espera que se produzcan en el futuro ventas de esos activos. El Grupo entiende cumplido este requisito, siempre que las ventas se produzcan por un aumento del riesgo de crédito de los activos financieros. En el resto de casos, a nivel individual y agregado, las ventas tienen que ser poco significativas, aunque sean frecuentes o infrecuentes, aunque sean significativas.

Los activos financieros que se enmarcan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para percibir flujos de efectivo contractuales y venderlos, se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros contractuales y venderlos ante las diferentes necesidades del Grupo. En este tipo de modelo de negocio, el personal clave de la dirección del Grupo ha tomado la decisión de que para cumplir ese objetivo, son esenciales tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros. Para lograr este objetivo, el Grupo obtiene flujos de efectivo contractuales, como vende activos financieros. Comparado con el modelo de negocio anterior, en este modelo de negocio, el Grupo habitualmente realiza ventas de activos más frecuentes y de mayor valor.

Los flujos de efectivo contractuales que son UPPI son coherentes con un acuerdo de préstamo básico. En un acuerdo de préstamo básico, los elementos más significativos del interés son generalmente la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito. No obstante, en un acuerdo de este tipo, el interés también incluye la contraprestación por otros

riesgos, como el de liquidez y costes, como los administrativos de un préstamo básico asociados al mantenimiento del activo financiero por un determinado período. Además, el interés puede incluir un margen de beneficio que sea coherente con un acuerdo de préstamo básico.

El Grupo designa un activo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes.

El resto de activos financieros, se clasifican como a valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable con cambios en patrimonio.

Los activos y pasivos financieros por contraprestación contingente surgidos en una combinación de negocios se clasifican como activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo clasifica los pasivos mantenidos para negociar a valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo designa un pasivo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes o un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros se gestiona, y su rendimiento se evalúa, sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporciona internamente información relativa a dicho grupo sobre esa misma base al personal clave de la dirección del Grupo.

El Grupo clasifica, el resto de pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho legal actualmente exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por diferencias o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Para que el Grupo tenga el derecho legal actualmente exigible, éste no debe ser contingente a un evento futuro y debe ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones, en caso de insolvencia o liquidación judicialmente declarada y en caso de impago.

(iii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, el Grupo determina el valor razonable del mismo. Si el Grupo determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de casos, el Grupo reconoce la

diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo. (NIIF 7.28 a).

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

No obstante, lo anterior, para los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, el Grupo reconoce los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito propio en otro resultado global. Los importes diferidos en otro resultado global no se reclasifican posteriormente a la cuenta de resultados.

El Grupo determina el cambio del valor razonable atribuible al riesgo de crédito, calculando inicialmente la tasa interna de retorno al inicio del periodo utilizando el valor razonable y los flujos contractuales y descuenta de dicha tasa, el tipo de interés de referencia, para determinar el tipo específico del componente del riesgo de crédito, siempre que el cambio en el tipo de interés de referencia no sea significativo y que no haya otros factores que impliquen cambios relevantes en el valor razonable. En cada fecha de cierre, el Grupo descuenta los flujos contractuales al tipo determinado como la suma del tipo de referencia en dicha fecha, más el tipo específico del componente del riesgo de crédito. La diferencia entre el valor razonable al cierre del ejercicio y el importe anterior, representa la variación vinculada con el riesgo de crédito.

(iv) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(v) Activos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que no existe información suficiente para ser valoradas o aquellas en las que existe un rango amplio de valoraciones y los instrumentos derivados que están vinculados a las mismas y que deben ser liquidados por entrega de dichas inversiones, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o del contrato, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en resultados o en otro resultado global, si el instrumento se designa a valor razonable con cambios en otro resultado global.

(vi) Reclasificaciones de instrumentos financieros

El Grupo reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión. El Grupo no reclasifica los pasivos financieros.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en resultados, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, el Grupo no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados a coste amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación, se considera el nuevo valor contable bruto, a los efectos de aplicar el método del tipo de interés efectivo y del registro de las pérdidas crediticias.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en otro resultado global, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las pérdidas de crédito esperadas se registra contra otro resultado global y se desglosa en las notas.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a coste amortizado, éste se reclasifica por su valor razonable. El importe diferido en patrimonio se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados a valor razonable con cambios en otro resultado global, el tipo de interés efectivo y las pérdidas de crédito esperadas se determinan en la fecha de reclasificación por el valor razonable en ese momento.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a valor razonable con cambios en resultados, el importe diferido en patrimonio se reclasifica a resultados. A partir de ese momento, el Grupo no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

(vii) Deterioro de valor

El Grupo reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global, cuentas a cobrar por arrendamientos financieros, activos por contrato, compromisos de préstamo y garantías financieras.

Para los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, la pérdida de crédito esperada, se reconoce en otro resultado global y no reduce el valor razonable de los activos.

El Grupo valora en cada fecha de cierre la corrección valorativa en un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, para los activos financieros para los que el riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa desde la fecha de reconocimiento inicial o cuando considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ya no ha aumentado de forma significativa.

El Grupo valora en cada fecha de cierre, si el riesgo de crédito de un instrumento considerado individualmente o un grupo de instrumentos considerados de forma colectiva ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial. Para la evaluación colectiva el Grupo ha agregado los instrumentos de acuerdo con las características de riesgo compartidas. Al evaluar si para un instrumento o un grupo de instrumentos, el riesgo de crédito ha aumentado de forma significativa, el Grupo utiliza el cambio en el riesgo de impago que va a ocurrir durante toda la vida esperada del instrumento, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas de crédito esperadas. Por ello, el Grupo evalúa el cambio en el riesgo de impago en cada fecha de cierre comparado con el reconocimiento inicial.

Al evaluar si existe un aumento significativo del riesgo del riesgo de crédito, el Grupo considera toda la información prospectiva razonable y soportable, en concreto:

- Calificaciones de riesgo de crédito internas y externas;
- Cambios adversos actuales o esperados en el negocio, condiciones financieras o económicas que puedan provocar un cambio significativo en la capacidad del prestatario de cumplir con sus obligaciones;
- Cambios significativos actuales o esperados en los resultados de explotación del prestatario;
- Aumentos significativos del riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo prestatario;
- Cambios significativos en el valor de la garantía que soporta la obligación o en la calidad de las garantías o mejoras de crédito de un tercero;
- Información macroeconómica relevante.

El Grupo ha determinado el deterioro de valor del efectivo y equivalentes al efectivo por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos doce meses. El Grupo considera que el efectivo y equivalentes al efectivo tienen riesgo de crédito bajo de acuerdo con las

calificaciones crediticias de las entidades financieras en las que se encuentra depositado el efectivo o los depósitos.

Para los deudores comerciales, el Grupo adopta el modelo basado en la pérdida esperada, articulado en 3 fases debiendo distinguir entre el cálculo de las pérdidas esperadas en los próximos 12 meses desde el reconocimiento inicial (fase 1), pérdidas esperadas en función de incrementos significativos del riesgo de crédito (fase 2) e incurridas con base a hechos acontecidos (fase 3). El criterio adoptado por el Grupo reconoce como pérdida incurrida aquellos saldos vencidos a más de 180 días y aquellos que por hechos acontecidos indican la existencia de una pérdida incurrida. Para determinar las pérdidas esperadas en las fases 1 y 2, el Grupo ha optado por un modelo simplificado basado en el análisis del comportamiento de la deuda de un histórico de sus cuentas comerciales por cobrar segmentadas por modelos de negocio, determinando una matriz de tasas de fallidos aplicables a los saldos de sus cuentas por cobrar que no han sido objeto de corrección valorativa ni por antigüedad ni por la situación patrimonial del deudor. El Grupo reevalúa anualmente las tasas a aplicar en la pérdida esperada.

(viii) Bajas, modificaciones y cancelaciones de activos financieros

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que el Grupo retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- El Grupo no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitado el Grupo para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por el Grupo durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global, salvo para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

(ix) Intereses y dividendos

El Grupo reconoce los intereses por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas crediticias esperadas, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas.

Los intereses se reconocen sobre el valor contable bruto de los activos financieros, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas de crédito incurridas y activos financieros con deterioro crediticio. Para los primeros, el Grupo reconoce los intereses por el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo crediticio inicial y para los últimos, el Grupo reconoce los intereses sobre el coste amortizado.

Los cambios de estimación en los flujos de efectivo se descuentan al tipo de interés efectivo o tipo de interés ajustado por el riesgo crediticio original y se reconocen en resultados.

(x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financieros y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

El Grupo tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance, porque la Sociedad sólo cede la gestión de pago a las entidades financieras, manteniéndose como obligado primario al pago de las deudas frente a los acreedores comerciales hasta el momento en que se produce su liquidación, cancelación o expiración.

g) Derechos de programas

Los derechos de programas se valoran, dependiendo de su naturaleza, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los programas de producción propia inventariables (programas realizados para ser reemitidos, tales como series de ficción) se registran a su coste de adquisición y/o producción, los cuales incluyen tanto los costes externos facturados por terceros por la producción de los programas y por la adquisición de recursos como los costes internos de producción, los cuales se calculan mediante la aplicación de unas tasas internas preestablecidas en función del tiempo de los recursos operativos utilizados en la producción. Los costes incurridos en el proceso de producción de los programas se registran en los diferentes epígrafes de la Cuenta de Resultados Consolidada en función de su naturaleza y se incorporan al epígrafe "Derechos de Programas" del Balance de Situación Consolidado mediante abono en la cuenta "Incorporación a Derechos de Programas" del epígrafe "Consumos de programas y otros aprovisionamientos" de la Cuenta de Resultados Consolidada adjunta.

El consumo de estos programas se registra en la Cuenta de Resultados Consolidada en el epígrafe "Consumo de programas y otros aprovisionamientos" en función del número de emisiones (pases) realizados. Tras los análisis realizados por la Sociedad Dominante en relación con la emisión efectiva de este tipo de programas, se aplica un 99% del coste de producción al primer pase y un 1% al segundo pase, en el caso de las series de emisión semanal, aplicando el 100% a las series de tira diaria. En todo caso, el periodo máximo de

consumo de estos programas es de tres años, transcurridos los cuales se da de baja el importe pendiente de consumir. El consumo de estos programas en digital es lineal a 3 años desde que el programa está disponible en la plataforma.

2. Los programas de producción propia no inventariables (programas producidos para ser emitidos una sola vez) se valoran siguiendo idénticos criterios y procedimientos que los programas de producción propia inventariables. Los programas producidos y no emitidos se registran al cierre del ejercicio en la cuenta "Programa de producción propia y en curso" del epígrafe "Derechos de programas" del Balance de Situación Consolidado. El coste de estos programas se registra como gasto en la Cuenta de Resultados Consolidada en el epígrafe "Consumo de programas y otros aprovisionamientos" en el momento de su primera emisión.
3. Los derechos sobre programas de producción ajena (películas, series y otras producciones análogas) se registran a su coste de adquisición. Tales derechos se consideran adquiridos a partir del momento en que se inicia el periodo de vigencia del derecho para el Grupo.

El consumo de los derechos se registra en la Cuenta de Resultados Consolidada dentro del epígrafe "Consumo de programas y otros aprovisionamientos" en función del número de emisiones (pases) realizados, de acuerdo con los porcentajes indicados a continuación, los cuales están establecidos en función del número de emisiones contratado:

PELÍCULAS	Número de Emisiones Contratado		
	1	2	3 ó Más
1ª emisión	100 %	50 %	50 %
2ª emisión	—	50 %	30 %
3ª emisión	—	—	20 %

SERIES	Número de Emisiones Contratado	
	1	2 ó Más
1ª emisión	100 %	50 %
2ª emisión	—	50 %

No existen activos que específicamente se hayan adquirido para consumir en un plazo superior a doce meses. De hecho, todos los activos de programas son susceptibles de ser consumidos, es decir, incorporados al ciclo de explotación, en el momento de ser contabilizados en el activo. No es posible conocer qué activos concretos serán consumidos más allá del plazo de doce meses, si bien, se realizan análisis detallados de programación futura para el mencionado periodo y evaluar en consecuencia la necesidad de registro de deterioro. La política de programación tiene diferentes grados de concreción en función del momento en que son elaboradas las parrillas de programación. La Sociedad Dominante realiza una estimación del importe global que, en función de la experiencia pasada y de la estimación aproximada de consumos, sería consumido más allá del año.

4. Los derechos de retransmisiones se registran a su coste de adquisición. El coste de estos derechos se registra como gasto en la Cuenta de Resultados Consolidada en el epígrafe "Consumo de programas y otros aprovisionamientos" en el momento de la emisión del evento o acontecimiento sobre el que se han adquirido los derechos.

Anticipos por compra de derechos

Los pagos efectuados a las distribuidoras de programas de producción ajena con anterioridad al inicio del periodo de vigencia del derecho, se registran en la cuenta "Anticipos por compra de derechos" del epígrafe "Derechos de programas" del Balance de Situación Consolidado y en los casos que estén denominados en divisas se valoran al tipo de cambio de cierre.

Provisiones

El Grupo sigue el criterio de dotar provisiones sobre el valor pendiente de consumo de los programas de producción propia y de los derechos de programas de producción ajena que estima que no van a ser emitidos. Al vencimiento de los derechos, las provisiones constituidas se aplican al cancelar el coste de los citados derechos.

Clasificación de los derechos de programas

De acuerdo con la práctica habitual del sector en el que opera el Grupo de sociedades, los derechos de programas se clasifican como activos corrientes, puesto que son consumidos en el ciclo de explotación.

h) Clasificación de activos y pasivos financieros entre corrientes y no corrientes

En el Balance de Situación Consolidado adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican en función del período estimado de realización, es decir, como corrientes los que se espera realizar en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la sociedad, o dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha del Balance de Situación Consolidado, y como no corrientes los que no cumplen las condiciones anteriores.

Los activos o pasivos por impuestos diferidos figuran clasificados como partidas no corrientes independientemente del período previsto de realización.

i) Instrumentos derivados de cobertura

Todos los derivados que posee el Grupo, al 31 de diciembre de 2022, son derivados OTC (over the counter), es decir, sus precios no cotizan en mercados organizados de futuros y opciones, por lo que es necesario recurrir a técnicas de valoración que tomen datos de mercado objetivos, y que sean de uso habitual en el manejo de este tipo de instrumentos financieros.

El Grupo mantiene los siguientes tipos de derivados:

Coberturas de tipo de cambio

Los instrumentos financieros derivados mantenidos por las sociedades del Grupo son básicamente coberturas de flujo de efectivo, contratados para mitigar la exposición a la variación del tipo de cambio dólar/euro de los flujos de caja asociados a los derechos de producción ajena.

Se trata en todos los casos de Coberturas de Flujos de Efectivo de compromisos de pago en moneda dólar correspondientes a la compra de derechos de emisión (subyacente), cuya exposición cubierta es el tipo de cambio EUR/USD (riesgo cubierto), que produce una potencial variación en los flujos de efectivo a desembolsar en euros por los pagos de los derechos de emisión, variación que afecta a los resultados del período o períodos durante los cuales no se ha producido la transacción de pago prevista. El Grupo aplica contabilidad de coberturas, y documenta las relaciones de cobertura y mide sus efectividades según requiere la NIIF 9.

De modo general, en el momento de adquisición del compromiso de compra de los derechos de emisión el Grupo contrata un derivado de tipo de cambio que vence en las fechas de pago de las cuentas por pagar a proveedores. Se establece una relación de cobertura que cubre todo el período del derivado, es decir, dicho derivado es considerado como instrumento de cobertura desde su contratación (en el momento de adquisición del compromiso sobre el derecho de emisión) hasta la fecha de pago de los derechos de emisión contratados. Las variaciones del valor razonable del instrumento derivado determinado como cobertura eficaz se imputan transitoriamente a patrimonio hasta la fecha de inicio de vigencia, momento en el cual pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma que compensen el impacto en la cuenta de resultados de las variaciones de valor de la partida cubierta. Por tanto, una vez registrados los derechos de emisión y las correspondientes cuentas por pagar a los proveedores, las variaciones del valor razonable de los derivados de tipo de cambio y la valoración de las cuentas por pagar se registran en la cuenta de resultados en cada cierre contable.

Coberturas de tipo de interés

Para la financiación sindicada el Grupo procedió a la contratación de coberturas de flujo de efectivo CAP con el objetivo de minimizar el riesgo de tipo de interés (véase Nota 14).

Con este instrumento derivado las partes acuerdan intercambiar, en fechas prefijadas, unos flujos de caja consistentes en aplicar un tipo de interés a un nominal. El tipo aplicado a los

pagos de una parte es fijo, mientras que el de la otra parte es variable (en función de un tipo referencial).

Coberturas de permuta de divisas (cross currency swaps)

El Grupo utiliza cross currency swaps en los cuales intercambia flujos de capital e intereses en dólares por otros flujos de capital e intereses en euros, quedando fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales de la deuda por obligaciones y bonos a un tipo fijo en euros. Se trata de una cobertura de flujo de efectivo que cubre la exposición al riesgo de tipo de cambio y de tipo de interés de los flujos de efectivo asociados al subyacente cubierto.

Valoración

Los instrumentos de cobertura figuran en el Balance de Situación Consolidado a su valor razonable. Las variaciones de valor de este instrumento financiero asignado como derivado de cobertura se reconocen transitoriamente en patrimonio puesto que cumple los requisitos que definen una cobertura como altamente eficaz y se reclasifican a resultados a medida que las variaciones de valor razonable de la partida cubierta afecten a resultados.

El Grupo mide la eficacia de estas coberturas de flujo de efectivo mediante el análisis sobre en qué medida los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo de los elementos de cobertura compensarían los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo de los elementos cubiertos atribuibles al riesgo que se pretende cubrir.

La efectividad de la cobertura de tipo de interés se ha valorado mediante un test cualitativo en el que se ha verificado la relación de económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, analizando la compatibilidad de los importes nominales, plazos de liquidación de intereses, fechas de vencimiento y referencia de flujos de variable.

El método de valoración del valor razonable se basa en la estimación del valor presente de los flujos de efectivo futuros que tendrán lugar bajo los términos contratados por las partes en el instrumento derivado. En su determinación se emplean el tipo cambio de referencia del Banco Central Europeo del día de cierre, las cotizaciones de los tipos swaps a la fecha de valoración, los tipos de interés existentes en el momento de la valoración, el riesgo de crédito y las técnicas habitualmente utilizadas en el mercado.

Cuando dejan de cumplirse los criterios de la contabilización de la contabilidad de coberturas y no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de la misma, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

j) Acciones propias

Las operaciones de adquisición o venta con acciones propias (véase Nota 12-e) se registran con cargo o abono a patrimonio por los importes pagados o cobrados, respectivamente, por lo que los beneficios o pérdidas derivados de dichas operaciones no tienen reflejo en la Cuenta de Resultados sino que incrementan o reducen el patrimonio.

k) Obligaciones y bonos y deudas con entidades de crédito

Las deudas por obligaciones y bonos, préstamos, créditos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la Cuenta de Resultados Consolidada utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del pasivo en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

l) Provisiones y contingencias

Los Administradores del Grupo en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- Provisiones: el Grupo reconoce una provisión cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y sobre la que se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

– Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

m) Retribuciones a los empleados

Las indemnizaciones por cese se reconocen en la fecha anterior de entre la que el Grupo ya no puede retirar la oferta y cuando se reconocen los costes de una reestructuración o acuerdo que supone el pago de indemnizaciones por cese.

En las indemnizaciones por cese consecuencia de la decisión de los empleados de aceptar una oferta, se considera que el Grupo ya no puede retirar la oferta, en la fecha anterior de entre la que los empleados aceptan la oferta y cuando surte efecto una restricción sobre la capacidad del Grupo de retirar la oferta.

En las indemnizaciones por cese involuntario, se considera que el Grupo ya no puede retirar la oferta cuando ha comunicado a los empleados afectados o a los representantes sindicales el plan y las acciones necesarias para completarlo indican que es improbable que se produzcan cambios significativos en el plan, se identifica el número de empleados que van a cesar, su categoría de empleo o funciones y lugar de empleo y la fecha de cese esperada y establece las indemnizaciones por cese que los empleados van a recibir con suficiente detalle de manera que los empleados pueden determinar el tipo e importe de las retribuciones que recibirán cuando cesen.

Si el Grupo espera liquidar las indemnizaciones íntegramente después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio, el pasivo se descuenta utilizando los rendimientos del mercado correspondientes a las emisiones de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

El Grupo realiza un amplio análisis de las distintas categorías de contratos con clientes objeto de la NIIF 15, identificando las obligaciones de desempeño para cada tipo de contrato conforme a lo establecido en la norma, verificando las metodologías en la determinación del precio de la transacción y su asignación entre cada una de las obligaciones y reconociendo el ingreso cuando se satisface la obligación objeto del contrato.

Con respecto a los ingresos publicitarios en televisión, radio y digital, que constituyen aproximadamente más del 90% del total de ingresos del Grupo, la obligación del desempeño se satisface con la emisión de la campaña publicitaria en los distintos soportes, momento en el cual se reconoce el ingreso correspondiente. La NIIF 15 requiere la asignación del precio de la transacción sobre la base de un contrato independientemente del precio de venta, lo que puede afectar tanto en el importe, como el momento del reconocimiento de los ingresos. En el caso de determinadas políticas comerciales que pudieran incluir una obligación de desempeño separada (pases a coste cero) se concluye que al coincidir el devengo de estas campañas con el ejercicio

anual, no aplica la estimación de precio de venta separado por estas obligaciones de ejecución satisfechas al cliente.

Para el resto de líneas de negocio, entre las que destacan la producción y distribución audiovisual y venta de contenidos, los contratos con clientes generalmente tienen una amplia variedad de obligaciones de desempeño, desde contratos de servicios de producción a acuerdos de licencia plurianuales, así como derechos y servicios auxiliares (por ejemplo, derechos de comercialización, derechos de patrocinio, servicios de consultoría de producción) y actividades de distribución. La aplicación de la NIIF 15 requiere una evaluación de la naturaleza del compromiso de Atresmedia a nivel de contrato (derecho de acceso o derecho de uso) para determinar si las licencias son un derecho de acceso al contenido (ingresos reconocidos a lo largo del tiempo) o un derecho a usar el contenido (ingresos reconocidos en un momento determinado). El Grupo ha determinado que la mayoría de las licencias otorgadas son licencias cuyos ingresos deberían ser reconocidos a la entrega del control al cliente. Asimismo, deben registrarse los ingresos variables de acuerdo con la mejor estimación posible en función de la experiencia histórica.

Los gastos del Grupo se imputan en función del criterio de devengo.

De cara a aportar una mejor comprensión y un mayor detalle sobre las líneas de desarrollo de negocio del Grupo, especialmente en el ámbito digital y en la producción y distribución de contenidos incluidos en el negocio Audiovisual, el Grupo Atresmedia agrupa las actividades en dos grandes líneas de negocio:

- Segmento Audiovisual: engloba las UGEs de "Televisión" y "Otros negocios".
- Segmento Radio: se corresponde con la UGE de "Radio".

La información más significativa al respecto se presenta en la Nota 20.

o) Impuesto sobre beneficios: activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Se reconocen con carácter general pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuestos diferidos (incluyendo los identificados con diferencias temporarias, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar), solo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos se calculan aplicando los tipos impositivos que se estima estarán vigentes en la fecha de reversión y que será del 25% para 2022 y siguientes.

El Grupo comenzó a tributar a partir del año 2001 en régimen de consolidación fiscal, siendo Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., la Sociedad Dominante (véase Nota 21).

p) Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad Dominante y sus sociedades participadas es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en otro resultado global.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

Los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se consideran contabilizados a coste amortizado en la moneda extranjera y por tanto las diferencias de cambio asociadas con las variaciones de valor coste amortizado se reconocen en resultados.

El Grupo presenta el efecto de la conversión de activos y pasivos por impuestos diferidos denominados en moneda extranjera conjuntamente con el impuesto sobre las ganancias diferido en resultados.

q) Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho periodo.

El beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación considerando el efecto dilusivo de las acciones ordinarias potenciales, entendiendo por tales las acciones cuya conversión en acciones ordinarias pudiese reducir las ganancias por acción (véase Nota 23).

r) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La retribución mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registra mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, los servicios recibidos se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias con el consiguiente aumento del epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio";
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los beneficiarios completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con abono al epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio".

El Grupo determina el valor razonable de los instrumentos concedidos en la fecha de concesión.

Las condiciones para la irrevocabilidad referidas al mercado, se consideran en la determinación del valor razonable del instrumento. Las condiciones para la irrevocabilidad, distintas de las condiciones referidas al mercado, se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que finalmente, el importe reconocido por los servicios recibidos, se basa en el número de instrumentos de patrimonio que se estima eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, el Grupo reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad, en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento del epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio", no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto.

Si el Grupo retiene instrumentos de patrimonio para hacer efectivo el pago con la Hacienda Pública por el impuesto sobre la renta, el plan se trata en su totalidad como liquidado en instrumentos de patrimonio, salvo por la parte de los instrumentos retenidos que exceden del valor razonable de la obligación tributaria.

4. Fondo de comercio

El movimiento habido en este epígrafe del Balance Consolidado, a lo largo de los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 31.12.20	Adiciones	Saldo a 31.12.21	Adiciones	Bajas	Saldo a 31.12.22
NEGOCIO RADIO:						
Uniprex, S.A.U.	134.862	—	134.862	—	—	134.862
OTROS NEGOCIOS:						
Human to Human Communications, S.L.	9.471	—	9.471	—	—	9.471
Diariomotor Medios Digitales, S.L.(Nota 5)	—	3.922	3.922	5	—	3.927
Grupo Smartclip	13.211	997	14.208	—	(3.552)	10.656
Total	157.544	4.919	162.463	5	(3.552)	158.916

Principales movimientos

Como se ha indicado en la Nota 2.b, en enero del presente ejercicio se formaliza la operación de venta del 100% de la participación en la sociedad Smartclip Latam, S.L. y de sus sociedades dependientes. El registro de esta operación ha supuesto la baja del fondo de comercio asignado al negocio enajenado por importe de 3.552 miles de euros. El fondo de comercio restante del negocio Smartclip está asignado a la sociedad Smartclip Hispania, S.L. que permanece en el Grupo.

El incremento por importe de 5 miles de euros se deriva del ajuste en los valores de la combinación de negocios de la sociedad Diariomotor Medios Digitales, S.L. llevada a cabo en el mes de noviembre del pasado ejercicio que supuso la incorporación al fondo de comercio de 3.922 miles de euros tal y como se describe en la Nota 5. Como establece la normativa contable, los valores de la combinación de negocios pueden ser modificados dentro del plazo de un año desde la fecha de adquisición de la sociedad.

Análisis de recuperabilidad

Tal y como se detalla en la Nota 3.a, el Grupo evalúa de forma periódica la recuperabilidad de los fondos de comercio de los que es propietario, considerando las unidades generadoras de efectivo en función de la actividad de las filiales, que a la fecha de cierre son "Televisión", "Radio" y "Otros negocios" (véase Nota 3.n).

Para determinar los cálculos de los posibles deterioros existentes, el Grupo utiliza los planes estratégicos de los diferentes negocios, descontando los flujos de efectivo futuros previstos. El Grupo prepara las diferentes proyecciones considerando individualmente las previsiones futuras de cada unidad generadora de efectivo.

Para la UGE "Radio", y la UGE "Otros negocios", que son las UGEs con fondos de comercio asignados, las hipótesis claves sobre las que se basan las proyecciones de flujos de efectivo realizadas se refieren principalmente a la expectativa de evolución de los mercados publicitarios donde operan, al ser estos los correspondientes a su principal vía de generación de ingresos. Los datos se basan en los supuestos estimados sobre los que los participantes en el mercado utilizarían para fijar el precio, basados en el consenso de analistas, como tercero independiente y que son utilizados de modo general por el sector, audiencias, ratios de eficacia publicitaria y evolución de costes. Excepto para los datos de publicidad, cuyos valores se basan en fuentes de información externa, el resto de las hipótesis se basan en la experiencia pasada y en proyecciones razonables aprobadas por la Dirección del Grupo y actualizadas en función de la evolución de los mercados publicitarios.

Estas previsiones futuras cubren los próximos cinco ejercicios. Los flujos para los años no contemplados en las proyecciones se estiman como rentas perpetuas, con crecimientos del

1,5% para la UGE "Radio" (al igual que 2021) y del 1,5% para la UGE "Otros negocios" (1,5% en 2021) excepto Diariomotor con un 2%.

Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento después de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos de los activos.

Para el cálculo de la tasa de descuento se considera el coste actual del dinero y las primas de riesgo usadas de forma generalizada por analistas para el negocio y considerando la zona geográfica (España), obteniendo unas tasas de descuento futuras tanto para "Radio" como para "Otros negocios" del 10,0% en 2022 (9,5% en el cierre de 2021).

De acuerdo con los métodos utilizados y conforme a las estimaciones, proyecciones y valoraciones del valor en uso de que disponen los Administradores de la Sociedad Dominante, se ha determinado que el valor en libros de cada uno de los fondos de comercio es inferior a los valores en uso obtenidos para cada uno de ellos, por lo que no procede el registro de deterioro alguno.

Análisis de sensibilidad

Adicionalmente, el Grupo lleva a cabo análisis de sensibilidad ante cambios razonablemente posibles en las hipótesis clave empleadas en la determinación del importe recuperable de las UGE "Radio" y "Otros negocios". En este sentido, los análisis de sensibilidad se preparan bajo distintas hipótesis en función de las variables que se han considerado como más relevantes, esto es, los ingresos por publicidad, que dependen fundamentalmente de la evolución del mercado publicitario y de la cuota de inversión alcanzada, y la tasa de descuento.

De los análisis de sensibilidad efectuados se desprende que en ninguna de las hipótesis planteadas el valor recuperable estaría por debajo del valor en libros de los activos asociados a cada una de las UGEs:

- En relación a la UGE "Radio", una variación negativa de 0,5% de la tasa de crecimiento a perpetuidad supondría un decremento del valor recuperable de 7.805 miles de euros. Mientras que un incremento de 0,5% de dicha tasa aumentaría el valor en 8.780 miles de euros. Un incremento de la tasa de descuento de 1,0% llevaría a una reducción del valor 19.362 miles de euros mientras que una reducción de la misma tasa de 1,0% aumentaría su valor 24.580 miles de euros.
- Con respecto a la UGE "Otros negocios" donde se incluye el negocio Smartclip, Human to Human Communications (H2H) y Diariomotor, de acuerdo con los métodos utilizados y conforme a las estimaciones, proyecciones y valoraciones del valor en uso, se determina que no procede el registro de deterioro alguno puesto que su valor recuperable no es inferior a su valor en libros.

Para el negocio de Smartclip, el análisis de sensibilidad llevado a cabo muestra que una variación positiva de la tasa del crecimiento a perpetuidad del 0,5% supondría un incremento de valor de 1.873 miles de euros, mientras que una variación negativa del crecimiento del 0,5% supondría un decremento de valor de 1.665 miles de euros. Igualmente, un decremento del 1,0% en la tasa de descuento supondría una variación positiva de 5.294 miles de euros, mientras que un incremento de 1,0% en la tasa de descuento supondría una variación negativa de 4.179 miles de euros. Las variaciones de valor utilizadas en todos estos análisis de sensibilidad no reducirían el valor recuperable por debajo de los valores en libros.

En cuanto al negocio H2H, una variación positiva de la tasa de crecimiento a perpetuidad del 0,5% supondría un aumento de valor de 1.395 miles de euros, mientras que una reducción del 0,5% de dicha tasa reduciría el valor en 1.240 miles de euros. Del mismo modo, un incremento de la tasa de descuento del 1% reduciría el valor del negocio en 3.095 miles de euros, mientras que una reducción del 1% en la tasa de descuento aumentaría su valor en 3.925 miles de euros. Por tanto, las variaciones de valor utilizadas en todos estos análisis de sensibilidad no reducirían el valor recuperable por debajo de los valores en libros.

Para el negocio Diariomotor, una variación positiva de la tasa de crecimiento a perpetuidad del 0,5% supondría un aumento de valor de 352 miles de euros, mientras que una reducción del

0,5% de dicha tasa reduciría el valor en 311 miles de euros. Del mismo modo, un incremento de la tasa de descuento del 1% reduciría el valor del negocio en 753 miles de euros, mientras que una reducción del 1% en la tasa de descuento aumentaría su valor en 971 miles de euros. Por tanto, las variaciones de valor utilizadas en todos estos análisis de sensibilidad no reducirían el valor recuperable por debajo de los valores en libros.

5. Combinaciones de negocio

En el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022 no se han producido combinaciones de negocio.

Con fecha 18 de noviembre de 2021 se elevó a público el acuerdo de compraventa en virtud del cual la sociedad Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. adquiere 1.828.592 participaciones de valor nominal 0,01 euro de la sociedad Diariomotor Medios Digitales, S.L. representativas del 100% de su capital social, manteniendo por parte de los vendedores el derecho de usufructo sobre el 20% de las participaciones como garantía de pago del contrato de earn-out suscrito. Su valor se determinará en función a la consecución de determinados hitos de negocio durante el periodo de referencia que se extiende hasta diciembre de 2025. El valor razonable a la fecha de adquisición de esta contraprestación contingente ascendió a 1.933 miles de euros y formó parte de la contraprestación transferida.

Diariomotor Medios Digitales, S.L. tiene como objeto social el desarrollo y explotación de contenidos digitales. Con su incorporación el Grupo continúa avanzando en su estrategia digital basada en el desarrollo de contenidos nativos digitales, reforzando así su posicionamiento en este entorno.

Como resultado de esta operación, el Grupo siguiendo la normativa contable vigente recogida en la NIIF 3, realizó el análisis de los diferentes activos y pasivos de la Sociedad adquirida, con el objeto de determinar en la fecha de adquisición, por diferencia entre la contraprestación transferida y el neto de los valores razonables de los activos y pasivos identificados, el fondo de comercio resultante de la transacción. Este negocio se asignó a la UGE Otros Negocios.

A 31 de diciembre de 2022 ha finalizado el proceso de Asignación del Precio de Adquisición (PPA o Purchase Price Allocation). La contabilización definitiva se ha realizado dentro del plazo de doce meses establecido por la NIIF 3, que finalizó el 18 de noviembre de 2022, con la información, hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición. La siguiente tabla resume los importes definitivos de la contraprestación transferida, los valores razonables de los activos y pasivos identificados de la sociedad en el momento de la adquisición, fecha que se considera la de toma de control efectiva, y el fondo de comercio generado.

Miles de euros	2021
Contraprestación en efectivo	4.710
Contraprestación contingente	1.933
(+) Contraprestación transferida	6.643
Activos Intangibles - Marca (Nota 6)	2.716
Otros activos intangibles	8
Inmovilizado material	4
Otros activos financieros	2
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	415
Otros activos no financieros	19
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	400
Pasivos por impuestos diferidos	(679)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(169)
(-) Valor razonable de los activos netos	2.716
Fondo de comercio	3.927

Para la valoración de los activos intangibles Marca se empleó el enfoque del ingreso, concretamente se aplicó el método del ahorro de royalties. Se estimó una vida útil definida para este activo de 25 años.

La sociedad se incorporó al perímetro de consolidación del Grupo desde la fecha de toma de control por el método de integración global.

6. Otros activos intangibles

El detalle de los saldos y operaciones registrados, durante los ejercicios 2022 y 2021, en las diferentes cuentas de este epígrafe del Balance Consolidado es el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 01.01.22	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Variaciones de perímetro	Saldo a 31.12.22
Coste:						
Concesiones administrativas	46.302	—	—	—	—	46.302
Licencias	82.804	—	—	—	—	82.804
Marcas	24.307	—	—	—	—	24.307
Propiedad industrial	2.260	137	—	—	—	2.397
Aplicaciones informáticas	83.512	1.234	(52)	3.847	(95)	88.446
Producciones audiovisuales	167.328	691	(130)	3.828	—	171.717
Otro inmovilizado intangible	8.364	279	—	—	—	8.643
Inmovilizaciones intangibles en curso	6.349	11.957	(400)	(8.593)	—	9.313
	421.226	14.298	(582)	(918)	(95)	433.929
Amortización Acumulada:						
Concesiones administrativas	(44.536)	(551)	—	—	—	(45.087)
Marcas	(10.042)	(1.219)	—	—	—	(11.261)
Propiedad industrial	(1.941)	(56)	—	—	—	(1.997)
Aplicaciones informáticas	(74.417)	(6.225)	7	—	49	(80.586)
Producciones audiovisuales	(165.932)	—	—	(1.529)	—	(167.461)
Otro inmovilizado intangible	(4.035)	(1.019)	—	(106)	—	(5.160)
	(300.903)	(9.070)	7	(1.635)	49	(311.552)
Provisiones:	(438)	(480)	305	—	—	(613)
Total	119.885	4.748	(270)	(2.553)	(46)	121.764

Miles de euros	Saldo a 01.01.21	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Variaciones de perímetro	Saldo a 31.12.21
Coste:						
Concesiones administrativas	46.302	—	—	—	—	46.302
Licencias	82.804	—	—	—	—	82.804
Marcas	21.591	—	—	—	2.716	24.307
Propiedad industrial	2.100	85	—	75	—	2.260
Aplicaciones informáticas	79.388	176	(3)	3.929	22	83.512
Producciones audiovisuales	166.828	268	(74)	306	—	167.328
Otro inmovilizado intangible	5.279	3.085	—	—	—	8.364
Inmovilizaciones intangibles en curso	1.926	8.984	(251)	(4.310)	—	6.349
	406.218	12.598	(328)	—	2.738	421.226
Amortización Acumulada:						
Concesiones administrativas	(43.985)	(551)	—	—	—	(44.536)
Marcas	(8.962)	(1.080)	—	—	—	(10.042)
Propiedad industrial	(1.848)	(93)	—	—	—	(1.941)
Aplicaciones informáticas	(68.054)	(6.397)	48	—	(14)	(74.417)
Producciones audiovisuales	(163.851)	—	—	(2.081)	—	(165.932)
Otro inmovilizado intangible	(3.581)	(454)	—	—	—	(4.035)
	(290.281)	(8.575)	48	(2.081)	(14)	(300.903)
Provisiones:	(276)	(287)	125	—	—	(438)
Total	115.661	3.736	(155)	(2.081)	2.724	119.885

En el ejercicio 2022, los retiros por variaciones de perímetro se corresponden con la salida del perímetro por enajenación de la sociedad Smartclip Latam, S.L. y sus sociedades dependientes y la modificación en el método de consolidación de la sociedad de Buendía Producción, S.L. a integración por el método de la participación (véase Nota 2.b).

En el ejercicio 2021, las adiciones por variaciones de perímetro derivaron de la combinación de negocios de la sociedad Diariomotor Medios Digitales, S.L. (véase Nota 5).

El importe de los activos intangibles totalmente amortizados y en uso, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a 245.546 miles de euros y a 228.779 miles de euros respectivamente.

En los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido deterioros de activos intangibles. La existencia de deterioro de las producciones audiovisuales se determina con el análisis de la recuperabilidad de la inversión correspondiente, mediante un análisis individualizado del valor de uso de cada título, teniendo en cuenta estimaciones actualizadas de los ingresos que se producen en cada una de las ventanas comerciales de explotación, registrando en caso necesario una dotación por deterioro en el epígrafe "Consumos de programas y otros aprovisionamientos", dado que corresponde a producciones cinematográficas que se emiten en los canales de televisión.

Con respecto a la licencia, asignada a la UGE "Televisión", y que tiene vida útil indefinida, se ha realizado un análisis de recuperabilidad al cierre del ejercicio.

Las hipótesis claves sobre las que se basan estas proyecciones se refieren principalmente a mercados publicitarios y se corresponden con las que los participantes en el mercado utilizarían para fijar el precio, basados en el consenso de analistas, como tercero independiente y que son utilizados de modo general por el sector, audiencias, ratios de eficacia publicitaria y evolución de costes. Excepto para los datos de publicidad, cuyos valores se basan en fuentes de información externa, el resto de las hipótesis se basan en la experiencia pasada y en proyecciones razonables aprobadas por la Dirección del Grupo y actualizadas en función de la evolución de los mercados publicitarios.

Estas previsiones futuras cubren los próximos cinco ejercicios. Los flujos para los años no contemplados en las proyecciones se estiman como rentas perpetuas, con crecimientos del 0,5% para el 2022 (al igual que en 2021). Esta tasa de crecimiento a perpetuidad se ha calculado tomando en consideración las expectativas internas de crecimiento a futuro y la información obtenida de analistas.

Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos de los activos. La tasa de descuento antes de impuestos no difiere de la de después de impuestos.

Para el cálculo de la tasa se considera el coste actual del dinero y las primas de riesgo usadas de forma generalizada por analistas para el negocio y considerando la zona geográfica (España), obteniendo una tasa de descuento futura para la UGE "Televisión" del 10,0% en 2022, (8,9% en 2021).

De acuerdo con los métodos utilizados y conforme a las estimaciones, proyecciones y valoraciones del valor en uso de que disponen los Administradores de la Sociedad Dominante, se ha determinado que el valor en libros de la licencia es inferior al valor en uso obtenido, por lo que no procede el registro de deterioro alguno.

El análisis de sensibilidad muestra que una variación positiva en la tasa de crecimiento perpetuo del 1,0% supone un incremento de valor de 18,9 millones de euros mientras que una variación negativa del 1,0% da lugar a una variación negativa de 15,3 millones de euros. Igualmente, un incremento del 1,0% en la tasa de descuento supone una variación negativa de 20,6 millones de euros, y una disminución del 1,0% de dicha tasa supone una variación positiva de 25,5 millones de euros. Las variaciones de valor utilizadas en todos estos análisis de sensibilidad no reducirían el valor recuperable por debajo de los valores en libros.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no posee activos intangibles pignorados como garantía ni existen restricciones a la titularidad de estos, ni posee compromisos para la adquisición de inmovilizado intangible.

7. Inmovilizado material

El detalle de los saldos y operaciones registrados, durante los ejercicios 2022 y 2021 en las diferentes cuentas de este epígrafe del Balance Consolidado es el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 01.01.22	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Variaciones de perímetro	Saldo a 31.12.22
Coste:						
Terrenos y construcciones	72.827	—	(537)	354	—	72.644
Instalaciones técnicas y maquinaria	104.257	31	(629)	3.394	—	107.053
Otras instalaciones y utillaje	62.483	228	(13)	890	—	63.588
Mobiliario	11.726	3	(110)	187	(9)	11.797
Equipos para procesos de información	42.546	77	(1.108)	1.122	(104)	42.533
Elementos de transporte y otro inmovilizado	1.011	13	(57)	—	(90)	877
Inmovilizaciones materiales en curso	373	5.658	—	(5.947)	(46)	38
	295.223	6.010	(2.454)	—	(249)	298.530
Amortización Acumulada:						
Terrenos y construcciones	(45.512)	(1.557)	266	—	—	(46.803)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(99.392)	(3.238)	629	—	—	(102.001)
Otras instalaciones y utillaje	(58.348)	(1.050)	13	—	—	(59.385)
Mobiliario	(11.216)	(167)	108	—	2	(11.273)
Equipos para procesos de información	(39.760)	(1.524)	1.066	—	32	(40.186)
Elementos de transporte y otro inmovilizado	(898)	(58)	51	—	90	(815)
	(255.126)	(7.594)	2.133	—	124	(260.463)
Provisiones:	(2.860)	—	176	—	—	(2.684)
Total	37.237	(1.584)	(145)	—	(125)	35.383

Miles de euros	Saldo a 01.01.21	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Variaciones de perímetro	Saldo a 31.12.21
Coste:						
Terrenos y construcciones	72.647	—	—	180	—	72.827
Instalaciones técnicas y maquinaria	102.044	13	(525)	2.725	—	104.257
Otras instalaciones y utillaje	61.765	—	(152)	870	—	62.483
Mobiliario	11.816	6	(121)	24	1	11.726
Equipos para procesos de información	41.411	191	(556)	1.493	7	42.546
Elementos de transporte y otro inmovilizado	1.057	18	(64)	—	—	1.011
Inmovilizaciones materiales en curso	36	5.629	—	(5.292)	—	373
	290.776	5.857	(1.418)	—	8	295.223
Amortización Acumulada:						
Terrenos y construcciones	(43.903)	(1.609)	—	—	—	(45.512)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(96.332)	(3.585)	525	—	—	(99.392)
Otras instalaciones y utillaje	(57.328)	(1.172)	152	—	—	(58.348)
Mobiliario	(11.092)	(244)	120	—	—	(11.216)
Equipos para procesos de información	(38.700)	(1.610)	554	—	(4)	(39.760)
Elementos de transporte y otro inmovilizado	(956)	(23)	81	—	—	(898)
	(248.311)	(8.243)	1.432	—	(4)	(255.126)
Provisiones:	(2.868)	—	8	—	—	(2.860)
Total	39.597	(2.386)	22	—	4	37.237

En el ejercicio 2022, los retiros por variaciones de perímetro se corresponden con la salida del perímetro por enajenación de la sociedad Smartclip Latam, S.L. y sus sociedades dependientes y la modificación en el método de consolidación de la sociedad de Buendía Producción, S.L. a integración por el método de la participación (véase Nota 2.b).

El importe de los activos materiales totalmente amortizados y en uso, a 31 de diciembre de 2022, asciende a 227.981 miles de euros y para el ejercicio 2021 a 223.903 miles de euros. El Grupo no posee activos temporalmente fuera de uso.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no posee activos materiales pignorados como garantía ni existen restricciones a la titularidad de estos, ni posee compromisos para la adquisición de inmovilizado material.

8. Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento

Los importes relevantes de los contratos de arrendamiento por clases de activos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Miles de euros	Saldo a 01.01.22	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Variaciones de perímetro	Saldo a 31.12.22
Coste:					
Activos por derechos de uso:					
Oficinas y locales	6.106	742	(307)	(182)	6.359
Centros emisores de radiodifusión	832	347	(91)	—	1.088
	6.938	1.089	(398)	(182)	7.447
Amortización Acumulada:					
Activos por derechos de uso:					
Oficinas y locales	(2.600)	(936)	221	76	(3.239)
Centros emisores de radiodifusión	(407)	(189)	91	—	(505)
	(3.007)	(1.125)	312	76	(3.744)
Provisiones:	—	—	—	—	—
Total	3.931	(36)	(86)	(106)	3.703

Miles de euros	Saldo a 01.01.21	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Variaciones de perímetro	Saldo a 31.12.21
Coste:					
Activos por derechos de uso:					
Oficinas y locales	5.528	1.098	(520)	—	6.106
Centros emisores de radiodifusión	664	180	(12)	—	832
	6.192	1.278	(532)	—	6.938
Amortización Acumulada:					
Activos por derechos de uso:					
Oficinas y locales	(1.993)	(1.127)	520	—	(2.600)
Centros emisores de radiodifusión	(287)	(132)	12	—	(407)
	(2.280)	(1.259)	532	—	(3.007)
Provisiones:	—	—	—	—	—
Total	3.912	19	—	—	3.931

Los activos por derechos de uso del Grupo se clasifican en función de la naturaleza de los activos subyacentes en oficinas y locales y centros emisores de radiodifusión.

Para aquellos contratos por arrendamiento cuyos pagos por el derecho de uso del activo durante el plazo del arrendamiento están referenciados al índice IPC, a lo largo del ejercicio se ha procedido a reevaluar el pasivo por las variaciones del valor actualizado de los pagos por arrendamiento pendientes y a ajustar el activo por derecho de uso correspondiente.

A cierre del presente ejercicio, no hay indicios de deterioro de los activos por derecho de uso registrados, ni se han producido modificaciones sustanciales en los contratos por arrendamiento vigentes como consecuencia de la pandemia.

En el ejercicio 2022, los retiros por variaciones de perímetro se corresponden con la modificación en el método de consolidación de la sociedad de Buendía Producción, S.L. a integración por el método de la participación (véase Nota 2.b).

El detalle por vencimientos de los pasivos por arrendamientos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

2022						
Miles de euros	2023	2024	2025	2026	2027 y ss	Total
Pasivos por arrendamientos	1.004	745	675	406	1.051	3.881

2021						
Miles de euros	2022	2023	2024	2025	2026 y ss	Total
Pasivos por arrendamientos	1.069	707	546	510	1.212	4.044

Los pagos por arrendamientos en el ejercicio 2022 han ascendido a 1.212 miles de euros (1.368 miles de euros en 2021).

El Grupo tiene adicionalmente contratos de arrendamientos a corto plazo de activos relacionados con la operativa de los distintos negocios para los que a 31 de diciembre de 2022 ha registrado un gasto por importe de 5.997 miles de euros, (8.149 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), en el epígrafe Otros gastos de explotación de la Cuenta de Resultados Consolidada.

9. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación y participaciones en acuerdos conjuntos

El movimiento de las inversiones contabilizadas por el método de la participación, en los ejercicios 2022 y 2021, ha sido el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 01.01.22	Variaciones de perímetro	Aumentos o disminuciones	Participación en el resultado	Otros movimientos	Saldo a 31.12.22
Entidades asociadas:						
Atres Hub Factory, S.L.	752	—	(233)	(177)	—	342
Suma Content, S.L.	381	—	—	(57)	—	324
CTK Live Esports, S.L.	—	300	—	—	—	300
Grupo Hola TV América	—	—	(1.159)	300	859	—
Negocios conjuntos:						
Buendía Producción, S.L.	—	(411)	—	508	—	97
Buendía Estudios, S.L.	—	—	5	48	(53)	—
Buendía Estudios Canarias, S.L.U.	—	2	—	(26)	24	—
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	1.133	(109)	(1.387)	596	830	1.063

Miles de euros	Saldo a 01.01.21	Variaciones de perímetro	Aumentos o disminuciones	Participación en el resultado	Otros movimientos	Saldo a 31.12.21
Entidades asociadas:						
Atres Hub Factory, S.L.	264	—	(1.522)	2.010	—	752
Suma Content, S.L.	—	—	413	(32)	—	381
Grupo Hola TV América	—	—	(967)	92	875	—
Negocios conjuntos:						
Buendía Estudios, S.L.	—	—	10	(209)	199	—
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	264	—	(2.066)	1.861	1.074	1.133

Ninguna de las sociedades participadas por el Grupo cotiza en las bolsas de valores nacionales o extranjeras.

Tal y como se describe en la Nota 2.b, las variaciones de perímetro en el ejercicio 2022 se corresponden con, el cambio del método de consolidación de la sociedad Buendía Producción, S.L. que a 1 de enero de 2022 ha pasado de integrar el 50% de los activos, pasivos, ingresos y

gastos de la sociedad a consolidarla por el método de la participación y con la incorporación en de las sociedades CTK Live Esports, S.L. y Buendía Estudios Canarias, S.L. ambas participadas en un 50%.

En relación a la columna de "Participación en el resultado" se corresponde con el resultado generado por la participada integrado en el porcentaje de participación que ostenta el Grupo.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen restricciones a la recepción de dividendos ni a la devolución de préstamos concedidos a las sociedades contabilizadas por aplicación del método de la participación. En el ejercicio en 2022 no se han recibido dividendos concedidos por estas sociedades, en 2021 se recibieron dividendos por importe de 1.819 miles de euros.

El detalle de las principales magnitudes financieras de las entidades asociadas contabilizadas por el método de la participación para los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

Año 2022						
Miles de euros	% Participación	Activo	Pasivo	Patrimonio neto	Ingresos	Resultado
Atres Hub Factory, S.L.	50 %	972	293	679	11	(354)
Suma Content, S.L.	30 %	19.411	18.329	1.082	2.552	(189)
CTK Live Esports, S.L.	50 %	600	—	600	—	—
Grupo Hola TV América	50 %	8.730	29.434	(20.704)	5.441	600

Año 2021						
Miles de euros	% Participación	Activo	Pasivo	Patrimonio neto	Ingresos	Resultado
Atres Hub Factory, S.L.	50 %	1.793	290	1.503	15	4.019
Suma Content, S.L.	30 %	1.486	215	1.271	534	(107)
Grupo Hola TV América	50 %	7.962	26.949	(18.986)	4.938	185

El detalle de las principales magnitudes financieras de los acuerdos conjuntos participados por el Grupo a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Año 2022						
Miles de euros	Participación	Activo	Pasivo	Patrimonio neto	Ingresos	Resultado
Buendía Producción, S.L.	50 %	46.539	46.341	198	45.082	1.016
Buendía Estudios, S.L.	50 %	6.198	7.037	(839)	13.879	95
Buendía Estudios Canarias, S.L.	50 %	10.360	10.408	(49)	—	(52)

Año 2021						
Miles de euros	Participación	Activo	Pasivo	Patrimonio neto	Ingresos	Resultado
Buendía Producción, S.L.	50 %	25.791	26.610	(818)	27.340	(505)
Buendía Estudios, S.L.	50 %	7.111	8.056	(945)	6.473	(418)

10. Derechos de programas

La composición de este epígrafe es la siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Derechos de programas, neto		
Derechos de producción ajena	188.165	214.052
Programas de producción propia y en curso	117.381	92.887
Derechos de retransmisiones deportivas	3.214	3.214
Deterioros de valor de producción ajena	(51.107)	(42.152)
Deterioros de valor de derechos de retransmisiones deportivas	(3.214)	(3.214)
	254.439	264.787
Anticipos a proveedores	4.011	5.033
Total	258.450	269.820

Al 31 de diciembre de 2022, existen compromisos adquiridos por la Sociedad Dominante, principalmente por compras de derechos de propiedad audiovisual y producción de programas, por un importe de 54.158 miles de euros (35.532 miles de euros en 2021). Adicionalmente, la Sociedad Dominante tiene suscritos compromisos de compra de derechos de producción ajena con distribuidoras cuya cuantía y precio definitivo se determinará una vez se materialice la producción de los derechos y, en determinados casos, fijándose el precio de adquisición en función del resultado en taquilla. La mejor estimación de estos compromisos asciende a 52.000 miles de euros (42.872 miles de euros en 2021).

Se estima que durante el ejercicio 2023 se consumirá la totalidad de la producción propia inventariable y aproximadamente 106.000 miles de euros de derechos de programas de producción ajena.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro de existencias recogidas en el epígrafe Derechos de Programas del Balance Consolidado ha sido el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 01.01.2022	Adiciones	Aplicaciones	Saldo a 31.12.2022
Pérdidas por deterioro de valor	(45.366)	(11.707)	2.752	(54.321)

Miles de euros	Saldo a 01.01.2021	Adiciones	Aplicaciones	Saldo a 31.12.2021
Pérdidas por deterioro de valor	(39.850)	(7.051)	1.535	(45.366)

Las correcciones valorativas registradas están motivadas por la decisión adoptada en base a las estimaciones realizadas por la Sociedad Dominante sobre determinados títulos que no serán comercializables ni está previsto que formen parte de su parrilla de programación. Este movimiento se refleja en el epígrafe "Consumos de programas y otros aprovisionamientos" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe del Balance Consolidado, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Deudores comerciales	262.065	254.130
Deudores empresas asociadas y vinculadas (Nota 22)	5.445	3.808
Total Clientes por ventas y prestación de servicios	267.510	257.938
Otros deudores	2.232	2.423
Total Otros deudores	2.232	2.423

Los saldos del epígrafe Clientes por ventas y prestación de servicios se presentan netos de provisiones por insolvencias. Al cierre del ejercicio 2022 la provisión para insolvencias asciende a 21.508 miles de euros (22.259 miles de euros en 2021). La dotación en el ejercicio 2022 ha sido de 3.333 miles de euros (5.028 miles de euros en el ejercicio 2021), las aplicaciones del año han ascendido a 3.946 miles de euros (3.198 miles de euros en el 2021) y en el ejercicio 2022 se han dado de baja por variaciones de perímetro 138 miles de euros como consecuencia de la venta de la sociedad Smartclip Latam, S.L. y sus sociedades dependientes (véase Nota 2.b). El reconocimiento o la reversión de los deterioros de valor responden a la corrección valorativa de las partidas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar siguiendo criterios de vencimientos de la deuda y de la situación patrimonial de dichos deudores, registrándose tanto la dotación como la aplicación por este concepto en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

El detalle de la antigüedad de los saldos de Clientes por ventas y prestación de servicios y de sus correcciones por deterioro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros	2022			2021		
	Clientes	Corrección por deterioro	Porcentaje de deterioro	Clientes	Corrección por deterioro	Porcentaje de deterioro
No Vencido	243.581	(367)	0,2 %	242.413	(3.302)	1,4 %
Vdo. 0-60	20.240	(493)	2,4 %	15.219	(203)	1,3 %
Vdo. 61-120	3.153	(214)	6,8 %	2.837	(163)	5,7 %
Vdo. 121-150	1.213	(203)	16,7 %	924	(172)	18,6 %
Vdo. 151-180	894	(303)	33,9 %	473	(88)	18,6 %
Vdo.+180	19.937	(19.928)	100 %	18.331	(18.331)	100 %
Total	289.018	(21.508)	7,4 %	280.197	(22.259)	7,9 %

El Grupo considera que el importe de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar registrado en el Balance Consolidado no difiere de su valor razonable.

12. Patrimonio neto

a) Capital Social

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 169.300 miles de euros y está representado por 225.732.800 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, y con los mismos derechos.

La composición del accionariado de la Sociedad Dominante, a cierre del ejercicio 2022 es la siguiente:

% Participación	2022	2021
Grupo Pasa Cartera, S.A. Unipersonal	41,70	41,70
Ufa Film und Fernseh GMBH	18,65	18,65
Autocartera	0,25	0,25
Free Float	39,40	39,40
Total	100,00	100,00

Las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las bolsas españolas, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

Existen acuerdos entre los principales accionistas que garantizan la estabilidad accionarial de la Sociedad Dominante, el otorgamiento de derechos recíprocos de adquisición de sus participaciones, el compromiso de no control o control por un tercero de la Sociedad Dominante e incluyen acuerdos de gestión del Grupo, tal y como se describe en el Informe de Gestión Consolidado.

b) Prima emisión

Esta reserva es de libre disposición y no ha experimentado movimientos durante el ejercicio 2022, siendo su importe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de 38.304 miles de euros.

c) Reservas legal y estatutaria**Reserva legal**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La Sociedad Dominante tiene dotada esta reserva en su mínimo legal.

Reserva por capital amortizado

La reserva por capital amortizado ha sido dotada de conformidad con el artículo 335 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, cuando la reducción se realice con cargo a beneficios o a reservas libres o por vía de amortización de acciones adquiridas por la Sociedad Dominante a título gratuito, el importe del valor nominal de las acciones amortizadas o el de la disminución del valor nominal de las acciones deberá destinarse a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social. A 31 de diciembre de 2022 y 2021 su importe asciende a 8.333 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe "Reservas legal y estatutaria".

Otras reservas indisponibles

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 dentro del epígrafe "Reservas legal y estatutaria" se incluye un importe de 281 miles de euros que tienen el carácter de indisponibles dado que corresponden a "Reservas por ajustes del capital social a euros".

A 31 de diciembre de 2021, el epígrafe "Ganancias acumuladas" del Patrimonio Neto del Balance Consolidado incorporaba una reserva indisponible por fondo de comercio procedente de la sociedad dependiente Uniprex, S.A. Unipersonal por importe de 41.295 miles de euros. A 31 de diciembre de 2022 su importe no ha sido modificado.

Conforme a lo establecido en la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, la reserva por fondo de comercio se reclasificará a reservas voluntarias de la sociedad en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del Balance de dicha filial.

d) Contribuciones al resultado consolidado por sociedad

El detalle de las contribuciones al resultado consolidado del ejercicio de las sociedades del perímetro consolidadas tanto por integración global, como por el método de la participación, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Subgrupo Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación	105.747	112.094
Subgrupo Uniprex	6.580	6.387
Total	112.327	118.481

e) Acciones propias

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad Dominante tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

Año	Nº Acciones	Valor nominal (euros)	Precio medio de adquisición (euros)	Coste total (miles de euros)
2022	554.376	415.782	11,13	6.168
2021	554.376	415.782	11,13	6.168

Al 31 de diciembre de 2022 las acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma representan el 0,246% del capital social y totalizan 554.376 acciones, con un valor de 6.168 miles de euros y un precio medio de adquisición de 11,13 euros por acción.

En los ejercicios 2022 y 2021 el movimiento en las acciones propias en poder de la Sociedad Dominante es el siguiente:

Número de acciones	2022	2021
Al inicio del ejercicio	554.376	554.376
Compras	—	—
Ventas	—	—
Al cierre del ejercicio	554.376	554.376

La Junta General Ordinaria de Accionistas, en su reunión celebrada el 29 de abril de 2020, adoptó un acuerdo por el que autorizaba a que la Sociedad Dominante pudiera adquirir acciones propias, siempre que no excediera el máximo legal autorizado por la Ley en cada momento. Este límite está establecido en un 10% del capital suscrito, por el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio. Esta autorización está vigente hasta 2025 y dejó sin efecto la otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2015.

f) Dividendos

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante, en su reunión celebrada con fecha 27 de abril de 2022 adoptó distribuir un dividendo ordinario de veinticuatro céntimos de euro (0,24 euros) brutos por acción, con cargo a los resultados de 2021, por importe de 54.043 miles de euros, que es complementario al ya abonado el 16 de diciembre de 2021 como dividendo a cuenta por importe de 0,18 € brutos por acción. Este dividendo se hizo efectivo el 22 de junio de 2022.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante celebrado el 23 de noviembre de 2022 acordó distribuir, a cuenta de los resultados del ejercicio 2022, la cantidad de dieciocho céntimos de euro (0,18 euros) brutos por cada una de las 225.732.800 acciones de 0,75 euros de valor nominal representativas del capital social, de las cuales 554.376 eran acciones propias, por lo que los derechos económicos inherentes a las mismas fueron atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones, conforme a lo previsto por el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital. Este dividendo fue abonado a los accionistas, como dividendo a cuenta, el día 14 de diciembre de 2022 y su importe total ascendió a 40.532 miles de euros.

g) Intereses minoritarios

El detalle por sociedades del patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios y su correspondiente movimiento para los ejercicios 2022 y 2021 (en miles de euros) es el siguiente:

Sociedad	% minoritarios	Saldo a 31.12.20	Variaciones perímetro	Resultados del ejercicio	Saldo a 31.12.21	Variaciones perímetro	Resultados del ejercicio	Saldo a 31.12.22
Pazy Digital Ventures, S.L.	17,68 %	—	—	—	—	108	(22)	86
Sociedad de Distribución Digital Sonora de Entretenimiento, S.L.	25,00 %	—	2.130	(55)	2.075	280	(561)	1.794
Uniprex Televisión Digital Terrestre de Andalucía, S.L.U.	25,80 %	(20)	—	—	(20)	—	—	(20)
Smartclip Argentina S.A.	44,80 %	45	51	(4)	92	(92)	—	—
Total		25	2.181	(59)	2.147	296	(583)	1.860

Los incrementos y disminuciones por variaciones de perímetro corresponden a las operaciones detalladas en la Nota 2.b.

13. Provisiones y pasivos contingentes

Los movimientos correspondientes al epígrafe “Provisiones” durante los ejercicios 2022 y 2021, han sido los siguientes:

Miles de euros	Saldo a 31.12.21	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Excesos	Trasposos	Variaciones de perímetro	Saldo a 31.12.22
Retribuciones a los empleados	29.217	5.556	(1.093)	—	(5.681)	—	27.999
Litigios	24.564	—	—	—	—	—	24.564
Otras provisiones	10.157	1.973	—	(2.666)	—	—	9.464
Total provisiones no corrientes	63.938	7.529	(1.093)	(2.666)	(5.681)	—	62.027
Operaciones de tráfico	32.495	19.227	(16.513)	—	—	(818)	34.391
Retribuciones a los empleados	6.388	40	(6.255)	—	5.681	—	5.854
Litigios	7.313	2.739	(666)	(3.118)	—	—	6.268
Otras provisiones	8.508	8.459	(402)	(2.084)	—	—	14.481
Total provisiones corrientes	54.704	30.465	(23.836)	(5.202)	5.681	(818)	60.994

Miles de euros	Saldo a 31.12.20	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Excesos	Trasposos	Variaciones de perímetro	Saldo a 31.12.21
Retribuciones a los empleados	30.031	5.880	(521)	—	(6.173)	—	29.217
Litigios	24.564	—	—	—	—	—	24.564
Otras provisiones	11.543	1.290	—	(2.676)	—	—	10.157
Total provisiones no corrientes	66.138	7.170	(521)	(2.676)	(6.173)	—	63.938
Operaciones de tráfico	28.090	18.521	(14.073)	(43)	—	—	32.495
Retribuciones a los empleados	6.510	24	(6.319)	—	6.173	—	6.388
Litigios	8.813	1.973	(913)	(2.634)	74	—	7.313
Otras provisiones	3.128	5.929	(343)	(132)	(74)	—	8.508
Total provisiones corrientes	46.541	26.447	(21.648)	(2.809)	6.173	—	54.704

El epígrafe “Provisiones” del Balance Consolidado contiene las provisiones que en función de su naturaleza se agrupan en provisiones por operaciones de tráfico, retribuciones a los empleados, litigios planteados contra Sociedades del Grupo de carácter civil, laboral, penal y administrativo que han sido considerados en la estimación de los posibles pasivos contingentes y otras provisiones.

Provisiones por retribuciones a los empleados

Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2020 el Grupo ofreció un plan de bajas incentivadas voluntario para los empleados fijos del Grupo mayores de 57 años y con una antigüedad de más de 15 años al cierre del ejercicio 2020 (El Plan 2020). El plan tuvo una vigencia limitada hasta el 31 de diciembre de 2020, y supuso la desvinculación laboral voluntaria de las personas trabajadoras a través de la firma de un acuerdo individual, percibiendo como indemnización por cese un sistema de rentas mensuales hasta la edad de jubilación ordinaria, calculadas en función del salario base e incluye el pago de los complementos a la seguridad social a los que se puedan acoger los empleados. El importe total de los compromisos derivados de dichos acuerdos reconocido en 2020 se calculó en base al número de empleados que se acogieron al plan, actualizado tomando como referencia la curva de tipos del bono español hasta 10 años, de conformidad con lo indicado en la Nota 3-m. A 31 de diciembre de 2022, se ha aplicado la provisión correspondiente en función del calendario de pagos acordado con cada trabajador. En cada cierre contable, se actualiza el valor de la provisión por este concepto y se traspaasa del largo plazo al corto plazo la cantidad correspondiente a los pagos a realizar durante los próximos 12 meses.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. celebrada el 28 de abril de 2021, se aprobó la implantación de un Plan de Retribución variable a largo plazo, con entrega parcial en acciones, dirigido a consejeros ejecutivos y determinados directivos del Grupo. En la Nota 25 se detallan las principales características del Plan. A 31 de diciembre de 2021, el Grupo registró la correspondiente dotación a la provisión por esta retribución en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Provisiones por litigios

Existen "Provisiones por litigios" que corresponden a los planteados contra las Sociedades del Grupo de carácter civil, laboral, penal y administrativo que han sido considerados en la estimación de los pasivos contingentes. Destacan por su cuantía, los litigios con determinadas entidades de gestión de derechos de autor, de modo específico AGEDI-AIE sobre la que se ha obtenido una sentencia favorable, sin que se pueda concretar su impacto dado que está pendiente de ejecución. El epígrafe "Otras provisiones" corresponde fundamentalmente a estimaciones de riesgos futuros. Para ambas, las dotaciones, aplicaciones y excesos se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Los Administradores de la Sociedad Dominante y sus Asesores Legales no consideran que se devenguen pasivos de consideración adicionales a los ya registrados como consecuencia de la resolución de las demandas en curso.

Contingencias

En el mes de noviembre de 2019 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) resolvió en el expediente sancionador S/DC/0617/17 Atresmedia/Mediaset, imponiendo una sanción económica a ambos operadores y estableciendo además la prohibición de determinadas conductas.

La Resolución declara la existencia de una infracción del artículo 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, así como del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, consistente en la fijación por parte de Atresmedia y Mediaset de determinadas condiciones en sus acuerdos comerciales con anunciantes televisivos y agencias de medios, que son restrictivas de la competencia.

Las concretas restricciones de la competencia condenadas por la CNMC son las siguientes:

1. la imposición de cuotas mínimas de contratación de publicidad televisiva a los anunciantes,
2. el establecimiento de un sistema de comercialización conjunta que vincula la venta de la publicidad en televisión a la contratación por parte de los anunciantes de paquetes de canales, así como la utilización de un sistema de comercialización de la publicidad en televisión en simulcast o pauta única, y

3. la fijación de un sistema de retribución por extraprimas a las agencias de medios por su intermediación.

La Resolución declara responsables de la infracción, por lo que respecta a Atresmedia, a las sociedades Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y Atres Advertising, S.L.U.

La Resolución considera que las conductas de ambos grupos televisivos han tenido lugar desde al menos el año 2013, fecha en la que todos los mecanismos de restricción habrían estado en funcionamiento, hasta al menos el año 2017. La sanción impuesta a Atresmedia es de 38.246.520 euros. Además, se insta a Atresmedia y a Mediaset a cesar de forma inmediata en las conductas sancionadas y en cualesquiera otras de efecto equivalente, y a abstenerse de realizarlas en el futuro. También a que, en el plazo máximo de tres meses a partir de la notificación de la Resolución, adopten las medidas necesarias para la adaptación de sus relaciones comerciales y contractuales a la luz del contenido de la Resolución. Finalmente, la Resolución ordena a la Dirección de Competencia de la CNMC que vigile el cumplimiento íntegro de la propia Resolución.

La Resolución fue impugnada en 2020 por Atresmedia mediante la interposición del oportuno recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. Dicho recurso fue posteriormente admitido a trámite. Consecuentemente Atresmedia presentará un recurso ante la mencionada Sala tan pronto como la CNMC facilite toda la información necesaria solicitada por Atresmedia a dicha Sala. A su debido tiempo, la Sala establecerá el plazo legal para que Atresmedia presente argumentos escritos contra la decisión de la CNMC. Dichos argumentos están en proceso de discusión y se estima que serán jurídicamente correctos.

Con carácter simultáneo a la interposición del recurso, Atresmedia solicitó la suspensión cautelar de los pronunciamientos de la Resolución correspondientes a la imposición de la sanción dineraria y a la orden de cesación inmediata de las conductas sancionadas. Esta solicitud fue estimada en lo que respecta a la sanción pecuniaria (condicionada a la entrega de un aval bancario o similar), desestimando el resto de las peticiones formuladas. En junio de 2021 se constituyó un aval bancario por la cantidad total de la sanción. Contra esta resolución se ha presentado un recurso de reposición que está pendiente de respuesta.

Sin perjuicio de lo expuesto, aplicando un criterio de máxima prudencia Atresmedia ha adaptado ya su política comercial, de modo que se garantice la compatibilidad de su conducta con el contenido de la citada orden de cesación y, más ampliamente, con el contenido de la resolución sancionadora. Además, según lo previsto la CNMC ha abierto el correspondiente expediente de vigilancia, para supervisar el cumplimiento de su resolución, solicitando de Atresmedia determinada información que viene siendo entregada en tiempo y forma.

Por lo expuesto, los administradores de la Sociedad y sus asesores legales concluyen que las perspectivas del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Resolución son positivas, considerando probable obtener una resolución judicial favorable para los intereses de Atresmedia y que, en consecuencia, no se verá sustancialmente afectado el modelo de negocio que se viene desarrollando.

Por otro lado, en el año 2017 el Juzgado Central de Instrucción nº 2, de la Audiencia Nacional, dictó una orden de entrada y registro al domicilio de varios autores y de otras personas relacionadas con la contratación en televisión de autores y de obras musicales. Esa actuación judicial, que se produjo en el ámbito penal, afectó a Atresmedia directamente, a través de la persona responsable de la gestión de los derechos musicales. También indirectamente, por la relación contractual de Atresmedia con la SGAE para el cobro de las liquidaciones correspondientes a las emisiones musicales en televisión en horario de madrugada.

En el mes de febrero de 2020 el citado Juzgado decidió investigar a Atresmedia en ese mismo procedimiento de Diligencias previas con el objeto de investigar presuntas actividades delictivas susceptibles de integrar el delito de corrupción en los negocios, previsto y penado en el artículo 286 bis del Código Penal. Este delito puede atribuirse a la persona jurídica cuando uno de su empleados o directivos haya cometido el delito, siempre que (i) la empresa se hubiera beneficiado directa o indirectamente y (ii) la empresa careciera de medidas de vigilancia y control eficaces para prevenir este ilícito penal. La imputación recogida en el Auto se extiende

también a otros trece operadores de televisión, públicos y privados de cobertura nacional y autonómica.

Los administradores de la Sociedad y los asesores legales de Atresmedia especializados en Derecho Penal consideran que no existe delito por parte de ninguna persona física, empleado o directivo de Atresmedia y, en consecuencia, entienden que no se cumple el presupuesto inicial que exige el artículo 31.bis 1 del Código Penal.

14. Instrumentos financieros

A 31 de diciembre de 2022, el desglose por categorías de los activos y pasivos financieros del Grupo es el siguiente:

Miles de euros	Categorías				Nivel Valor Razonable			Valor contable 31.12.22
	Valoración a coste amortizado	Valoración a Valor Razonable con cambios en PYG	Valoración a Valor Razonable con cambios en Patrimonio	Valoración a Valor Razonable Instr. de cobertura	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observ.)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observ.)	
Instrumentos de patrimonio	—	4.988	176.995	—	—	—	181.983	181.983
Préstamos a largo plazo	4.884	—	—	—	—	—	—	4.884
Depósitos y fianzas	420	—	—	—	—	—	—	420
Activos financieros no corrientes	5.304	4.988	176.995	—	—	—	181.983	187.287
Instrumentos derivados (Nota 14.c)	—	—	—	14.437	—	14.437	—	14.437
Total activos financieros no corrientes	5.304	4.988	176.995	14.437	—	14.437	181.983	201.724
Cientes por ventas y prestación de servicios	267.510	—	—	—	—	—	—	267.510
Préstamos y otras partidas a cobrar	10.663	—	—	—	—	—	—	10.663
Depósitos y fianzas	77.977	—	—	—	—	—	—	77.977
Otros activos financieros corrientes	88.640	600	—	—	—	—	600	89.240
Instrumentos derivados (Nota 14.c)	—	—	—	3.257	—	3.257	—	3.257
Efectivo y equivalentes	173.585	—	—	—	—	—	—	173.585
Total activos financieros corrientes	529.735	600	—	3.257	—	3.257	600	533.592
Obligaciones y bonos	117.195	—	—	—	—	—	—	117.195
Deudas con entidades de crédito (Nota 14.b)	65.492	—	—	—	—	—	—	65.492
Instrumentos derivados (Nota 14.c)	—	—	—	72	—	72	—	72
Préstamos y otras partidas a pagar	16	7.153	—	—	—	—	7.153	7.169
Otros pasivos financieros	16	7.153	—	—	—	—	7.153	7.169
Total pasivos financieros no corrientes	182.703	7.153	—	72	—	72	7.153	189.928
Obligaciones y bonos	74.787	—	—	—	—	—	—	74.787
Deuda con entidades de crédito (Nota 14.b)	20.487	—	—	—	—	—	—	20.487
Instrumentos derivados (Nota 14.c)	—	—	—	84	—	84	—	84
Préstamos y otras partidas a pagar	30	—	—	—	—	—	—	30
Otros pasivos financieros	30	—	—	—	—	—	—	30
Proveedores	311.077	—	—	—	—	—	—	311.077
Anticipo de clientes	752	—	—	—	—	—	—	752
Otros pasivos corrientes	17.489	—	—	—	—	—	—	17.489
Total pasivos financieros corrientes	424.622	—	—	84	—	84	—	424.706

La partida Instrumentos de patrimonio del epígrafe "Activos financieros no corrientes" recoge el valor razonable las inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio de sociedades sobre las que el Grupo no ejerce influencia significativa, bien en base al porcentaje de participación inferior al 20% o por no participar en el proceso de fijación de políticas financieras ni comerciales. El Grupo en su estrategia de diversificación de vías de crecimiento adicionales a los ingresos por publicidad realiza inversiones mediante el modelo de emisión de publicidad a cambio de participación en la sociedad. De las inversiones podemos destacar Fever

Labs Inc, Fintonic Servicios Financieros, S.L. y JobToday, S.A., que representan el 92% del total de la inversión realizada. A 31 de diciembre de 2022 el Grupo ha recibido dividendos de dichas inversiones por importe de 1.201 miles de euros (392 miles de euros en 2021)

El Grupo no posee dichas inversiones con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo, sino con objetivos estratégicos a medio y largo plazo.

A cierre del ejercicio, el Grupo evalúa el valor razonable de sus inversiones financieras en instrumentos de patrimonio siguiendo la norma de valoración detallada en la Nota 3-f.

En el ejercicio 2022, el incremento de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en patrimonio neto por importe de 114.211 miles de euros (8.282 miles de euros en 2021) registrado en el epígrafe Ajustes por cambios de valor del Balance Consolidado corresponde fundamentalmente al incremento de valor de la inversión financiera en la sociedad FEVER LABS, Inc. derivado de la ronda de financiación celebrada en enero de 2022 en la que participa Atresmedia. Adicionalmente, se han producido enajenaciones de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en patrimonio por importe de 2.032 miles de euros.

En 2022, los resultados por enajenación y deterioro de activos financieros de la Cuenta de Resultados Consolidada corresponden fundamentalmente al impacto de la operación de venta de la sociedad Smartclip Latam,S.L. y sus dependientes descrita en la Nota 2.b.

En el ejercicio 2021 los resultados por enajenaciones de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en resultados ascendieron a 3.997 miles de euros registrados en el epígrafe Deterioro y enajenaciones de activos financieros de la Cuenta de Resultados Consolidada.

A 31 de diciembre de 2021, se registraron deterioros por importe de 1.965 miles de euros de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en resultados registrados en el epígrafe Deterioro y enajenaciones de activos financieros de la Cuenta de Resultados Consolidada.

A 31 de diciembre 2022 la partida "Depósitos y fianzas" que forma parte del epígrafe "Otros activos financieros corrientes" del Balance Consolidado incluye depósitos bancarios por importe de 75.000 miles de euros con vencimientos entre cinco y once meses. En esta partida adicionalmente se incluyen los préstamos a corto y largo plazo con entidades asociadas, remunerados a un tipo de interés fijo anual de mercado.

A 31 de diciembre de 2021, el desglose por categorías de los activos y pasivos financieros del Grupo es el siguiente:

Miles de euros	Categorías				Nivel Valor Razonable			Valor contable 31.12.21
	Valoración a coste amortizado	Valoración a Valor Razonable con cambios en PYG	Valoración a Valor Razonable con cambios en Patrimonio	Valoración a Valor Razonable Instr. de cobertura	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observ.)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observ.)	
Instrumentos de patrimonio	—	5.753	39.898	—	—	—	45.651	45.651
Préstamos a largo plazo	3.842	—	—	—	—	—	—	3.842
Depósitos y fianzas	405	—	—	—	—	—	—	405
Activos financieros no corrientes	4.247	5.753	39.898	—	—	—	45.651	49.898
Instrumentos derivados (Nota 14.c)	—	—	—	1.110	—	1.110	—	1.110
Total activos financieros no corrientes	4.247	5.753	39.898	1.110	—	1.110	45.651	51.008
Cientes por ventas y prestación de servicios	257.938	—	—	—	—	—	—	257.938
Préstamos y otras partidas a cobrar	15.113	—	—	—	—	—	—	15.113
Depósitos y fianzas	3.023	—	—	—	—	—	—	3.023
Otros activos financieros corrientes	18.136	—	—	—	—	—	—	18.136
Instrumentos derivados (Nota 14.c)	—	—	—	2.556	—	2.556	—	2.556
Efectivo y equivalentes	268.402	—	—	—	—	—	—	268.402
Total activos financieros corrientes	544.476	—	—	2.556	—	2.556	—	547.032
Obligaciones y bonos	117.195	—	—	—	—	—	—	117.195
Deudas con entidades de crédito (Nota 14.b)	65.492	—	—	—	—	—	—	65.492
Instrumentos derivados (Nota 14.c)	—	—	—	72	—	72	—	72
Préstamos y otras partidas a pagar	16	7.153	—	—	—	—	7.153	7.169
Otros pasivos financieros	16	7.153	—	—	—	—	7.153	7.169
Total pasivos financieros no corrientes	182.703	7.153	—	72	—	72	7.153	189.928
Obligaciones y bonos	74.787	—	—	—	—	—	—	74.787
Deuda con entidades de crédito (Nota 14.b)	20.487	—	—	—	—	—	—	20.487
Instrumentos derivados (Nota 14.c)	—	—	—	84	—	84	—	84
Préstamos y otras partidas a pagar	30	—	—	—	—	—	—	30
Otros pasivos financieros	30	—	—	—	—	—	—	30
Proveedores	311.077	—	—	—	—	—	—	311.077
Anticipo de clientes	752	—	—	—	—	—	—	752
Otros pasivos corrientes	17.489	—	—	—	—	—	—	17.489
Total pasivos financieros corrientes	424.622	—	—	84	—	84	—	424.706

a) Obligaciones y bonos

El Grupo con el fin de diversificar sus fuentes de financiación, llevó a cabo el 11 de julio de 2018 una emisión de bonos senior serie A, por importe de setenta y cinco millones de dólares americanos, con vencimiento a cinco años, con pago de un cupón semestral a un tipo de interés aplicable en dólares americanos de 4,48%, y una emisión bonos senior serie B, por importe de ciento veinticinco millones de dólares americanos, con vencimiento a siete años, con pago de un cupón semestral a un tipo de interés en dólares americanos de 4,75%, dirigida a inversores institucionales norteamericanos. Los Bonos integrantes de la Emisión cotizan en el Open Market (Freiverkehr) de la Bolsa de Frankfurt (Frankfurt Stock Exchange).

Se ha cubierto el riesgo de fluctuación de estas emisiones mediante la contratación de sendas permutas financieras (cross currency swaps) por las que, como resultado final, queda fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales a tipo fijo en euros (véase Nota 14-c).

b) Préstamos y líneas de crédito

Con fecha 2 de junio de 2021, la Sociedad Dominante formalizó una nueva financiación sindicada con un límite inicial de 250.000 miles de euros cuyos fondos están destinados a cancelar la financiación sindicada formalizada en julio de 2017 y a atender las necesidades corporativas generales y de tesorería de la Sociedad Dominante. En la operación participaron seis entidades financieras de relación habitual con la Sociedad Dominante.

Del importe total, el 40% tiene forma de préstamo a cinco años con amortizaciones parciales y el 60% restante tiene forma de crédito "revolving" con vencimiento a cinco años. Al 31 de diciembre de 2022 no hay disposiciones del tramo del crédito.

El tipo de interés aplicable es el Euribor más un diferencial de mercado y estará ligado al cumplimiento de covenants financieros, habituales en este tipo de operaciones: Deuda sobre Resultado Bruto de Explotación y Cobertura de intereses con revisiones semestrales y anuales, y a tres indicadores ASG en función de una senda de cumplimiento y bajo revisión anual. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichos covenants se cumplen a 31 de diciembre de 2022.

Por otra parte, el valor razonable de esta financiación se aproxima a su valor contable. En el mes de julio de 2021 el Grupo procedió a la contratación de coberturas de flujo de efectivo CAP con el objetivo de minimizar el riesgo de tipo de interés derivado de esta financiación (véase Nota 14-c).

De modo adicional, la Sociedad Dominante tiene firmadas líneas de financiación bilaterales para atender necesidades circunstanciales de tesorería.

El detalle de las partidas que configuran el epígrafe "Deudas con Entidades de Crédito" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros	2022			2021		
	Límite	Saldo dispuesto corto plazo	Saldo dispuesto largo plazo	Límite	Saldo dispuesto corto plazo	Saldo dispuesto largo plazo
Financiación sindicada	240.000	20.000	65.484	250.000	10.000	83.763
Líneas de crédito	73.000	18	8	92.000	42	15
Intereses pendientes de pago	—	469	—	—	460	—
Total	313.000	20.487	65.492	342.000	10.502	83.778

El detalle por vencimientos de los pasivos financieros a largo plazo asociados a actividades de financiación para los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros	2024	2025	2026	Total
Obligaciones y bonos	—	117.195	—	117.195
Financiación sindicada	18.423	18.634	28.427	65.484
Deudas entidades de crédito	8	—	—	8
Total al 31.12.22	18.431	135.829	28.427	182.687

Miles de euros	2023	2024	2025	2026	Total
Obligaciones y bonos	66.219	—	110.366	—	176.585
Financiación sindicada	18.572	18.572	18.572	28.046	83.763
Deudas entidades de crédito	7	8	—	—	15
Total al 31.12.21	84.799	18.580	128.938	28.046	260.362

El detalle de la conciliación entre la variación de los pasivos financieros asociados a actividades de financiación y los flujos de efectivo de las mismas durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Saldo a 31.12.2021	Altas/Cobros		Bajas/ Pagos	Diferencias de conversión	Cambios de valor razonable	Otros movimientos	Saldo a 31.12.2022
Miles de euros		Principal	Intereses					
Obligaciones y Bonos	180.450	—	4.659	(4.659)	11.532	—		191.982
Instrumentos derivados netos	3.430	—	—	—	—	(11.532)	24	(8.078)
Deudas entidades de crédito	94.280	—	—	(10.872)	—	1.962	609	85.979
Total	278.160	—	4.659	(15.531)	11.532	(9.570)	633	269.883

	Saldo a 31.12.2020	Altas/Cobros		Bajas/ Pagos	Diferencias de conversión	Cambios de valor razonable	Otros movimientos	Saldo a 31.12.2021
Miles de euros		Principal	Intereses					
Obligaciones y Bonos	166.757	—	2.062	(2.062)	13.693	—	—	180.450
Instrumentos derivados netos	17.123	—	—	—	—	(13.693)	—	3.430
Deudas entidades de crédito	105.703	—	—	(6.099)	—	(5.933)	609	94.280
Total	289.583	—	2.062	(8.161)	13.693	(19.626)	609	278.160

c) Instrumentos financieros derivados

De tipo de cambio

Tal y como se detalla en la Nota 3-i el Grupo utiliza derivados sobre divisas para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos en dólares y así mitigar el riesgo de tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene constituidos instrumentos de cobertura de sus posiciones patrimoniales sobre operaciones en moneda extranjera por importe de 17.337 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1290 (EUR/USD). Los instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2021 ascendían a 23.980 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1913 (EUR/USD).

A fecha de cierre de los ejercicios 2022 y 2021, los importes totales de los contratos vivos de compraventa de divisas a plazo suscritos por el Grupo son los siguientes:

							Valor razonable (miles de euros)	
2022	Clasificación	Tipo	Vencimiento	Nocional contratado (miles de dólares)	Importe contratado (miles de euros)	Ineficacia registrada en resultados (miles de euros)	Activo	Pasivo
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2023	9.815	8.479	—	692	84
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2024	5.712	5.221	—	65	61
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2025	1.810	1.655	—	—	11
Total				17.337	15.355	—	757	156

							Valor razonable (miles de euros)	
2021	Clasificación	Tipo	Vencimiento	Nocional contratado (miles de dólares)	Importe contratado (miles de euros)	Ineficacia registrada en resultados (miles de euros)	Activo	Pasivo
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2022	18.897	15.893	—	752	49
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2023	5.083	4.237	—	190	10
Total				23.980	20.130	—	942	59

A 31 de diciembre de 2022, se estima que el valor razonable de los derivados sobre divisas del Grupo que están diseñados y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo corresponde a 757 miles de euros de activo financiero y 156 miles de euros de pasivo financiero (942 miles de euros de activo y 59 miles de pasivo financiero en 2021). El impacto en resultados de las variaciones de valor de los instrumentos financieros derivados de tipo de cambio cuyo subyacente se haya vigente a la fecha de cierre ha ascendido a (406) miles de euros, (1.204 miles de euros en 2021) registrados en el epígrafe Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable. Este impacto viene a compensar las diferencias de tipo de cambio de los saldos de proveedores en moneda USD que en dicha fecha han ascendido a 49 miles de euros ((1.978) miles de euros en 2021).

Para aquellos instrumentos derivados cuyo subyacente no se está vigente a la fecha de cierre el impacto registrado en Patrimonio ha ascendido a un importe neto de 57 miles de euros (26 miles de euros en 2021).

El método de valoración consiste en la estimación del valor presente de los flujos futuros que tendrán lugar bajo los términos contratados por las partes en el instrumento derivado, tomando como precio de contado el cambio de referencia del Banco Central Europeo del día 31 de diciembre de 2022, los puntos swap (oferta/demanda), los tipos de interés existentes en el momento de la valoración y el riesgo de crédito.

El Grupo verifica que el componente riesgo de crédito no incide de forma significativa en el comportamiento de las coberturas de tipo de cambio.

El análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros derivados de tipo de cambio muestra que variaciones de +/-10% en el tipo de cambio a cierre EUR/USD, darían lugar a variaciones de su valor razonable que oscilan en un rango de +/-1,5 millones de euros para aquellas coberturas cuyo subyacente se haya vigente a fecha de cierre y variaciones de +/-0,1 millones de euros para aquellas cuyo subyacente no ha iniciado vigencia y por tanto afectan a patrimonio. Apreciaciones del tipo de cambio USD frente al EUR, suponen incrementos de valor positivo en las valoraciones mientras que depreciaciones de la moneda supondrían aumentos de valor negativo en las valoraciones.

Por lo que respecta al análisis de sensibilidad de proveedores en moneda USD, variaciones de +/-10% en el tipo de cambio a cierre EUR/USD, supondrían variaciones del valor registrado que oscilarían en un rango de +/-1,5 millones de euros, quedando ampliamente compensadas por las variaciones de valor de los instrumentos derivados contratados.

Para el ejercicio 2021, variaciones de +/-10% en el tipo de cambio a cierre, hubieran supuesto variaciones de su valor razonable que oscilarían en un rango de +/-2,0 millones de euros para aquellas coberturas cuyo subyacente estaba vigente a fecha de cierre y variaciones de +/-0,1 millones de euros para aquellas cuyo subyacente no había iniciado vigencia y por tanto afectaban a patrimonio.

Los instrumentos financieros valorados a valor razonable deben presentarse clasificados en los Niveles 1 a 3 basándose en el grado de verificación del valor razonable. Así, se considerará de nivel 1 aquellos valores razonables derivados de precios cotizados en mercados activos. De nivel 2, aquellos derivados de datos externos diferentes a precios cotizados. Y de nivel 3, aquellos valores obtenidos de técnicas de valoración que incluyen datos no observables en mercados activos. Los instrumentos derivados del Grupo detallados en este epígrafe estarían

integrados en el nivel 2, puesto que son variables observables al referirse a los datos de mercado.

De tipo de interés

En relación con la financiación sindicada (véase Nota 14-a), en el mes de julio de 2021 el Grupo procedió a la contratación de coberturas de flujo de efectivo CAP con el objetivo de minimizar el riesgo de tipo de interés, limitando el pago de intereses como consecuencia de un incremento de la referencia variable Euribor a 6 meses. La partida cubierta son los flujos financieros derivados del pago de intereses referenciados a dicho índice. Su vencimiento es diciembre de 2025.

A 31 de diciembre de 2022 el valor razonable del instrumento derivado del activo no corriente y corriente asciende a 6.127 y 181 miles de euros respectivamente. A diciembre de 2021, el valor razonable del activo derivado no corriente ascendió a 920 miles de euros.

La efectividad de la cobertura se ha valorado mediante un test cualitativo en el que se ha verificado la relación de económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, analizando la compatibilidad de los importes nominales, plazos de liquidación de intereses, fechas de vencimiento y referencia de flujos de variable. El método de valoración de su valor razonable se basa en la estimación del valor presente de los flujos de efectivo futuros que tendrán lugar bajo los términos contratados por las partes en el instrumento derivado. En su determinación se emplea la curva swap de mercado a la fecha de valoración y las técnicas habitualmente utilizadas en el mercado. Las variaciones de valor de este instrumento financiero asignado como derivado de cobertura se reconocen transitoriamente en patrimonio puesto que cumple los requisitos que definen una cobertura como altamente eficaz y se reclasifican a resultados a medida que las variaciones de valor razonable de la partida cubierta afecten a resultados. Este instrumento derivado estaría integrado en el nivel 2.

De permuta de divisas (cross currency swaps)

Tal y como se indica en la Nota 14-a, con fecha 11 de julio de 2018 el Grupo llevó a cabo una emisión de bonos por importe de 200.000 miles de dólares, con vencimiento a cinco años (75.000 miles de dólares) y a siete años (125.000 miles de dólares), con pago de cupones semestrales a un tipo de interés fijo. Se ha cubierto el riesgo de fluctuación de estas emisiones mediante la contratación de sendas permutas financieras (cross currency swaps), por las cuales queda fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales de la deuda por obligaciones y bonos a un tipo fijo en euros. Se trata de una cobertura de flujos de efectivo que cubre la exposición al riesgo de tipo de cambio y de tipo de interés de los flujos de efectivo asociados al subyacente cubierto.

A 31 de diciembre de 2022 el valor razonable del derivado asociado a la emisión de bonos asciende a 10.629 miles de euros de los cuales 2.384 miles de euros se registran en instrumentos financieros derivados del activo corriente y 8.245 miles de euros en no corrientes. A 31 de diciembre de 2021, el valor razonable ascendió a 910 miles de euros, 1.804 miles de euros registrados como instrumentos derivados del activo corriente y 894 miles de euros como pasivo no corriente.

El Grupo mide la eficacia de estas coberturas de flujo de efectivo mediante el análisis sobre en qué medida los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo de los elementos de cobertura compensarían los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo de los elementos cubiertos atribuibles al riesgo que se pretende cubrir. El método de valoración del valor razonable se basa en la estimación del valor presente de los flujos de efectivo futuros que tendrán lugar bajo los términos contratados por las partes en el instrumento derivado. En su determinación se emplean las cotizaciones de los tipos swaps a la fecha de valoración, los tipos de interés existentes en el momento de la valoración, el riesgo de crédito y las técnicas habitualmente utilizadas en el mercado. Este análisis determina que son coberturas eficaces por lo que la pérdida o ganancia del instrumento de cobertura se reconoce transitoriamente en patrimonio imputándose a resultados en los ejercicios en los que la operación cubierta afecte a resultados. Ambos instrumentos derivados estarían integrados en el nivel 2.

Durante el presente ejercicio no se han producido transferencias entre los niveles de jerarquía de los valores razonables correspondientes a los instrumentos financieros derivados del Grupo.

A cierre del presente ejercicio, el Grupo ha evaluado el cumplimiento de los requisitos de efectividad de las coberturas vigentes, verificando la continuidad de la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura y comprobando que no se ha producido un impacto significativo en el riesgo de crédito que pueda incidir en la valoración del instrumento de cobertura como consecuencia de la pandemia.

15. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe del Balance Consolidado, a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Proveedores	296.508	349.762
Deudas con empresas asociadas y vinculadas (Nota 22)	14.569	2.718
Total Proveedores	311.077	352.480
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 21.d)	18.004	22.267
Otras deudas no comerciales	21.775	20.705
Anticipos de clientes	2.607	1.744
Total Otros Acreedores	42.386	44.716

En el epígrafe de Proveedores se incluyen 40.310 miles de euros (46.102 miles de euros en 2021) correspondientes a saldos de proveedores con gestión de pagos cedida a entidades financieras.

El Grupo cuenta con políticas de gestión de riesgos financieros para garantizar que todas las cuentas por pagar se paguen dentro de los términos de crédito previamente acordados.

El Grupo considera que el importe de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar registrado en el Balance Consolidado no difiere de su valor razonable.

El Grupo mantiene deudas con proveedores principalmente de derechos de producción ajena en moneda extranjera, en su mayoría dólares, que son registrados en cada cierre contable utilizando el tipo de cambio EUR/USD vigente a dicha fecha. El detalle por vencimientos para los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

2022	2023	2024	2025	Total
Miles de euros				
Proveedores ME	8.664	5.687	190	14.541

2021	2022	2023	2024	Total
Miles de euros				
Proveedores ME	18.522	5.234	—	23.756

En la Nota 14-c Instrumentos financieros derivados, se hace referencia al análisis de sensibilidad de proveedores en moneda dólar ante variaciones del tipo de cambio a cierre.

El plazo máximo legal de pago aplicable según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días a partir de 2013.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a

incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	39	46
Ratio de operaciones pagadas	40	49
Ratio de operaciones pendientes de pago	28	25
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	678.053	689.095
Total pagos pendientes	113.931	108.428

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Proveedores empresas del grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2022
Volumen monetario pagado en miles de euros inferior plazo legal	402.958
% sobre total pagos a proveedores	59,43 %
Nº de facturas pagadas inferior al plazo legal	23.911
% sobre total facturas pagadas	48,82 %

16. Otras garantías comprometidas con terceros

El Grupo tiene entregados avales bancarios a terceros por importe de 45.173 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (44.962 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Estos avales responden fundamentalmente a las obligaciones derivadas de litigios en curso y de la concesión de licencias de televisión y radio.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2022, que pudieran originarse de los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

17. Política de gestión de riesgos

El Grupo dispone de un Sistema de Gestión de Riesgos y Control que es revisado y actualizado de forma periódica en función de la evolución de los negocios del Grupo, de la materialización de los riesgos, de las novedades normativas y de la propia evolución de la organización.

Este Sistema de Gestión de Riesgos y Controles es una herramienta para la ayuda a la toma de decisiones de la Dirección y para gestionar eficazmente los riesgos mediante la identificación e implantación de los controles y planes de acción que en su caso son necesarios para todos los

riesgos identificados, mejorando así la capacidad de generar valor y minimizando cualquier impacto que la materialización de cualquier riesgo pudiera suponer.

El análisis y control de los riesgos afecta a todos los negocios y actividades del Grupo y asimismo involucra a todas las unidades organizativas. Se trata, por tanto, de un Sistema de Gestión de Riesgos y Controles de carácter corporativo en el que participa toda la organización de forma activa y cuya dirección y responsabilidad recae en el Consejo de Administración, con las funciones que se otorgan en este sentido a la Comisión de Auditoría y la coordinación y participación del Comité de Cumplimiento Normativo y de forma especial del área Jurídico-Legal en la gestión de riesgos y controles de cumplimiento, del Área Financiera en relación con los riesgos financieros y con el conjunto de controles que conforman el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera y por último del área de Auditoría Interna y Control de Procesos en la coordinación y supervisión del funcionamiento global del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Grupo dispone de las herramientas y la organización necesaria para asegurar la efectividad de los procedimientos de control aprobados.

El Informe de Gobierno Corporativo contiene un amplio resumen de los sistemas de control de riesgos establecidos.

A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general, el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. El Grupo no tiene riesgo de crédito significativo ya que el período medio de cobro a clientes es muy reducido y las condiciones de contratación publicitaria permiten la exigencia de garantías bancarias con anterioridad a la emisión de las campañas publicitarias.

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros y no se han registrado en el ejercicio incidencias reseñables. El Grupo realiza contrataciones de derivados con entidades de elevada solvencia. El porcentaje de deuda vencida al 31 de diciembre de 2022 es de un 8,28%, (5,54% para el ejercicio 2021).

b) Riesgo de liquidez

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de líneas de crédito e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades de financiación en base a las expectativas de evolución de los negocios. Todas ellas se encuentran referenciadas a tipos de interés variables (véase Nota 14-b).

c) Riesgos de mercado (riesgo tipo de interés y de tipo de cambio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. La financiación del Grupo se hace a tipos de interés referenciados al Euribor. Dado el nivel de deuda financiera a 31 de diciembre de 2022, variaciones de 100 puntos básicos en el tipo de interés medio de la deuda implican una variación de +/-0,2 millones sobre los intereses de la deuda a esa fecha, (+/-0,1 millones en el ejercicio 2021). Para mitigar este riesgo, la Sociedad Dominante tiene contratados derivados de tipo de interés (CAP), con el fin de reducir su exposición a subidas del índice de referencia (véase Nota 14-c).

Con respecto al riesgo de tipo de cambio, este se concentra en la Sociedad Dominante, y fundamentalmente, en los pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de derechos de emisión. Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la Sociedad Dominante sigue la política de contratar instrumentos de cobertura, fundamentalmente seguros de cambio, para la cobertura del riesgo de tipo de cambio a plazo EUR/USD. La sensibilidad ante modificaciones en el tipo de cambio se describe en la Nota 14-c.

d) Riesgo de flujos en moneda extranjera

El Grupo utiliza cross currency swaps en los cuales intercambia flujos de capital e intereses en dólares por otros flujos de capital e intereses en euros, quedando fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales de la deuda por obligaciones y bonos a un tipo fijo en euros (véase Nota 14-c).

e) Riesgo de gestión de capital

El Grupo considera como capital, a efectos de gestión, el Patrimonio Neto atribuido a la Sociedad Dominante. Los únicos requisitos externos a los que se encuentra sujeto este capital de gestión, son los derivados de la normativa mercantil en vigor, sin que existan restricciones distintas legalmente vigentes.

Los datos cuantitativos del capital a efectos de gestión para los ejercicios 2022 y 2021 se recogen en el balance de situación consolidado y ascienden a 685.126 y 548.171 miles de euros respectivamente bajo la denominación patrimonio neto atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante.

No se han producido cambios cualitativos o cuantitativos en la gestión del capital en el ejercicio 2022 respecto al ejercicio anterior. La variación experimentada en el importe del capital, a efectos de gestión, durante el ejercicio 2022 no ha venido producida por ningún requerimiento externo. Adicionalmente se ha producido la entrega de dividendos a los accionistas descrita en la Nota 12-f de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

El Grupo determina la cifra de recursos financieros necesarios con el doble objetivo de asegurar que las sociedades del Grupo sean capaces de mantener su actividad y de maximizar la rentabilidad a través de la optimización de sus recursos propios y ajenos. En su conjunto, la estructura financiera del Grupo consiste en el patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante (comprende capital, prima de emisión, resultados acumulados y otros), la deuda financiera, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. El Grupo revisa esta estructura regularmente, considera los costes y riesgos asociados a cada tipo de recurso (deuda y capital) y toma las decisiones oportunas para la consecución de los objetivos mencionados anteriormente.

El Grupo gestiona su capital para garantizar que las entidades del Grupo puedan continuar como empresas en funcionamiento, maximizando al mismo tiempo el retorno a los accionistas a través de la optimización del saldo de deuda y capital. La estrategia general del Grupo permanece sin cambios.

18. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de los ingresos que configuran el importe neto de la cifra de negocios del Grupo para los ejercicios 2022 y 2021, distribuido por categorías de actividades es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Ventas de publicidad	761.756	778.365
Otras ventas	125.925	117.662
Descuentos comerciales y otros	(20.392)	(18.157)
Total	867.289	877.870

En el epígrafe "Otras ventas" se registran los ingresos correspondientes principalmente con la producción y distribución cinematográfica y de contenidos audiovisuales y la actividad digital.

Para el ejercicio 2022, se han realizado operaciones con un volumen igual o superior al 10% del total de estos ingresos de explotación con tres clientes, centrales de compra que agrupan órdenes de publicidad de múltiples anunciantes, con unos porcentajes individuales entre el 10% y el 12%, que representan de forma agrupada el 32% del total de las ventas de publicidad.

Para el ejercicio 2021, se realizaron operaciones con un volumen igual o superior al 10% del total de estos ingresos de explotación con tres clientes, centrales de compra que agrupan órdenes de publicidad de múltiples anunciantes, con unos porcentajes individuales entre el 10% y el 13%, que representan de forma agrupada el 33% del total de las ventas de publicidad.

La distribución por mercados geográficos del importe neto de la cifra de negocios del Grupo para los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Mercado nacional	839.626	829.505
Mercado internacional	27.663	48.365
A) Unión Europea	24.507	28.344
a) Zona Euro	24.503	28.314
b) Zona no Euro	4	30
B) Resto	3.156	20.021
Total	867.289	877.870

El epígrafe de Otros ingresos de explotación de la Cuentas de Resultados Consolidada cuyo importe a 31 de diciembre de 2022 asciende a 83.505 miles de euros (85.388 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) recoge, las ventas realizadas por el Grupo que no forman parte de su actividad principal, siendo las más relevantes los ingresos procedentes de la venta de derechos de emisión.

b) Consumo de programas y otros aprovisionamientos

El desglose de este epígrafe para los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Servicios de producción externa	259.644	230.356
Emisión de programas de producción propia	240.860	256.932
Derechos de emisión de programas	111.933	134.924
Derechos de retransmisiones	254	237
Actuaciones y colaboraciones de artistas	24.024	25.182
Otros consumos	5.502	11.118
Otras compras	28.124	25.854
Incorporación a derechos de programas	(287.556)	(289.029)
Total	382.785	395.574

La cuenta "Incorporación a derechos de programas" recoge los gastos incurridos en la realización de programas que, conforme a los procedimientos de la Sociedad Dominante, son activados y posteriormente consumidos de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 3-f.

c) Gastos de personal

La composición de los gastos de personal para los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Sueldos y salarios	134.337	135.876
Seguridad Social	28.229	28.971
Otros gastos de personal	2.919	3.699
Total	165.485	168.546

A 31 de diciembre de 2022 el importe registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la Cuenta de Resultados Consolidada relativo al Plan de Retribución variable asciende a 5.667 miles de euros (5.747 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), véase Nota 25.

El número medio de empleados del Grupo durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 2.420 personas (2.512 personas en 2021). Su distribución por sexos y categorías profesionales es la siguiente:

Categoría profesional	2022		2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alta dirección	2	13	1	10
Directivos	81	151	90	163
Técnicos	869	850	890	867
Administrativos	117	21	118	24
Resto	191	125	206	143
Total	1.260	1.160	1.305	1.207

El número de empleados del Grupo al cierre del ejercicio 2022 ha ascendido a 2.502 personas (2.569 personas en 2021). Su distribución por sexos y categorías profesionales es la siguiente:

Categoría profesional	2022		2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alta dirección	2	13	1	10
Directivos	82	152	91	163
Técnicos	898	859	889	878
Administrativos	120	20	124	30
Resto	218	138	229	154
Total	1.320	1.182	1.334	1.235

El dato correspondiente a Alta Dirección se obtiene en base a los criterios fijados en la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo. En el número de empleados de Alta Dirección se incluyen tres consejeros (hombres).

El detalle del número medio de empleados del año 2022 y 2021 con una discapacidad superior al 33%, por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría profesional	2022	2021
Directivos	3	3
Técnicos	21	20
Administrativos	10	7
Resto	9	11
Total	43	41

d) Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de la Cuenta de Resultados Consolidada es:

Miles de euros	2022	2021
Arrendamientos operativos y cánones	29.633	31.971
Trabajos realizados por otras empresas	54.900	53.682
Derechos de autor	44.912	43.137
Comunicaciones	40.836	38.588
Publicidad y propaganda	7.687	6.363
Otros gastos generales	51.763	52.891
Total	229.731	226.632

El epígrafe "Arrendamientos operativos y cánones" de la Cuenta de Resultados Consolidada adjunta recoge, entre otros y como concepto más significativo, la aportación de los operadores de televisión a la financiación de la Corporación RTVE.

e) Otra información

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad Dominante y sus Sociedades Dependientes, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes (en miles de euros):

	Auditoría de cuentas	Otros servicios de verificación contable	Asesoramiento fiscal	Otros servicios
Ejercicio 2022	299	43	—	—
Ejercicio 2021	277	48	—	—

Otros servicios de verificación contable se corresponden con el informe de revisión limitada de los estados financieros consolidados resumidos al 30 de junio de 2022, los informes de procedimientos acordados sobre cumplimiento de covenants de operaciones de financiación e informe sobre cumplimiento de la inversión en producción audiovisual prestados por KPMG Auditores, S.L. a Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo se ofrece una descripción del trabajo de la Comisión de Auditoría, que incluye una explicación sobre cómo se garantizan la objetividad y la independencia del auditor cuando los auditores prestan otros servicios distintos de la auditoría.

19. Otros resultados

a) Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable

Este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada recoge fundamentalmente el resultado neto de las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros de cobertura de tipo de cambio y de tipo de interés desglosados en la Nota 14 de estas cuentas anuales.

Para los ejercicios 2022 y 2021, el resultado neto por variaciones del valor razonable recogido en dicho epígrafe, detallado por conceptos es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Instrumentos de cobertura (Nota 14)	(406)	1.204
Otros activos financieros no corrientes	44	164
Total	(362)	1.368

b) Diferencias de cambio

En este epígrafe se registran las diferencias de cambio que surgen derivadas de la operativa comercial y financiera del Grupo, relacionadas con la compra de producciones audiovisuales y operaciones de financiación en moneda extranjera.

c) Resultado financiero

Este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada para el ejercicio 2022 recoge, fundamentalmente, los gastos financieros por intereses de deudas con entidades de crédito e intereses de obligaciones y bonos. Al 31 de diciembre de 2022 los gastos financieros han ascendido a 9.771 miles de euros y los ingresos financieros a 3.434 miles de euros.

Para el ejercicio 2021, los gastos e ingresos financieros ascendieron 11.874 miles de euros y 5.650 miles de euros respectivamente.

d) Deterioro y resultado por enajenación de activos financieros

Estos epígrafes de la Cuenta de Resultados Consolidada recogen, por un lado, los deterioros o reversiones reconocidas en el ejercicio de los activos financieros determinados mediante evaluación de la recuperabilidad de dichas inversiones, incluyendo las participaciones en sociedades contabilizadas por el método de la participación y, por otro, los resultados netos procedentes de las enajenaciones de estos activos.

Al 31 de diciembre de 2022, el importe recogido en el epígrafe "Deterioro y enajenaciones de activos financieros" corresponde fundamentalmente al registro de deterioros de inversiones financieras en instrumentos de deuda por importe de 308 miles de euros y a los resultados positivos por enajenación de inversiones financieras en instrumentos de patrimonio instrumentos por importe de 1.460 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2021, el importe recogido en el epígrafe "Deterioro y enajenaciones de activos financieros" correspondió fundamentalmente al registro de deterioros de inversiones financieras en instrumentos de patrimonio por importe de 142 miles de euros y a los resultados positivos por enajenación de tales instrumentos por importe de 3.997 miles de euros.

20. Segmentos de negocio y geográficos

Criterios de segmentación

El modelo de información por segmentos del Grupo Atresmedia agrupa las actividades en dos grandes líneas de negocio: Audiovisual y Radio. El objetivo del modelo es aportar una mejor comprensión y un mayor detalle sobre las líneas de desarrollo de negocio del Grupo, especialmente en el ámbito digital y en la producción y distribución de contenidos incluidos en el negocio Audiovisual.

La información más significativa relativa a los segmentos para los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

Miles de euros	2022		2021	
INGRESOS NETOS				
Audiovisual	884.217	901.156		
Publicidad Televisión	698.916	719.561		
Publicidad Digital	75.295	67.082		
Producción y Distribución de contenidos	70.881	79.035		
Otros ingresos	39.906	35.478		
Eliminaciones inter segmentos	(781)	—		
Radio	75.622	70.750		
Eliminaciones entre segmentos	(9.045)	(8.648)		
TOTAL INGRESOS NETOS	950.794	963.258		

	Audiovisual		Radio		Ajustes y eliminaciones entre segmentos		Consolidación Grupo Atresmedia	
Miles de euros	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Ingresos netos	884.217	901.156	75.622	70.750	(9.045)	(8.648)	950.794	963.258
Gastos de explotación	724.375	739.492	62.671	59.908	(9.045)	(8.648)	778.001	790.752
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	159.842	161.664	12.951	10.842	—	—	172.793	172.506
Amortizaciones, deterioro y enajenación de inmovilizado	15.012	15.396	2.485	2.568	—	—	17.497	17.964
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	144.830	146.268	10.466	8.274	—	—	155.296	154.542

Miles de euros	Audiovisual		Radio		Ajustes y eliminaciones entre segmentos		Consolidación Grupo Atresmedia	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	1.063	1.133	—	—	—	—	1.063	1.133
Activos inmovilizados	148.628	148.191	12.222	12.862	—	—	160.850	161.053
Total activos asignables	1.328.224	1.233.253	196.037	188.647	(13.431)	(7.572)	1.510.830	1.414.328
Total pasivos asignables	786.170	829.081	44.380	43.850	(6.706)	(8.921)	823.844	864.010

21. Situación fiscal

a) Grupo fiscal consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., como sociedad dominante, y, como dependientes, a aquellas sociedades participadas españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades (porcentaje de participación superior al 75% durante todo el ejercicio), (véase Nota 2-b).

De acuerdo con lo establecido en la ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., realizó el 26 de diciembre de 2000 la comunicación a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Madrid para aplicación del Régimen de Grupo de Sociedades. Esta aplicación tendrá la consideración de indefinida en tanto se cumplan los requisitos establecidos en el vigente artículo 58 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades o se renuncie a la aplicación del citado régimen. La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que surjan saldos recíprocos entre las empresas que obtuvieron beneficios y compensaron con las pérdidas que otras empresas del grupo aportaron.

El Grupo de consolidación fiscal del ejercicio 2022 se compone de las siguientes sociedades:

Tipo	Sociedad	Fecha de Incorporación al Grupo Fiscal
Dominante	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	01/01/2001
Dependiente	Atresmedia Cine, S.L.U.	01/01/2003
Dependiente	Antena 3 Multimedia, S.L.U.	01/01/2004
Dependiente	Antena 3 Televisión Digital Terrestre de Canarias, S.A.U.	01/01/2006
Dependiente	Antena 3 Noticias, S.L.U.	01/01/2012
Dependiente	Atres Advertising, S.L.U.	01/01/2004
Dependiente	6&M Producciones y Contenidos Audiovisuales, S.L.U.	01/01/2013
Dependiente	Atresmedia Música, S.L.U.	01/01/2015
Dependiente	Atresmedia Studios, S.L.U.	01/01/2014
Dependiente	Atresmedia Capital, S.L.U.	01/01/2015
Dependiente	Música Aparte S.A.U.	01/01/2001
Dependiente	Smartclip Hispania, S.L.U.	01/01/2018
Dependiente	Uniprex Televisión, S.L.U.	01/01/2004
Dependiente	Inversión y Distribución Global de Contenidos, S.L.U.	01/01/2005
Dependiente	Atresmedia Tech S.L.U.	01/01/2020
Dependiente	Uniprex, S.A.U.	01/01/2001
Dependiente	Diariomotor Medios Digitales, S.L.	01/01/2022
Dependiente	Pazy Digital Venture, S.L.	17/06/2022

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad Smartclip Latam, S.L. ha dejado de formar parte del grupo de consolidación fiscal.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

b) Conciliación resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Resultado consolidado antes de impuestos	150.394	153.424
Diferencias permanentes	(19.720)	(30.948)
Diferencias de consolidación negativas	(25.550)	(22.694)
Deterioro de instrumentos de patrimonio	5.435	(6.836)
Sanciones y otros gastos no deducibles	579	95
Donaciones	630	834
Deducciones por Doble Imposición	(814)	(2.355)
BIN´s anteriores al grupo aplicadas en 2021	(69)	(51)
Resultado ajustado	130.605	122.425
Tipo impositivo	25,00 %	25,00 %
Resultado ajustado por tipo impositivo	32.651	30.606
Deducciones en cuota	(243)	(1.500)
Gasto por impuesto corriente del ejercicio	32.408	29.105
Gasto por impuesto diferido	5.393	6.579
Ajustes en la imposición sobre el beneficio	266	(742)
Total gasto por impuesto	38.067	34.942
Tipo efectivo (gasto/resultado)	25,31 %	22,78 %

Las diferencias negativas de consolidación derivan de resultados por puesta en equivalencia (596 signo negativo), mayor amortización de la marca en NIIF (1.340 signo positivo), diferencias en eliminaciones contables (5.381 signo negativo). Adicionalmente, la amortización de la licencia y fondo de comercio que se registran en las distintas sociedades del grupo como consecuencia de la entrada en vigor desde 01/01/2016 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas no se contempla en Normativa NIIF, lo que supone una diferencia negativa de 21.068 miles de euros. Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 9 y NIIF 16, se producen diferencia de 87 miles de euros y 68 miles de euros, ambos con signo positivo.

El Grupo ha registrado en 2022 deducciones por importe de 243 miles de euros de donaciones a Entidades sin Fines de Lucro

De las diferencias entre la estimación realizada al cierre del ejercicio 2021 y la declaración del Impuesto efectivamente presentada surgen ajustes en la imposición sobre el beneficio por importe de 266 miles de euros (signo positivo).

En el epígrafe "Gasto por impuesto diferido" se refleja el efecto fiscal del activo y pasivo por impuesto diferido NIIF (ver Nota 21-e).

c) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, para los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Resultado contable después de impuestos	112.327	118.482
Impuesto sobre Sociedades	38.067	34.943
Diferencias permanentes	(19.260)	(32.806)
Diferencias temporarias	22.577	24.265
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(34.328)	(33.208)
Base imponible fiscal	119.383	111.677
Tipo impositivo	25,00 %	25,00 %
Cuota Previa	29.846	27.919
Deducciones tomadas en el ejercicio	(11.939)	(16.077)
Pagos a cuenta del ejercicio	(25.951)	(21.834)
Cuota a pagar (cobrar)	(8.044)	(9.992)

Las diferencias temporarias se componen de altas por 48.573 miles de euros y retiros por 25.996 miles de euros (ver Nota 21-e).

Las altas se desglosan en 39.423 miles de euros de activos por impuesto diferido y 9.150 miles de euros de pasivos por impuesto diferido mientras que las bajas se componen de 21.190 miles de euros de activos por impuesto diferido y 4.806 miles de euros de pasivos de impuestos diferidos.

De las deducciones aplicadas en el ejercicio (11.939 miles de euros), 10.932 miles son deducciones por producción audiovisual, 724 miles deducción por doble imposición internacional, 243 miles deducción por donación a Entidades sin Fines de Lucro y 40 miles deducción por reversión de medidas temporales (LIS disp. trans. 37ª).

d) Desglose Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

Miles de euros	2022	2021
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Impuesto diferido del activo (Nota 21-e)	28.494	31.235
Créditos fiscales por pérdidas a compensar	54.278	61.759
Diferidos de activos por deducciones y bonificaciones	80.276	90.858
	163.048	183.852
ACTIVOS CORRIENTES		
Hacienda Pública deudora por IS ejercicio anterior	10.540	12.265
Hacienda Pública deudora por IS 2022	8.044	9.992
Hacienda Pública deudora por sociedades fuera perímetro	—	547
Hacienda Pública, otros saldos deudores	72	83
Hacienda Pública, deudor por IVA	161	153
	18.817	23.040
Total Administraciones Públicas, saldos deudores	181.865	206.892
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		
Pasivos por Impuesto Diferido (Nota 21-e)	40.407	39.532
PASIVOS CORRIENTES		
Hacienda Pública, acreedora por IS sociedades fuera perímetro	263	444
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	7.149	7.597
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.760	3.003
Hacienda Pública, acreedora por IVA	7.302	10.828
Hacienda Pública, otros saldos acreedores	752	839
	18.226	22.711
Total Administraciones Públicas, saldos acreedores	58.633	62.243

En función de la estimación temporal de beneficios futuros realizada por los Administradores de la Sociedad Dominante para la compensación y utilización de estos impuestos, únicamente se entienden recuperables en la declaración del próximo ejercicio 15.998 miles de euros, de los cuales 2.127 miles de euros corresponden a impuesto diferido, 7.157 miles de euros son derechos por deducciones y bonificaciones y 6.714 miles son créditos por pérdidas a compensar.

e) Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios registrada en la cuenta Impuesto diferido del activo se ha originado como consecuencia de diferencias temporales derivadas de los siguientes conceptos:

EVOLUCION ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	Miles de euros						2022
	2021	Adiciones	Retiros	Otros	Ajustes NIIF	Variaciones perímetro	
Riesgos y gastos	18.092	4.118	2.085	(2.454)	—	(674)	16.997
Cuentas a pagar	12.440	1.733	2.158	(107)	—	—	11.907
Instrumentos financieros de cobertura	(1.693)	—	784	—	—	—	(2.477)
Efecto impositivo valor razonable activos	214	—	—	—	2	—	217
Otros conceptos	2.182	4.005	1.054	495	(3.778)	—	1.850
Total	31.235	9.856	6.081	(2.066)	(3.776)	(674)	28.494

En el ejercicio 2021 fue:

EVOLUCION ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	Miles de euros						Incorporaciones	2021
	2020	Adiciones	Retiros	Trasposos	Otros	Ajustes NIIF		
Riesgos y gastos	16.360	5.651	3.555	—	(521)	—	157	18.092
Cuentas a pagar	5.954	1.463	2.156	7.180	—	—	—	12.440
Instrumentos financieros de cobertura	(1.846)	153	—	—	—	—	—	(1.693)
Efecto impositivo valor razonable activos	270	—	—	—	—	(56)	—	214
Otros conceptos	9.404	3.773	204	(7.180)	111	(3.722)	—	2.182
Total	30.141	11.040	5.915	—	(410)	(3.778)	157	32.235

En la evolución del activo por impuesto diferido, dentro de la columna de Otros, se incluyen como conceptos más relevantes la diferencia entre la contabilización de la provisión por impuesto del ejercicio pasado y la declaración efectiva realizada ante las autoridades fiscales. En el apartado "Variaciones de Perímetro" se incluye la salida de los distintos Activos por impuestos diferidos generados por las filiales extranjeras del Grupo, según las distintas normativas fiscales, dada la venta de estas sociedades en el ejercicio 2022.

Dentro del cuadro "Impuesto Diferido del Activo" figura el epígrafe "Instrumentos financieros de cobertura", que no se incluye dentro de las diferencias temporarias e impuesto diferido del activo de los cuadros del apartado 21.c, ya que su imputación fiscal pasa directamente por Patrimonio.

En la columna Ajustes NIIF se recoge la anulación del efecto fiscal de la amortización del Fondo de Comercio de la sociedad Uniprex, gasto que no existe en NIIF así como el alta de un "Efecto impositivo valor razonable activos" derivado de un ajuste en resultado que no aplica en normativa contable NPGC.

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo tiene deducciones pendientes de aplicar por importe de 123.322 miles de euros, correspondientes principalmente a la inversión en producción de obra audiovisual y cinematográfica. Del total deducciones pendientes de aplicar el grupo tiene registradas 80.276 miles de euros.

Deducciones				
Miles de euros				
Limite aplicación	Pendiente a 31/12/2021	Aplicado en el ejercicio	Otros	Pdte a 31/12/2022
2027	164	(80)	(2)	82
2028	12.141	(10.852)	342	1.631
2029	15.718	(40)	—	15.678
2030	15.108	—	(71)	15.037
2031	14.691	—	(185)	14.506
2032	13.474	—	(86)	13.388
2033	13.136	—	(294)	12.842
2034	18.894	—	151	19.045
2035	16.605	—	(234)	16.371
2036	9.771	—	669	10.440
2037	4.302	—	—	4.302
	134.004	(10.972)	290	123.322

El movimiento de los pasivos por impuestos diferidos en el ejercicio 2022 es el siguiente:

IMPUESTO DIFERIDO DEL PASIVO	Saldos sociedades no residentes	Adiciones	Retiros	Ajustes NIIF	Incorporaciones	Variaciones perímetro
Miles de euros						
Reconocimiento de activos intangibles a valor razonable	28.611	—	2.732	847	(65)	26.662
Subvenciones	10	2.661	458	—	—	2.213
Cuentas a pagar	2.963	—	567	—	—	2.383
Amortización Fondo de Comercio Fusión	7.948	1.201	—	—	—	9.150
Total	39.532	3.863	3.756	847	(65)	40.407

El movimiento de los pasivos por impuesto diferido en el ejercicio 2021 es el siguiente:

IMPUESTO DIFERIDO DEL PASIVO	Saldos sociedades no residentes	Adiciones	Retiros	Ajustes NIIF	Incorporaciones	Saldos sociedades no residentes
Miles de euros						
Reconocimiento de activos intangibles a valor razonable	24.287	2.608	1.720	3.432	4	28.611
Subvenciones	45	—	35	—	—	10
Cuentas a pagar	3.539	—	576	—	—	2.963
Amortización Fondo de Comercio Fusión	6.747	1.201	—	—	—	7.948
Total	34.618	3.809	2.331	3.432	4	39.532

El pasivo por impuesto diferido denominado "Reconocimiento de activos intangibles a valor razonable" se corresponde con la diferencia temporaria derivada de las distintas base fiscal y contable de la marca y licencia de transmisión de señal identificadas (NIC 12) así como de la relativa a reconocimiento de activos por aplicación de la NIIF 9.

La diferente interpretación dada por las normas internacionales de contabilidad frente a la normativa contable local, en materia de reconocimiento de activos intangibles hace que surja un pasivo por impuesto diferido mayor en NIIF que el registrado en NPGC, sobre el que no aplica la legislación tributaria en materia de impuesto sobre sociedades.

Adicionalmente las normas internacionales de contabilidad no reconocen la amortización de los inmovilizados de vida útil indefinida, recogiendo esta diferencia normativa en la columna "Ajustes NIIF", por importe de 1.517 miles de euros, que consisten en la anulación del efecto fiscal de la amortización contable de la licencia (no deducible). En esa misma columna, se recoge el efecto fiscal de la aplicación de la NIIF 9 por importe de 670 miles de euros, con signo negativo.

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, introdujo en el artículo 39.7 LIS la figura de los contratos de financiación, por la cual el contribuyente que participe en la financiación de producciones españolas de largometrajes, cortometrajes cinematográficos, series audiovisuales de ficción, animación o documental, o en la producción y exhibición de espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales realizadas por otros contribuyentes, podrá aplicar las deducciones previstas en los apartados 1 y 3 del artículo 36 de la LIS, en las condiciones y términos en ellos señalados, determinándose su importe en las mismas condiciones que se hubieran aplicado al productor, siempre que hayan sido generadas por este último, cuando aporte cantidades destinadas a financiar la totalidad o parte de los costes de la producción.

El Grupo ha firmado contratos de financiación con distintos inversores por las obras producidas en el ejercicio 2022.

De esta manera en la partida de "Subvenciones" del Pasivo por Impuesto Diferido se recoge el efecto fiscal del registro contable de los contratos de financiación.

El Grupo ha considerado los siguientes hechos como evidencia positiva para el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos:

- Los créditos por bases imponibles negativas surgieron en la combinación de negocios de la Sexta, sociedad que generó pérdidas antes de la absorción por el Grupo Atresmedia
- El Grupo Atresmedia tiene un historial de beneficios recurrentes, incluso después de la absorción de La Sexta, negocio que generó las pérdidas, con una cartera de clientes estables
- El Grupo desarrolla su actividad en un sector maduro, que permite la planificación de estrategias fiscales convincentes.

La Ley del Impuesto sobre Sociedades establece un plazo de compensación de las deducciones regidas en el Capítulo IV del Título VI de 15 años en general y 18 años para las deducciones por I+D+I. No obstante, la Dirección ha realizado un análisis de recuperabilidad de los Activos por Impuestos diferidos, registrando aquellos que se estima se recuperan en un plazo de 7 años a partir del 31 de diciembre de 2022, periodo que la Dirección considera más adecuado, teniendo en cuenta las incertidumbres asociadas a estimaciones a más largo plazo.

Dada la tributación mínima introducida en la LIS con efectos 01/01/2022, que vuelve a poner una limitación a la aplicación de deducciones, la Sociedad considera que es más adecuado no activar nuevas deducciones, sin perjuicio de que los activos por impuestos diferidos registrados se recuperarán en su totalidad en el plazo mencionado.

Se han realizado evaluaciones de la previsible evolución del crecimiento del mercado publicitario para los próximos años, basados en hipótesis de audiencias, ratios de eficacia publicitaria y evolución de costes. Excepto para los datos de publicidad, cuyos valores se basan en fuentes de información externa, el resto de las hipótesis se basan en la experiencia pasada y en proyecciones razonables aprobadas por la Dirección de la Sociedad y actualizadas en función de la evolución de los mercados publicitarios. De la estimación anterior no se desprenden evidencias de no recuperabilidad de los créditos fiscales y deducciones activadas.

f) Impuestos reconocidos en Patrimonio Neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios reconocidos en la Cuenta de Resultados Consolidada, en los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes y por los siguientes conceptos:

Miles de euros	2022	2021
Instrumentos financieros de cobertura	(784)	153
Reconocimiento activos valor razonable	1.778	(2.070)
Total	994	(1.917)

g) Otra información

A 31 de diciembre de 2022, el importe de las cuotas por bases imponibles negativas que el Grupo tiene pendiente de compensar de ejercicios anteriores se detalla a continuación estando activadas 54.278 miles de euros. La totalidad de las cuotas por BINs que la Sociedad Dominante tiene pendiente de compensar (115.968 miles) fueron traspasadas a la sociedad, de la entidad absorbida Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, en el ejercicio 2012, dada la sucesión a título universal de los derechos y obligaciones de la entidad transmitente derivada de la aplicación del Régimen Fiscal Especial recogido en el Capítulo VIII Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores.

Bases Imponibles Negativas en cuota

Miles de euros					
Año generación	Pendiente a 31/12/2021	Aplicado en el ejercicio	Otros	Incorporaciones	Pdte a 31/12/2022
2007	26.588	(8.565)	625	—	18.649
2008	31.918	—	—	—	31.918
2009	28.965	—	—	—	28.965
2010	8.379	—	—	—	8.379
2011	15.475	—	—	—	15.475
2012	12.909	—	—	—	12.909
2013	517	(17)	(5)	—	494
2014	37	—	—	—	37
2015	33	—	—	—	33
2016	9	—	—	—	9
2018	—	—	—	228	228
	124.830	(8.582)	620	228	117.096

De acuerdo a la legislación fiscal española no existe límite temporal para la compensación de bases imponibles negativas procedentes de ejercicios anteriores.

A la fecha actual, el Grupo tiene abiertos a Inspección desde 2016 para el Impuesto sobre Sociedades y desde 2018 para el resto de los impuestos que le son de aplicación.

El pasado 23 de marzo de 2021, la Audiencia Nacional (AN) dictó un Auto por el que eleva una cuestión de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional (TC) sobre el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social (en adelante, RDL). Dicho RDL modificó de forma importante la Ley del IS (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades), fundamentalmente, a través de su art. 3, apartado Primero. En lo que afecta con significativa incidencia a este Grupo, se establecieron determinados límites específicos a la compensación de bases imponibles negativas, concretamente el 25% de la base imponible y la no deducibilidad de las rentas negativas derivadas de la transmisión de las participaciones de determinadas entidades (art. 21.6 LIS).

Al plantear el citado Auto de la AN una cuestión de inconstitucionalidad ante el TC del RDL, el Grupo ha considerado la posibilidad de una previsible declaración de nulidad del citado RDL y, en consecuencia, una alteración de los resultados de las autoliquidaciones del IS presentadas con unos resultados sustancialmente distintos y más favorables para los intereses del Grupo.

Por este motivo, la Sociedad dominante ha presentado en 2021 y 2022 escritos de rectificación de las autoliquidaciones del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 a 2021, ambos incluidos.

Sin perjuicio de los anterior, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

h) Otra información operaciones corporativas ejercicios anteriores

Con fecha 5 de junio de 2009 se elevó a escritura pública el acuerdo de fusión por absorción de las sociedades Radio Tormes, S.A. Unipersonal, Radio Alamedilla, S.A. Unipersonal, Compañía Tres Mil Ochocientos, S.L. Unipersonal, La Veu de Lleida, S.L. Unipersonal, Grupo Universal de Emisoras Radio Amanecer, S.A. Unipersonal, Ondadit, S.L. Unipersonal y Unión Ibérica de Radio, S.A. Unipersonal por parte del socio único Uniprex, S.A. Unipersonal, mediante la extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus patrimonios a Uniprex, S.A. Unipersonal como sociedad absorbente, a título de sucesión

universal, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas, de acuerdo con lo previsto en el art. 233 de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo la fecha de 1 de enero de 2009 el momento a partir del cual las operaciones de las Sociedades extinguidas se consideraron realizadas, a efectos contables y fiscales, por cuenta de la sociedad absorbente.

De la citada fusión surgió un Fondo de Comercio de Fusión recogido en la Nota 4 que difiere del Fondo de Comercio de Fusión a efectos fiscales (por importe de 24.775 miles de euros) calculado y amortizado según lo dispuesto en el art. 89.3 TRIS y cuyo importe tras los deterioros registrados es de 12.321 miles de euros.

Con fecha 16 de diciembre de 2011 se elevó a escritura pública el acuerdo de fusión que suscribieron de forma conjunta el 30 de junio de 2011, por el cual Publicidad 3, S.A.U. absorbió a Antena de Radiodifusión, S.A.U., Medipress Valencia, S.A.U., Canal Radio Baleares, S.L.U., Radio Media Aragón, S.L.U., Canal Radio Madrid, S.L.U., Canal Radio Valencia, S.L.U. y Uniprex, S.A.U, que de forma simultánea y en el mismo acto absorbió en una primera fase a las sociedades Radio Noticias Noventa, S.A.U., Radio Sistemas Radiofónicos Cinco, S.L.U., Rkor Radio, S.L.U.

En la misma escritura se acordó el cambio de denominación social de la sociedad resultante pasando a ser Uniprex, S.A.U.

Consecuentemente, la nueva sociedad Uniprex, S.A.U. adquirió el patrimonio de las sociedades absorbidas, que quedaron disueltas sin liquidación, de acuerdo con los balances de éstas últimas, cuyos activos y pasivos pasaron globalmente a la sociedad absorbente.

El Fondo de Comercio de Fusión cuyo importe a efectos fiscales a 31 de diciembre de 2022 es de 49.796 miles de euros se puede amortizar por veinteavas partes con independencia de su imputación contable. Esta amortización es deducible fiscalmente. El Fondo de Comercio de Fusión fiscal no coincide con el registrado según normativa contable (ver Nota 4). El Fondo de Comercio fiscal surgido de la Fusión ascendía a 99.137 miles de euros y el importe acumulado de los deterioros fiscales ascienden a 49.341 miles de euros.

Con fecha 31 de octubre de 2012 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la fusión por absorción de la sociedad Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta (en adelante La Sexta) por parte de Antena 3 de Televisión.

Como consecuencia de la fusión, Antena 3 de Televisión adquirió por sucesión universal la totalidad del patrimonio de La Sexta quedando aquella subrogada a título universal en los derechos y obligaciones de la Absorbida.

La fusión tuvo efectos contables desde 5 de octubre de 2012.

La Sociedad se acogió al Régimen Fiscal Especial recogido en el Capítulo VIII Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores.

En el proceso de asignación del precio de la combinación de negocios a activos y pasivos se identificaron la Marca "La Sexta" y la Licencia de operación del multiplex de "La Sexta". La marca se amortiza contablemente en 20 años y la licencia se consideró con vida útil indefinida. Desde 01/01/2016 y según lo establecido en Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas la licencia se empezó a amortizar en 2016 por décimas partes, únicamente en las cuentas individuales de Atresmedia Corporación formuladas de acuerdo al Plan General Contable español.

El 8 de noviembre de 2013 se elevó a público la escritura de Fusión por la que las sociedades "Estaciones Radiofónicas de Aragón, S.A. Sociedad Unipersonal", "Ipar Onda, S.A. Sociedad Unipersonal", "Onda Cero, S.A. Sociedad Unipersonal" y "Radio Media Galicia, S.L. Sociedad Unipersonal", fueron absorbidas por la entidad "Uniprex, S.A. Sociedad Unipersonal", quedando disueltas sin liquidación, así como la aprobación como balance de fusión el del último ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2012.

El importe del Fondo de Comercio de Fusión a efectos fiscales asciende a 554 miles de euros (260 miles de Ipar Onda, S.A. y 294 miles de Radio Media Galicia, S.L.) se amortiza por veinteavas partes con independencia de su imputación contable. Esta amortización es deducible fiscalmente y su valor a 31 de diciembre de 2022 es de 349 miles de euros.

El 3 de noviembre de 2014 se elevó a público la escritura de Fusión por la que la sociedad "Publiseis Iniciativas Publicitarias" fue absorbida por la entidad "Atres Advertising, S.L.U", previa venta de la participación por "Atresmedia Corporación" a su filial, quedando disuelta sin liquidación, así como la aprobación como balance de fusión el del último ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2013. La sociedad se acogió al Régimen Especial de Fusiones del Capítulo VIII Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El 24 de noviembre de 2015 se elevó a público la escritura de Fusión por la que la sociedad "Antena 3 Eventos, S.L.U." fue absorbida por la entidad "Atres Advertising, S.L.U", previa venta de la participación por "Atresmedia Corporación" a su filial, quedando disuelta sin liquidación, así como la aprobación como balance de fusión el del último ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2014. La sociedad se acogió al Régimen Especial de Fusiones del Capítulo VII Título VII la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, también con fecha 24 de noviembre de 2015 se elevó a público la escritura de Fusión por la que la sociedad "La Sexta Editorial Musical, S.L.U." fue absorbida por la entidad "Música Aparte, S.L.U", previa venta de la participación por "Atresmedia Corporación" a su filial, quedando disuelta sin liquidación, así como la aprobación como balance de fusión el del último ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2014. La sociedad se acogió al Régimen Especial de Fusiones del Capítulo VII Título VII la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

El 27 de octubre de 2017 se elevó a público la escritura de Fusión por la que la sociedad "Guadiana Producciones, S.A.U." fue absorbida por la entidad "Atres Advertising, S.L.U", previa venta de la participación por "Atresmedia Corporación" a su filial, quedando disuelta sin liquidación, así como la aprobación como balance de fusión el del último ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2016. La sociedad se acogió al Régimen Especial de Fusiones del Capítulo VII Título VII la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

El 26 de noviembre de 2018 se elevó a público la escritura de Fusión por la que la sociedad "Canal Media Radio, S.A.U." fue absorbida por la entidad "UNIPREX, S.A.U, quedando disuelta sin liquidación, así como la aprobación como balance de fusión el del último ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2017. La sociedad se acogió al Régimen Especial de Fusiones del Capítulo VII Título VII la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

22. Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Los saldos y operaciones entre el Grupo y sus empresas asociadas, negocios conjuntos y otras vinculadas se desglosan a continuación:

Saldos a 31.12.22	Miles de euros				
	Saldo deudor por operaciones de tráfico (Nota 11)	Saldo acreedor a corto plazo por operaciones de tráfico (Nota 15)	Otros saldos deudores a largo plazo	Otros saldos deudores a corto plazo	Otros saldos acreedores a largo plazo
Empresas del grupo y asociadas:					
Fundación Atresmedia	128	—	—	—	—
Hola Televisión América, S.L.	401	—	—	3.205	—
Hola TV US, LLC	1.511	241	—	—	—
Suma Content, S.L.	—	2.223	—	—	—
Total empresas del grupo y asociadas:	2.040	2.464	—	3.205	—
Negocios conjuntos:					
Buendía Estudios, S.L.	32	6	751	—	—
Buendía Producción, S.L.	125	10.149	410	—	—
Buendía Estudios Canarias, S.L.	9	25	—	—	—
Total negocios conjuntos	166	10.180	1.161	—	—
Otras partes vinculadas					
Grupo Planeta - De Agostini	839	1.352	—	—	—
Grupo RTL	2.400	573	—	1.000	—
Total otras partes vinculadas	3.239	1.925	—	1.000	—
Total	5.445	14.569	1.161	4.205	—

Saldos a 31.12.21	Miles de euros				
	Saldo deudor por operaciones de tráfico (Nota 11)	Saldo acreedor a corto plazo por operaciones de tráfico (Nota 15)	Otros saldos deudores a largo plazo	Otros saldos deudores a corto plazo	Otros saldos acreedores a largo plazo
Empresas del grupo y asociadas:					
Atres Hub Factory, S.L.	—	—	—	—	—
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	—	—	—	—	—
Fundación Atresmedia	27	—	—	—	—
Hola Televisión América, S.L.	110	—	—	4.064	—
Hola TV US, LLC	1.148	173	—	—	—
Total empresas del grupo y asociadas:	1.285	173	—	4.064	—
Negocios conjuntos:					
Buendía Estudios, S.L.	963	283	—	724	—
Total negocios conjuntos	963	283	—	724	—
Otras partes vinculadas					
Grupo Planeta - De Agostini	666	1.469	—	—	—
Grupo RTL	894	793	—	1.000	—
Total otras partes vinculadas	1.560	2.262	—	1.000	—
Total	3.808	2.718	—	5.788	—

Miles de euros						
Operaciones a 31.12.22	Ingresos Prestación de servicios	Compra de existencias	Arrenda- mientos	Recepción de servicios	Ingresos financieros	Gastos financieros
Empresas del grupo y asociadas:						
Fundación Atresmedia	183	—	—	—	—	—
Hola TV América, S.L.	—	—	—	—	291	—
Hola TV US, LLC	465	—	—	2.088	—	—
Suma Content, S.L.	—	—	—	6.627	—	—
Total empresas del grupo y asociadas:	648	—	—	8.715	291	—
Negocios conjuntos:						
Buendía Estudios, S.L.	524	—	—	299	—	—
Buendía Producción, S.L.	—	—	—	20.190	—	—
Buendía Estudios Canarias, S.L.	—	—	—	5.216	—	—
Total negocios conjuntos	524	—	—	25.705	—	—
Otras partes vinculadas						
Grupo Planeta – De Agostini	4.195	195	—	2.878	—	—
Grupo RTL	6.226	100	—	7.942	—	—
Total otras partes vinculadas	10.421	295	—	10.820	—	—
Total	11.593	295	—	45.240	291	—

Adicionalmente a estas operaciones, el Grupo, a lo largo del ejercicio 2022, ha vendido y comprado espacios publicitarios a empresas vinculadas por importes de 3.172 miles de euros y 1.386 miles de euros respectivamente, a través de agencias de publicidad.

Miles de euros						
Operaciones a 31.12.21	Ingresos Prestación de servicios	Compra de existencias	Arrenda- mientos	Recepción de servicios	Ingresos financieros	Gastos financieros
Empresas del grupo y asociadas:						
Atres Hub Factory, S.L.	—	—	—	—	—	—
Fundación Atresmedia	37	—	—	—	—	—
Hola TV América, S.L.	—	—	—	—	274	—
Hola TV US, LLC	301	—	—	1.609	—	—
UTE Uniprex TV y WinWin	—	—	—	—	—	—
Total empresas del grupo y asociadas:	338	—	—	1.609	274	—
Negocios conjuntos:						
Buendía Estudios, S.L.	1.358	—	—	261	—	—
Total negocios conjuntos	1.358	—	—	261	—	—
Otras partes vinculadas						
Grupo Planeta – De Agostini	2.316	85	—	3.014	—	—
Grupo RTL	8.114	50	—	10.896	—	—
Total otras partes vinculadas	10.430	135	—	13.910	—	—
Total	12.126	135	—	15.780	274	—

Adicionalmente a estas operaciones, el Grupo, a lo largo del ejercicio 2021, ha vendido y comprado espacios publicitarios a empresas vinculadas por importes de 2.966 miles de euros y 1.272 miles de euros respectivamente, a través de agencias de publicidad.

Las condiciones establecidas en las transacciones con partes vinculadas son realizadas en condiciones de independencia mutua entre las partes.

23. Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho periodo.

El beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación considerando el efecto dilusivo de las acciones ordinarias potenciales, entendiendo por tales las acciones cuya conversión en acciones ordinarias pudiese reducir las ganancias por acción. En este sentido, las acciones propias que la Sociedad tenía para hacer frente al plan de pagos basados en acciones (véase Nota 25), se consideraron como acciones en circulación a efectos del beneficio diluido por acción.

De acuerdo con ello:

	2022	2021
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante (miles de euros)	112.910	118.540
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	225.178	225.178
Beneficio básico por acción (euros)	0,501	0,526

	2022	2021
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante (miles de euros)	112.910	118.540
Número medio ponderado de acciones en circulación a efectos de beneficio diluido por acción (miles de acciones)	225.733	225.733
Beneficio diluido por acción (euros)	0,500	0,525

24. Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y que se someterá a la aprobación de la Junta General de accionistas es la siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2022
Dividendo a cuenta entregados en el ejercicio 2022 (0,18 euros/acción)	40.532
Dividendo complementario máximo (0,22 euros/acción)	49.539
A Reservas Voluntarias	3.579
Total	93.650

ESTADO CONTABLE DE LIQUIDEZ A EFECTOS DE PAGO DEL DIVIDENDO A CUENTA DEL EJERCICIO 2022

Miles de euros	
Liquidez a 31 de octubre de 2022	363.814
Previsión de Tesorería hasta el 31 de octubre de 2023	
Operaciones corrientes noviembre 2022 - octubre 2023	124.109
Operaciones financieras noviembre 2022 - octubre 2023	(63.182)
Previsión pago de dividendo a cuenta 2022	(40.532)
Previsión de liquidez al 31 de octubre de 2023	384.209

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021 de la Sociedad Dominante aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de abril de 2022, se detalla en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado.

25. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2022 en concepto de retribuciones, dietas de asistencia y primas de seguros por los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante (compuesto a 31 de diciembre de 2022 por cuatro mujeres y ocho hombres, al igual que en 2021) han ascendido a 4.540 miles de euros, 737

miles de euros y 45 miles de euros, respectivamente. En el ejercicio 2021 los importes ascendieron 4.654 miles de euros, 717 miles de euros y 42 miles de euros, respectivamente.

La remuneración en concepto de sueldos y primas de seguros de vida por los miembros de la alta dirección que no son consejeros durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 4.978 miles de euros y 86 miles de euros, respectivamente (3.954 miles de euros y 82 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2021).

El seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos, que se contrata para el Grupo Atresmedia asciende a 227 miles de euros en el ejercicio 2022 (200 miles de euros en el ejercicio 2021).

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad Dominante no tiene concedidos préstamos o anticipos a los miembros de su Consejo de Administración y de la alta dirección, ni ha suscrito compromisos con los mismos en materia de complementos de pensiones o premios de jubilación. Con relación a dos Consejeros Ejecutivos, el Informe Anual de Retribuciones del Consejo recoge determinadas condiciones especiales en caso de cese de su relación con la Sociedad Dominante.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. celebrada el 28 de abril de 2021, se aprueba la implantación de un Plan de Retribución variable a largo plazo dirigido a consejeros ejecutivos y determinados directivos del Grupo. El Plan de Retribución se configura como un incentivo variable a largo plazo vinculado al desempeño del Grupo.

La duración del Plan es de cuatro años desde la fecha de aprobación siendo el período de consecución de los objetivos los ejercicios 2021, 2022 y 2023. Para el derecho a la liquidación se establece el 28 de abril de 2025, fecha de referencia para el cumplimiento del requisito de permanencia de los Beneficiarios en el Grupo. El pago de la retribución se realizará dentro del periodo comprendido entre el 28 de abril de 2025 y el 30 de junio de 2025.

Los objetivos evaluados para la cuantificación de la retribución son, en primer lugar el de rentabilidad, que está vinculado al Resultado Bruto de Explotación consolidado y pondera en un 70% sobre el total, un objetivo de diversificación de las fuentes de ingresos que pondera un 25% y un objetivo de cumplimiento de objetivos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo que pondera en un 5% sobre el total.

Los Beneficiarios tendrán derecho a obtener una cantidad cuyo importe dependerá de la consecución de los objetivos financieros y no financieros establecidos en el Plan, así como del cumplimiento del requisito de permanencia.

El plan establece un importe que se consolida al final de los dos primeros ejercicios, que está vinculado al grado de consecución del objetivo de Resultado Bruto de Explotación del Grupo durante esos dos primeros años.

El importe de las retribuciones a las que tengan derecho los Beneficiarios bajo el Plan de Retribución se pagará a los consejeros ejecutivos y a los directivos beneficiarios en un 90% en efectivo y en un 10% mediante entrega de acciones de Atresmedia Corporación que la Sociedad Dominante tiene actualmente en autocartera. Se prevé la posibilidad de adquirir nuevas acciones propias si fueran necesarias para completar el desembolso.

26. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) se incluye la siguiente información:

Durante el ejercicio 2022 ninguno de los consejeros ha comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 LSC, pudieran tener con el interés de la Sociedad, con la excepción de la consejera doña Mónica Ribé que ha comunicado dos

potenciales conflictos de interés relacionados con la prestación de servicios a la Sociedad por RIBE SALAT BROKER CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.L. de los que ha sido dispensada por el Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2022 (apartado C.1.3), que forma parte del Informe de gestión que acompaña las cuentas anuales, se describen con detalle.

27. Hechos posteriores

Tras el cierre del ejercicio 2022, se han producido dos hechos a tener en cuenta y ambos relacionados con la sociedad participada por Atresmedia, FEVER LABS, Inc. En primer lugar, en enero del ejercicio de 2023, dicha sociedad ha completado una nueva ronda de financiación, tras la realizada en 2022, liderada por el fondo de inversión de growth equity de Goldman Sachs. Posteriormente, con fecha 17 de febrero de 2023, Atresmedia ha formalizado un acuerdo de venta de una participación minoritaria de FEVER LABS, Inc en favor de otros accionistas de la sociedad. El valor de la venta ha sido de 13,3 mill de USD. Tras sendas operaciones, el porcentaje de participación de Atresmedia se ha situado en el 9,01% del capital sobre una base totalmente diluida, una vez consideradas las opciones y planes sobre acciones otorgados al equipo directivo de FEVER LABS, Inc. FEVER LABS, Inc es una compañía líder en el sector de experiencias de ocio y contenidos digitales, con presencia muy destacada en Europa y en EE.UU. que está experimentando un crecimiento muy significativo en los últimos años tanto en ventas como en expansión geográfica.



ATRESMEDIA

**ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS
DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

Informe de gestión consolidado

Ejercicio 2022

GRUPO ATRESMEDIA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Evolución del negocio y situación del Grupo

El Grupo Atresmedia, a través de sus divisiones de Audiovisual y Radio, produce y difunde contenidos audiovisuales y radiofónicos orientados hacia amplias audiencias, en los que se insertan diferentes formatos publicitarios que vende a anunciantes para sus campañas publicitarias. Esta actividad, canalizada comercialmente a través de Atres Advertising, constituye la principal fuente de ingresos del Grupo.

Atresmedia, además de la venta de espacios publicitarios de televisión y radio desarrolla una serie de actividades conexas: la venta de diversas modalidades de publicidad en internet, que se insertan en páginas web tanto propias, a través de la propia Atres Advertising, como ajenas, a través de su filial Smartclip. Además, a través de la agencia de marketing de influencers Human to Human, Atresmedia ofrece también a los anunciantes una nueva forma de dar a conocer sus marcas a través de la influencia de personajes de relevancia en redes sociales.

Atresmedia cuenta adicionalmente con una oferta propia de video bajo demanda distribuida a través de Atresplayer (AVOD) o en soportes de terceros. Todas estas actividades de comercialización publicitaria convierten a Atresmedia en el principal operador español con una cuota sobre el total del mercado publicitario superior al 15%.

Por otra parte, participa en otros negocios no dependientes de la publicidad, como la venta de contenidos producidos por el Grupo a otras televisiones o la operación de plataformas de vídeo (Atresplayer Premium) o audio (Sonora) bajo demanda, bien de modo individual o empaquetados en forma de canales completos en plataformas de pago internacionales. En esta misma línea de diversificación, se engloba la creación y producción de contenidos para terceros, para lo cual se constituyeron las nuevas sociedades Buendía Producción, S.L. y Buendía Estudios, S.L. Estas sociedades han sido constituidas juntamente con Telefónica con el objetivo de convertirse en el mayor creador de contenidos en lengua española, distribuyendo sus productos por todo el mundo. Por último, Atresmedia cumple con sus obligaciones legales de financiación de obras europeas (que están establecidas por la Ley General Audiovisual) a través de su productora Atresmedia Cine.

Los ingresos netos del Grupo en el ejercicio 2022 han sido de 950,8 millones de euros, inferiores en un 1,3% a los registrados en el año anterior. La división Audiovisual, que engloba las líneas de publicidad en TV, publicidad en internet, producción y distribución de contenidos y otros, ha alcanzado 884,2 millones de euros, lo que supone un 1,9% menos que en 2021. Aunque el mercado publicitario de TV ha decrecido alrededor de un 5% en el ejercicio según Infoadex, los ingresos de publicidad en televisión de Atresmedia se han comportado algo mejor, con un descenso de -2,9% hasta los 698,9 millones de euros, principalmente por la mejora de audiencia y el aumento de la cuota de participación publicitaria en el ejercicio. Los ingresos por publicidad en internet han aumentado un 12,2% hasta los 75,3 millones de euros; por su parte la división de producción y distribución de contenidos ha registrado una caída de ingresos por las menores ventas de contenidos a terceros en 2022, llegando en todo caso a una cifra de 70,9 millones de euros. El resto de los ingresos de la división audiovisual han alcanzado los 39,9 millones de euros (+12,5%).

El mercado de publicidad en su conjunto ha registrado un crecimiento de 4,3% en el año. La situación de inestabilidad internacional unido al entorno macroeconómico incierto, han hecho que los anunciantes sigan siendo precavidos a la hora de invertir en publicidad. Según Infoadex la inversión publicitaria en televisión ha caído un 4,6% respecto a 2021, situándose en los 1.695 millones de euros. Si bien en los nueve primeros meses del año el mercado caía cerca de un 6%, en el último trimestre la vuelta de algunos anunciantes como los vinculados al sector de la automoción y la alimentación han suavizado la caída final. La publicidad digital sigue creciendo, y lo hace un 8,4% en 2022, cerrando el año en 2.708 millones; el mercado de radio, por su parte, se ha vuelto a comportar de manera excepcional, aumentando un 7,7% respecto a 2021 y cerrando el ejercicio en 447 millones de euros según Infoadex.

La cuota de audiencia conjunta de los seis canales de televisión de Atresmedia ha sido de 27,2%, y supera por primera vez a su principal competidor, Mediaset España, que ha alcanzado una cuota total de audiencia de 26,2%, contando con un canal más que Atresmedia. Por canales, la cuota de Antena 3 ha sido de 13,9% (sube 0,1 puntos respecto a 2021), la de laSexta de 6,1% (0,3 puntos de bajada) y la del conjunto de canales complementarios (Neox, Nova, Mega y A3series) de 7,2% (0,1 puntos por encima del año anterior).

El consumo de televisión ha registrado en el año 2022 niveles inferiores a los de 2021, en el que todavía había algunas restricciones de movilidad por motivo de la pandemia. Así, el número de minutos de consumo ha sido de 190 de media por persona al día, 24 minutos menos que el año anterior.

Por su parte, el negocio de la radio se ha comportado mejor que el audiovisual. La fortaleza de la radio local ha sido el principal catalizador del crecimiento de la inversión publicitaria en este medio. Los ingresos de Atresmedia Radio han crecido un 6,9% en el año, hasta los 75,6 millones de euros. El mercado publicitario de la radio ha tenido un comportamiento excelente, manteniendo su fortaleza frente a otros medios e incrementando su peso en el mercado total de medios.

En el último Estudio General de Medios (año móvil terminado en la 3ª ola de 2022) Atresmedia Radio registró una audiencia media de 2,8 millones de oyentes. Onda Cero sube respecto a la misma ola del año anterior y se sitúa en los 2,0 millones de oyentes, Europa FM baja ligeramente hasta los 0,8 millones de oyentes.

El número de suscriptores de la plataforma de Video on Demand de Atresmedia, Atresplayer Premium ha alcanzado la cifra de 431.000 suscriptores a final de año, manteniéndose estable en los últimos meses.

El total de gastos de explotación, excluyendo las dotaciones a la amortización, han sido de 778,0 millones de euros en el ejercicio 2022, un 1,6% inferiores a los de 2021. Los gastos de consumo de programas y otros aprovisionamientos se han reducido un 3,2% así como los de personal en un 1,8. Por su parte, los otros gastos de explotación han experimentado un crecimiento ligero (+1.4%). El Resultado Bruto de Explotación acumulado, calculado como resultado de explotación más dotación a la amortización y deterioro y enajenación del inmovilizado, es de 172,8 millones de euros, frente a 172,5 millones registrados en 2021.

El Beneficio neto ha sido 112,9 millones frente a 118,5 millones en 2021.

En cuanto al dividendo, la Junta General de Accionistas celebrada en abril de 2022 incluyó en su orden del día la distribución de dividendo a cargo de los resultados del ejercicio 2021. Así, en el mes de junio se repartió la cantidad de 0,24€ brutos/acción. Por su parte, el Consejo de Administración celebrado el día 23 de noviembre aprobó el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 0,18€ brutos/acción. En consecuencia, el dividendo total de Atresmedia Corporación repartido en el año 2022 ha sido de 0,42€ por cada acción.

La cotización de Atresmedia se ha dejado este año un 4,3%, cerrando el ejercicio en 3,192€/acción. Atresmedia ha sido la televisión europea que mejor comportamiento ha tenido en 2022; la media de compañías del sector ha cerrado el ejercicio con una caída del 24,6%. El Ibex 35 por su parte, ha caído un 5,6%.

Durante este ejercicio, el Grupo formalizó la venta de las filiales de Smartclip en Latinoamérica. El resultado financiero de esta operación de desinversión ha ascendido a más de 2 millones de euros, una vez considerada la asignación de una parte del fondo de comercio generado en la operación de adquisición en 2017.

El Grupo Atresmedia, a pesar de tener un impacto ambiental reducido y tal y como recoge su Política de Medio Ambiente y su Política General de Responsabilidad Social Corporativa, está comprometido con la protección del medioambiente y la lucha contra el cambio climático. En este sentido, Atresmedia pone en marcha acciones para minimizar el impacto ambiental de su actividad, al mismo tiempo que utiliza su poder como medio de comunicación para sensibilizar y educar a la población sobre el cambio climático y sus consecuencias.

Con el objetivo de seguir avanzando en la lucha contra el cambio climático, el Grupo Atresmedia ha llevado a cabo en 2022, entre otras, las siguientes acciones:

- Definición de su estrategia cero neto, alineada con la iniciativa SBTi (Science Based Targets), para alcanzar las cero emisiones de carbono en 2050 y contribuir a que la temperatura del planeta no ascienda más de 1.5°C.
- Análisis de riesgos climáticos. En 2022, Atresmedia realizó un taller interno para identificar posibles riesgos climáticos. Este primer ejercicio se está complementando con un análisis de riesgos climáticos basado en parámetros científicos que le permitirán prepararse y prevenir las consecuencias del cambio climático en su actividad y resultados financieros.

El inicio de 2022 vino marcado, como ya se vio en los últimos meses de 2021, por una fuerte crisis de suministros de componentes necesarios para la industria, y un alza de precios continuada de la energía. A esto se unió el estallido de la guerra en Ucrania en el mes de febrero, que desestabilizó todo el panorama geopolítico internacional. A partir de entonces, las consecuencias macroeconómicas no se hicieron esperar. Los precios de los suministros energéticos, especialmente el gas aumentó desde niveles de 70€/MWh previos a la invasión hasta alcanzar máximos cercanos a los 350€/MWh en agosto, estabilizándose por debajo de los 80€/MWh a finales de 2022. La inflación se disparó en todos los países de Europa a niveles que no se veían desde hace décadas: en la zona euro, la inflación alcanzó un máximo histórico del 10,6% en octubre. En España, el nivel máximo se alcanzó en julio, 10,8%; aunque a partir de entonces se fue suavizando y el año cerró con un IPC medio de 8,4%. Esta inflación es la más alta en España desde el año 1986, en que alcanzó un 8,8%.

Con el fin de frenar la inflación, el banco Central Europeo cambió su política monetaria, que hasta entonces había sido expansiva y decidió subir de manera rápida y continuada los tipos de interés. Así, durante el año 2022 subió los tipos varias veces, de 0% a 2,5%.

En cuanto al crecimiento económico, las primeras indicaciones del año 2022 hacían prever un aumento del PIB en España de alrededor del 5,6% para todo el ejercicio. A pesar de la evolución de los acontecimientos, la guerra en Ucrania, las subidas de precios de los alimentos y la energía y las subidas de tipos, la economía española ha cerrado el ejercicio subiendo un 5,5%, en línea con la previsión inicial.

En este contexto, la evolución de los principales índices bursátiles mundiales ha sido negativa a lo largo del año 2022. El MSCI Europe ha retrocedido un -11,9%, el IBEX 35 ha perdido un 5,6%, el DAX de Alemania se ha dejado un -12,35%, el CAC de París un -9,49% mientras que el FTSE de Londres ha cerrado 2022 un 0,91% por encima del nivel de 2021.

Acontecimientos importantes para el Grupo ocurridos después del cierre del periodo

Tras el cierre del ejercicio 2022, se han producido dos hechos a tener en cuenta y ambos relacionados con la sociedad participada por Atresmedia, FEVER LABS, Inc. En primer lugar, en enero del ejercicio de 2023, dicha sociedad ha completado una nueva ronda de financiación, tras la realizada en 2022, liderada por el fondo de inversión de growth equity de Goldman Sachs. Posteriormente, con fecha 17 de febrero de 2023, Atresmedia ha formalizado un acuerdo de venta de una participación minoritaria de FEVER LABS, Inc en favor de otros accionistas de la sociedad. El valor de la venta ha sido de 13,3 mill de USD. Tras sendas operaciones, el porcentaje de participación de Atresmedia se ha situado en el 9,01% del capital sobre una base totalmente diluida, una vez consideradas las opciones y planes sobre acciones otorgados al equipo directivo de FEVER LABS, Inc. FEVER LABS, Inc es una compañía líder en el sector de experiencias de ocio y contenidos digitales, con presencia muy destacada en Europa y en EE.UU. que está experimentando un crecimiento muy significativo en los últimos años tanto en ventas como en expansión geográfica.

Evolución previsible de la actividad del Grupo

En un entorno geopolítico y macroeconómico tan incierto como el actual resulta complicado establecer con una verosimilitud alta una previsión sobre la evolución de los mercados que afectan a nuestras actividades ligadas a la publicidad (TV, Radio y Digital). La previsión de crecimiento de la economía española según el panel de expertos de FUNCAS es del 1,3%, aunque el Gobierno prevé que sea del 2,1%. El Fondo Monetario Internacional, por su parte, estima que el crecimiento de nuestro país estará en el entorno del 1,1%. La inflación prevista para el ejercicio 2023, aunque será menor que en 2022 rondará el 4%, y las subidas de tipos harán bajar las tasas de ahorro y las rentas disponibles de las familias. Todo esto nos lleva a considerar que el consumo privado apenas crecerá en 2023 (un 1,2% según FUNCAS) y por tanto los anunciantes no incrementarán de manera significativa sus presupuestos publicitarios en este ejercicio. El consenso de los analistas calcula que el mercado publicitario en televisión disminuirá en 2023 alrededor de un 3% respecto a 2022.

Por todo esto, y previendo uno crecimiento limitado en los ingresos de publicidad, Atresmedia sigue adaptando su estructura de costes a este entorno tan exigente y mantiene muchas de las decisiones de ajuste en gastos adoptadas los últimos años.

Además, desde hace ya unos años, Atresmedia apuesta por la diversificación de sus ingresos de manera que las fluctuaciones de la publicidad se vean suavizadas con otros ingresos que presentan mayor estabilidad. En este sentido, la plataforma de Video on Demand relanzada en 2019, Atresplayer es una de las mayores apuestas del Grupo. A cierre de 2022 cuenta con 431.000 suscriptores. A esta oferta de vídeo bajo demanda, a 31 de diciembre de 2021 se constituyó Sociedad de Distribución Digital Sonora de Entretenimiento S.L., una plataforma de audio bajo demanda, basado en un modelo de suscripción, que aspira a ser un referente nacional en los contenidos sonoros de ficción.

Adicionalmente, Atresmedia invierte en start-ups aprovechando espacios publicitarios disponibles; así, empresas que no tendrían posibilidad de anunciarse en televisión, acceden a hacerlo y de esta forma aumentan sus ventas y su tamaño (Media for Equity). En este sentido, el Grupo ha revalorizado su participación financiera en Fever Labs, una compañía en la que comenzó siguiendo el modelo de Media for Equity. Fever tiene ya presencia en diversos países de Europa y en Estados Unidos, y en la última ronda de financiación ha alcanzado una valoración de más de 1.600 millones de euros.

En el entorno complejo de gran competencia y transformación del modelo de negocio en el que nos encontramos, se está manteniendo la exigente política de control de costes ya mencionada, con el fin de alcanzar en cada momento los máximos márgenes posibles. Junto a ello, también se aplicará la prudente política financiera que siempre se ha seguido para preservar la liquidez y la solidez de balance, limitando los riesgos financieros del Grupo.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Grupo no desarrolla directamente actividades específicas de investigación y desarrollo. No obstante, mantiene un proceso permanente de inversión en todas las nuevas tecnologías que son de aplicación en los ámbitos de ingeniería, sistemas y distribución de contenidos. En este terreno Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. dispone y utiliza la más moderna tecnología, lo que le permite estar en vanguardia en el despliegue de actividades digitales y en Internet.

Movimientos de acciones propias

A 31 de diciembre de 2022, las acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma representan el 0,246% del capital social de la Sociedad Matriz y totalizan 554.376 acciones, con un valor de 6.168 miles de euros y un precio medio de adquisición de 11,13 euros por acción.

Periodo medio de pago a proveedores

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días a partir de 2013.

El período medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2022 ha sido de 39 días.

Principales riesgos asociados a la actividad

Las actividades de las sociedades del Grupo y, por lo tanto, sus operaciones y resultados, están sujetas a riesgos del entorno en que se desarrollan, y, en todo caso, a factores exógenos, especialmente la situación macroeconómica que incide de modo relevante en el volumen del mercado publicitario, como pone de manifiesto lo señalado en el apartado anterior.

El modelo de Gestión de Riesgos implantado en el Grupo ha permitido identificar y clasificar los riesgos detectados, en las siguientes categorías: riesgos asociados a la estrategia, riesgos operativos (espacios publicitarios y política comercial, producción de programas, adquisición de derechos de emisión, compras y contrataciones en general), riesgos relacionados con la salud y seguridad laboral, riesgos relacionados con la tecnología y los sistemas de información, riesgos financieros, riesgos de integridad y riesgos de información para la toma de decisiones.

Atresmedia tiene establecidos los cauces oportunos para que toda la información relevante que afecta a la gestión de riesgos esté identificada y actualizada, para comunicarse en forma y plazo a la organización, y poder tomar las medidas oportunas.

Uso de instrumentos financieros por el Grupo y principales riesgos financieros

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene constituidos instrumentos de cobertura de sus posiciones patrimoniales sobre operaciones en moneda extranjera por importe de 17.337 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1290 (EUR/USD). Los instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2021 ascendían a 23.980 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1913 (EUR/USD). A 31 de diciembre de 2022, se estima que el valor razonable de los derivados sobre divisas del Grupo que están diseñados y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo corresponde a 757 miles de euros de activo financiero y 156 miles de euros de pasivo financiero (942 miles de euros de activo y 59 miles de pasivo financiero en 2021).

En relación con la financiación sindicada vigente firmada en el mes de julio de 2021 el Grupo procedió en ese mismo ejercicio a la contratación de coberturas de flujo de efectivo CAP con el objetivo de minimizar el riesgo de tipo de interés, limitando el pago de intereses como consecuencia de un incremento de la referencia variable Euribor a 6 meses. La partida cubierta son los flujos financieros derivados del pago de intereses referenciados a dicho índice. Su vencimiento es diciembre de 2025. A 31 de diciembre de 2022 el valor razonable del instrumento derivado del activo no corriente y corriente asciende a 6.127 y 181 miles de euros respectivamente. A diciembre de 2021, el valor razonable del activo derivado no corriente ascendió a 920 miles de euros.

Con fecha 11 de julio de 2018 la Sociedad Dominante llevó a cabo una emisión de bonos por importe de 200.000 miles de dólares, con vencimiento a cinco años (75.000 miles de dólares) y a siete años (125.000 miles de dólares), con pago de cupones semestrales a un tipo de interés fijo. Se ha cubierto el riesgo de fluctuación de estas emisiones mediante la contratación de sendas permutas financieras (cross currency swaps), por las cuales queda fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales de la deuda por obligaciones y bonos a un tipo fijo en euros.

Se trata de una cobertura de flujos de efectivo que cubre la exposición al riesgo de tipo de cambio y de tipo de interés de los flujos de efectivo asociados al subyacente cubierto. Al 31 de diciembre de 2022, el valor razonable del derivado asociado a la emisión de bonos asciende a 10.629 miles de euros de los cuales 2.384 miles de euros se registran en instrumentos financieros derivados del activo corriente y 8.245 miles de euros en no corrientes.

La Sociedad Dominante realiza operaciones con instrumentos financieros para la cobertura del riesgo de tipo de cambio de las compras de derechos de emisión que se producen en el ejercicio.

El Grupo tiene establecidos los sistemas de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos establecidos y todas las operaciones se realizan dentro de los límites aprobados en cada caso.

Los principales riesgos financieros del Grupo son:

- a. Riesgo de tipo de cambio. Los riesgos de tipos de cambio se concentran, fundamentalmente, en los pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de derechos de emisión. Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo sigue la política de contratar instrumentos de cobertura, fundamentalmente seguros de cambio.
- b. Riesgo de liquidez. El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de líneas de crédito e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades de financiación en base a las expectativas de evolución de los negocios.
- c. Riesgo de crédito. El Grupo no tiene riesgo de crédito significativo ya que el período medio de cobro a clientes es muy reducido y las condiciones de contratación publicitaria permiten la exigencia de garantías bancarias con anterioridad a la emisión de las campañas publicitarias. Las colocaciones de tesorería o contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia.
- d. Riesgo de tipo de interés. Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés. En relación con la nueva financiación sindicada, en el mes de julio el Grupo procedió a la contratación de coberturas de flujo de efectivo CAP con el objetivo de minimizar el riesgo de tipo de interés, limitando el pago de intereses como consecuencia de un incremento de la referencia variable Euribor a 6 meses. La partida cubierta son los flujos financieros derivados del pago de intereses referenciados a dicho índice. Su vencimiento es diciembre de 2025. A 31 de diciembre de 2022 el valor razonable del instrumento derivado del activo no corriente y corriente asciende a 6.127 y 181 miles de euros respectivamente.
- e. Riesgo de flujos en moneda extranjera. El Grupo utiliza cross currency swaps en los cuales intercambia flujos de capital e intereses en dólares por otros flujos de capital e intereses en euros, quedando fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales de la deuda por obligaciones y bonos a un tipo fijo en euros.

Medidas alternativas de rendimiento

Para cumplir con las Directrices del ESMA (European Securities Market Authority) sobre Medidas Alternativas de Rendimiento (en lo sucesivo, "MARs"), el Grupo presenta esta información adicional con el fin de favorecer la comparabilidad, fiabilidad y comprensión de su información financiera.

El Grupo presenta sus resultados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (NIIF-UE), no obstante, los Administradores consideran que ciertas MARs proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento. Los Administradores y la Dirección pueden utilizar adicionalmente estas MARs en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación, así como para evaluar

el rendimiento del Grupo. El Grupo proporciona aquellas MARs consideradas apropiadas y útiles para la toma de decisiones de los usuarios.

Ingresos netos: Se calcula como la suma del Importe neto de la cifra de negocios y de Otros ingresos de explotación.

Miles de euros	2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios	867.289	877.870
Otros ingresos de explotación	83.505	85.388
Ingresos netos	950.794	963.258

Gastos de explotación: Se calcula como la suma de los Consumos de programas y otros aprovisionamientos, Gastos de personal y Otros gastos de explotación.

Miles de euros	2022	2021
Consumos de programas y otros aprovisionamientos	382.785	395.574
Gastos de personal	165.485	168.546
Otros gastos de explotación	229.731	226.632
Gastos de explotación	778.001	790.752

Resultado bruto de explotación (EBITDA): ("Earnings Before Interest, Tax, Depreciation and Amortization") es el Resultado de explotación más las Amortizaciones de inmovilizado y los Deterioros y enajenaciones de inmovilizado.

Miles de euros	2022	2021
Resultado de explotación	155.296	154.542
Amortización del inmovilizado	17.789	18.076
Deterioro y enajenaciones del inmovilizado	(292)	(112)
EBITDA	172.793	172.506

Resultado Financiero: representa la cifra neta resultante de sumar los gastos e ingresos financieros (Resultado financiero) más el Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable más las Diferencias de cambio.

Capital Circulante: Se calcula como Activo corriente menos Pasivo corriente. Se trata de una medida financiera que representa la liquidez operativa disponible para el Grupo.

Miles de euros	2022	2021
Activo corriente	825.229	854.819
Pasivo corriente	528.601	488.224
Capital Circulante	296.628	366.595

Cualquier cociente entre MARs mencionadas anteriormente pueden ser considerado como una medida alternativa de rendimiento.

Estado de Información no Financiera

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Código de Comercio, del Informe de Gestión Consolidado forma parte el Estado de Información no Financiera 2022, que se publica en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la web corporativa (www.atresmediacorporacion.com).

Informe anual de gobierno corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital, del Informe de Gestión Consolidado forma parte el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2022, que se publica en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la web corporativa (www.atresmediacorporacion.com).

Informe anual de remuneraciones de los consejeros

De conformidad con lo establecido en el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital, del Informe de Gestión Consolidado forma parte el Informe Anual de Remuneraciones de los consejeros 2022 que se publica en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la web corporativa (www.atresmediacorporacion.com).

El Consejo de Administración de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., en su reunión de fecha 22 de febrero de 2023 ha acordado formular las Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión consolidado de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

San Sebastián de los Reyes, 22 de febrero de 2023

D. José Creuheras Margenat
Presidente

D. Silvio González Moreno
Vicepresidente

D. Javier Bardají Hernando
Consejero Delegado

D. Mauricio Casals Aldama
Consejero

D. Marco Drago
Consejero

D^a Patricia Estany Puig
Consejera

D. Carlos Fernández Sanchiz
Consejero

D. Elmar Heggen
Consejero

D^a Rosa María Lleal Tost
Consejera

D^a Mónica Ribé Salat
Consejera

D^a Beatriz Roger Torres
Consejera

D. Nicolas de Tavernost
Consejero

DILIGENCIA para hacer constar de conformidad con el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital las Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión consolidado (del que forma parte el Estado de información no financiera) de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio 2022, han sido formulados el 22 de febrero de 2023 con la conformidad de todos los consejeros constando en el acta de la reunión el voto favorable y unánime de todos los miembros del Consejo de Administración a su formulación y firmándose por todos con la excepción del Sr. Tavernost cuya representación y voto en sentido favorable a la aprobación de estos documentos fue ejercida por el Sr. Heggen por expresa delegación, que se realizó por escrito y para esa sesión del Consejo de Administración con las oportunas instrucciones de voto, en el sentido favorable ya indicado, de lo que se deja constancia en este documento.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO

Los miembros del Consejo de Administración de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022, formuladas en la reunión de 22 de febrero de 2023 y elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

San Sebastián de los Reyes, 22 de febrero de 2023

D. José Creuheras Margenat
Presidente

D. Silvio González Moreno
Vicepresidente

D. Javier Bardají Hernando
Consejero Delegado

D. Mauricio Casals Aldama
Consejero

D. Marco Drago
Consejero

D^a Patricia Estany Puig
Consejera

D. Carlos Fernández Sanchiz
Consejero

D. Elmar Heggen
Consejero

D^a Rosa María Lleal Tost
Consejera

D^a Mónica Ribé Salat
Consejera

D^a Beatriz Roger Torres
Consejera

D. Nicolas de Tavernost
Consejero

DILIGENCIA para hacer que la reunión del Consejo de Administración de fecha 22 de febrero de 2023 se han formulado con el voto favorable de todos los consejeros las Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión consolidado (del que forma parte el Estado de información no financiera) de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio 2022, constando en el acta de la reunión el voto favorable y unánime de todos los miembros del Consejo de Administración a su formulación así como su conformidad con las declaraciones de responsabilidad sobre su contenido, de lo que han dejado constancia en este documento firmado por todos los consejeros con la excepción del Sr. Tavernost cuya representación y voto en sentido favorable a la aprobación de estos documentos fue ejercida por el Sr. Heggen por expresa delegación, que se realizó por escrito y para esa sesión del Consejo de Administración con las oportunas instrucciones de voto, en el sentido favorable ya indicado.